



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 31 DE ENERO DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14564 // Precio 10 pesos

“Tendremos que hacerlo por los déficits muy grandes con esos países”

Van aranceles de 25% para México y Canadá desde mañana, ratifica Trump

● Crea caos con torbellino de 38 órdenes ejecutivas; prepara iniciativa que le permitirá un tercer periodo en la Casa Blanca

● Resiente el peso la amenaza; ya cotiza en 20.71 por dólar

OPINIÓN

Oligarquía

BERNIE SANDERS

/ P 13

DAVID BROOKS Y JIM CASON, CORRESPONSALES, CLARA ZEPEDA Y AGENCIAS / P 14 Y 20



“Nos envió Estados Unidos a 6 mil 244 indocumentados en nueve días”, afirma Claudia Sheinbaum

● Son paisanos 4 mil 873 y el resto de otras nacionalidades, señaló ayer la Presidenta

● Todos arriban sin esposas en vuelos al AIFA o por la frontera; dos acusan violaciones a derechos, dice

● Promedio de repatriaciones, por debajo de lo reportado en enero de 2020 y de 2023

A. URRUTIA, A. MUÑOZ, N. JIMÉNEZ Y LA JORNADA BC / P 5

◀ El gobierno de Trump retomó ayer la reconstrucción del muro fronterizo en la zona de Playas de Tijuana, la cual estuvo detenida por la administración de Joe Biden durante ocho meses. Foto Omar Martínez/La Jornada BC

Reporta caída por menor actividad agropecuaria

En 2024, tormentas y sequía pegaron al crecimiento: Inegi

● El PIB se contrajo 0.6% en el último trimestre respecto a julio-septiembre

● El año pasado, la economía tuvo un alza de 1.5%, menos de la mitad del 3.3 de 2023

● Hacienda: “no se refleja una debilidad generalizada, sino choques específicos”

CLARA ZEPEDA Y JESSIKA BECERRA / P 17

En 7 horas, el Senado definió con tómbola lista de candidatos de comité judicial

● Sorteó sólo 67 de 800 cargos ante la reducida cifra de mil 239 aspirantes enviada por el PJF

A. BECERRIL Y G. SALDIERNA / P 3

Vinculan a proceso a ex funcionaria del SAT que benefició a facturera ligada a Ricardo Anaya

● El ex líder de AN, su esposa y su suegro son accionistas de la firma

GUSTAVO CASTILLO / P 10

La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade
Director Fundador
Carlos Payán Velver
Gerente General
Rosálva Aguilar González
Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General
Rosa Elvira Vargas
Redacción
Margarita Ramírez Mandujano
Opinión
Luis Hernández Navarro
Arte y Diseño
Francisco García Noriega
Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena
Publicidad
Javier Loza Hernández

JEFATURAS

Economía
Roberto González Amador
Mundo
Marcela Aldama
Capital
Miguel Ángel Velázquez
Cultura
Pablo Espinosa
El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Año 41, número 14564, 31 de enero de 2025, *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: comentarios@jornada.com.mx. Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-00000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 2387 y Certificado de Licitud de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 31 de enero de 2025, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Coparmex: mensaje de unidad

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) consideró “un avance significativo” las leyes secundarias del sector energético presentadas el miércoles pasado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. El organismo cupular reconoció que sus objeciones a la reforma constitucional en la materia fueron atendidas en la propuesta de leyes secundarias, cuya redacción permitirá un mejor equilibrio entre la inversión pública y la privada.

Entre otros aspectos, aplaudió el aumento de la capacidad de generación distribuida a 0.7 megavatios, el cual facilitará “a más empresas invertir en energías limpias y reducir costos energéticos”; el nuevo esquema de autoconsumo con proyectos de hasta 20 megavatios, la posibilidad de colaborar con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la creación de la Comisión Nacional de Energía, calificada de oportunidad para mejorar la regulación del sector.

En este sentido, la petición de que el nuevo marco regulatorio “brinde certeza jurídica, además de establecer reglas claras y mecanismos para la participación del sector privado”, parece un formulismo que los dueños del capital estiman imprescindible en sus comunicaciones con los gobiernos más que un reclamo o advertencia, pues resulta evidente que las cláusulas mencionadas satisfacen todo lo solicitado: mecanismos fijados de antemano, claridad y certeza.

Con su posicionamiento, la Coparmex confirma la disposición de las más relevantes personas de negocios del país para trabajar con la presidenta Sheinbaum y, de manera más amplia, con la Cuarta Transformación. Tal voluntad es ciertamente encomiable: si bien el partido en el poder nunca tuvo una ruptura con el empresariado, durante años algunas facciones del mismo se empeñaron en sabotear los esfuerzos de rescate del patrimonio nacional y en defender un marco legal inocentemente orientado al enriquecimiento de

unos cuantos a expensas del erario. La nueva actitud cobra una mayor dimensión por tener lugar en momentos en que la unidad nacional es decisiva a fin de afrontar con éxito los embates antimexicanos de Donald Trump, y sin duda la historia registrará la altura de miras de autoridades y empresarios.

Asimismo, debe señalarse que el beneplácito patronal con las leyes secundarias de la reforma energética no se produce en un vacío político, sino que refleja la existencia de un proyecto de nación que toma en cuenta a la iniciativa privada y le ofrece un papel en todos los sectores de actividad, incluido el energético, en un marco de defensa incoercible de la soberanía nacional y de la rectoría del Estado sobre los recursos naturales y los ámbitos estratégicos para el desarrollo. Tal apertura sólo puede sorprender a quienes han vivido con unas gruesas anteojeras ideológicas los últimos siete años, ya que la mandataria y su antecesor siempre remarcaron que éste es el camino a seguir.

EL CORREO ILUSTRADO



Solicita a autoridades hacer censo preciso de trabajadores informales

El trabajo como fuente transformador y generador de riqueza debe proporcionar beneficios íntegros a quienes se ocupan de alguna manera de tener un ingreso que ayude a solventar los gastos de manutención familiar.

Esto viene a colación para que los gobiernos federal, estatales y municipales estudien el caso de lo que llaman algunos trabajo informal —que marca la diferencia del formal, pues una parte de la población no tiene cabida en él— y hallen la razón por la cual este tipo de empleo aumente según el crecimiento de la población.

La diferencia entre una y otra actividad es que en la informalidad no cuenta —para quienes la ejercen— con derechos como seguridad social, vivienda y mucho menos pensiones y jubilaciones para el retiro; al menos que estos beneficios fueran efectuados por los mismos comerciantes, es decir, convertir lo informal en formal y al mismo tiempo disminuir el crecimiento desproporcionado de éste, que además ocupan espacios públicos y ni de qué hablar de

aportar un impuesto mínimo.

Por lo tanto, hace falta regulación y al mismo tiempo proveer facilidades que les ayuden.

Se estima que en la Ciudad de México existen entre 350 mil o 550 mil personas bajo el esquema de trabajo informal (*La Jornada*, 24/1/25). La exactitud de la cantidad se desconoce debido al constante y rápido movimiento, el cual es estimado según los permisos otorgados. Faltaría un acertado censo para saber con la cantidad exacta de personas que ejercen este tipo de empleo.

Luis Langarica A.

Que se vayan a Marte, que la riqueza de mi pueblo es vasta

Como la riqueza está en todos lados, les ayudamos a que se vayan a Marte, yo sigo bien en mi pueblo, palabra de paisano.

¡Bienvenidos, migrantes!
Sergio Hernández

Calderón y Zavala saquearon el Infonavit, asegura

El hedor de la corrupción emana desde las cúpulas del rancio poder. La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) ha destapado una trama de triangulaciones financieras que llevan directo a las arcas del ex mandatario Felipe Calderón Hinojosa y su esposa, la panista Margarita Zavala.

Un escándalo de proporciones mayúsculas que involucra el desfalco del Infonavit, la institución creada para garantizar vivienda digna a los trabajadores, pero que en las garras del neoliberalismo degenerado terminó siendo el cofre privado de los privilegiados.

Todo apunta a una empresa opaca, Hicue Iberoamérica, constituida en 2012 en el paraíso fiscal de Panamá y con filial en Colom-

bia. En 2016, esta entidad fantasma recibió del Infonavit 8 millones 386 mil 735 pesos, que pronto se esfumaron en una transferencia de 2 millones 42 mil 732.25 pesos a una cuenta de Calderón en Estados Unidos. El delito de lavado de dinero salta a la vista, pero en tiempos de impunidad panista todo fue ignorado.

El saqueo continuó en 2018. El organismo transfirió 6 millones 281 mil 330.26 pesos a Hicue Speakers, otra empresa de la misma red de corrupción. Poco después, un millón 103 mil 632 pesos volaron a la cuenta del ex presidente disfrazados de “pago por conferencias”. Conferencias que nunca fueron para el pueblo, sino para enriquecer a un hombre que hizo de la violencia y la traición su legado.

Ni Zavala se quedó atrás. En 2013, 125 mil pesos fueron lavados a través de C Mark Comunicación SC; además, en 2015 y 2016, Target Marketing Asesores le entregó dos cheques por 422 mil 666.67 pesos. Como cereza de la infamia, la misma empresa depositó seis cheques a Calderón por un millón 755 mil 440 pesos.

La presidenta Claudia Sheinbaum ha anunciado que se investigan estas operaciones y se han interpuesto denuncias ante la Fiscalía General de la República. Hoy, ser neoliberal, corrupto, hipócrita, cínico y panista son la misma cara de una moneda devaluada.
Carlos Fernando Cárdenas Amaro

Denuncian delincuencia y deforestación en San Andrés Mixquic

De cinco años a la fecha, el pueblo mágico de la comunidad de San Andrés Mixquic, en la alcaldía Tláhuac, ha venido sufriendo deforestación por parte de las autoridades pertenecientes a Morena. En este periodo se han realizado obras de repavimentación y colocación de banquetas, que no

tomaron en cuenta el respeto por la vida arbórea de la zona, y se han cometido talas masivas incluso en el panteón, donde se aniquilaron árboles enormes y añejos.

Cuando, por ejemplo, los habitantes de la calle Plutarco Elías Calles solicitaron la plantación de especies o que se les permitiera hacerlo por su cuenta, las autoridades negaron estas posibilidades con el argumento de que las plantas y árboles no estaban contemplados por el proyecto.

Por otra parte, Mixquic ha visto crecer los eventos delincuenciales, sin que se observe ninguna acción de parte de la alcaldía Tláhuac.
Víctor Luis González Ruiz

Invitación

Celebración del Centro Libre de Experimentación Teatral y Artística

Con mucho gusto queremos invitar el próximo sábado, a partir de las 11:45 horas, a celebrar el 52 aniversario del Cleta-UNAM. La cita es en el Foro Isabelino (ahora Museo Experimental El Eco, ubicado en Sullivan número 43, frente al Monumento a la Madre). Terminaremos la actividad con un baile a cargo del grupo musical Taller del Sur a las 16:30 horas. Esperamos contar con su presencia.

¡Por un arte por y para la liberación! ¡Por un arte trascendente!
Cleto-UNAM
Melisa Cosillón Cano y Daniela González López

ANUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez.
e-mail: svaladez@jornada.com.mx
Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



ELECCIÓN DE JUECES Y MAGISTRADOS POR VOTO POPULAR

Por omisión del Judicial, define el Senado mil 239 candidatos a juzgadores

A más tardar se remitirá al INE el 6 de febrero

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

Después de siete horas y media, el Senado de la República concluyó anoche la definición de candidaturas de mil 239 aspirantes a juzgadores inscritos en el comité de evaluación del Poder Judicial y que estaban en la indefinición por la suspensión de trabajos de ese órgano dependiente de la Suprema Corte.

Al final el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, comentó que revisará el listado y se enviará a la Suprema Corte de Justicia y si ese tribunal no lo aprueba a más tardar el 6 de febrero, lo remitirá directamente al Instituto Federal Electoral (INE).

Es decir, "los dará como aprobados en términos de lo resuelto por la sala superior del TEPJF, el pasado día 27".

El proceso de insaculación se efectuó en el salón de plenos de esa cámara, donde sólo fueron sorteados 67 de los más de 800 cargos que estarán en disputa, debido a que el comité de evaluación presentó un cifra reducida de aspirantes, sobre todo por lo que respecta a las mujeres, que en la mayoría de los casos se mandaron directamente a la boleta.

Los números que mandó el Poder Judicial no daban en buena parte para integrar ternas en el caso de ministros o duplas para jueces y magistrados.

Fernández Noroña recalcó que se logró que "personas que iban a quedar fuera por un capricho del Poder Judicial, tienen ahora su lugar en la boleta del próximo domingo primero de junio".

Se cumplió con la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), declaró, aunque subrayó que la Corte no permitió ni una sola insaculación de jueces y magistrados en el área penal, ya que hizo las cosas de tal manera que todos fueran en pase directo". Y por lo que toca a los ministros, enfiló a nueve mujeres como candidatas.

Recibieron de última hora un listado adicional

El sorteo se inició con más de una hora de retraso, porque ese tribunal les remitió un listado adicional de 183 aspirantes que interpusieron juicios por no haber sido incluidos en el listado que el comité de evaluación publicó el pasado 15 de diciembre en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

Además, la Suprema Corte remitió también otros tres aspirantes que el CEPJ había dejado fuera y que consideró debían ser tomadas en cuenta.

La insaculación se llevó a cabo sólo con la asistencia de los integrantes de Morena, PT y PVEM, que forma parte de la mesa directiva, ya que los opositores decidieron hacer el vacío y no acudir.

▲ Las senadoras Verónica Noemí Camino y Lizeth Sánchez García participaron en la insaculación. Foto Luis Castillo

Debajo de la tribuna del Senado se colocaron dos urnas, a las que se fueron introduciendo las esferas numeradas para sortear los cargos, bajo la supervisión del notario público 35 de la Ciudad de México, Eutiquio López Hernández.

Los únicos incidentes se dieron debido a cuestiones de género. El primero en el caso de José Isabel Aguarío Álvarez, que fue de los que el TEPJF decidió incorporar. Por un error en el listado sólo aparecía como J. Isabel Aguarío y las secretarías de la mesa directiva lo incluyeron en el grupo de mujeres que se insaculó para el cargo de juez de primer circuito en materia penal.

Tuvo suerte en el sorteo, pero se dieron cuenta del error y lo volvieron a insacular, pero en el grupo de hombres, y entonces quedó fuera.

Igualmente, Afid Ascari Becerra Pelayo, quien pidió ser incluido en el sorteo de mujeres para definir la candidatura a la magistratura de tercer circuito en materia administrativa, no fue favorecido por la tómbola.

Fernández Noroña recordó que hoy los comités de evaluación de los otros dos poderes, el Legislativo y el Ejecutivo deben entregar las listas con los aspirantes que cumplieron con los requisitos de idoneidad.

Preocupa el poco interés en ser observador de los comicios

FABIOLA MARTÍNEZ

Los consejeros electorales emitieron una alerta relacionada con el interés ciudadano en la elección judicial, especialmente luego de conocer el número de observadores inscritos hasta el momento.

Si bien el cierre para notificar la intención de participar como observador es el 21 de mayo, el año pasado, también a cuatro meses de la elección federal, ya había 2 mil 366 solicitudes y actualmente apenas 321, la mayoría interesados en observar la votación anticipada, o sea, la que harán en sus casas las personas en situación de postración y sus cuidadores primarios.

Jorge Montaña, presidente de la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, presentó el informe y se mostró optimista al mencionar que la figura de observación electoral es fundamental para que el instituto se muestre abierto al escrutinio y genere mecanismos de transparencia de estos comicios extraordinarios.

"El reto es significativo, pero el compromiso de este instituto con la democracia y los procesos electorales y las instituciones, es un factor decisivo para el cumplimiento de los objetivos planteados que es nuevamente darle a la ciudadanía mexicana un periodo

electoral ejemplar que dé como resultado autoridades electas y dotadas de la legitimidad por el voto popular", subrayó.

Se han inscrito 321 ciudadanos

De los 321 inscritos, 147 son mujeres y 174, hombres; la mayoría (318) son solicitudes individuales y tres de organizaciones; al momento del corte informativo, del 22 de enero pasado, sólo 10 personas habían realizado el curso, paso necesario para concluir el trámite y obtener la acreditación.

La consejera Dania Ravel declaró que la cifra de 321 solicitudes de acreditación obliga al INE a hacer un mayor esfuerzo de promoción, sobre todo porque la elección judicial es un hecho inédito, factor que pondera precisamente la acción de los observadores.

En Campeche sólo una persona se ha registrado

Si bien a nivel general la mayoría de los solicitantes registrados hasta ahora son jóvenes de entre 21 y 25 años, es necesario "afinar la estrategia", pues hay entidades, como Campeche, donde a la fecha apenas una persona se ha registrado para dicha actividad; al igual que en otras entidades, es necesario hacer más difusión de la convocatoria, particularmente en plataformas como las redes sociales.



▲ Durante el proceso ocurrieron dos incidentes, ambos debido a cuestiones de género. Foto Luis Castillo

APROBADAS, LAS SEIS PAPELETAS

Avalan la boleta menos restrictiva para elegir magistrados de circuito

Se evitó, por ejemplo, que en CDMX se utilizaran listas con cientos de nombres

FABIOLA MARTÍNEZ

Por mayoría de ocho votos contra tres, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el diseño e impresión de las boletas para las elecciones de magistrados de circuito y jueces de distrito, con el argumento de que es el modelo menos restrictivo posible.

Es decir, expuso el consejero Uuc-kib Espadas, cubrir todo el espectro de especialidades de juzgadores es “impracticable”, pues ello implicaría dar al ciudadano, en la elección judicial del primero de junio, 30 boletas para cada cargo y especialidad.

“Y en la Ciudad de México este número se elevaría a más de 100 boletas o listas con cientos de candidatos”, advirtió.

Con lo anterior quedan listas las seis boletas para imprimir los nombres de los candidatos de la elección judicial; el proceso de producir más de 600 millones de

boletas se iniciará luego de que el Senado entregue al INE las listas de candidatos, paso programado para el próximo 12 de febrero, y enviar de inmediato el material a los Talleres Gráficos de México.

La división de opiniones se dio desde la reunión interna de consejeros, en la que las dos boletas faltantes fueron avaladas apenas con una mayoría de seis votos contra cinco.

Durante la sesión de consejo, el presidente de la comisión organizadora, Jorge Montaña, destacó que las boletas cuentan con medidas de seguridad, para evitar su falsificación, y defendió el marco geográfico aprobado en diciembre pasado, a partir del cual se crearon “distritos judiciales electorales” como la vía para que cada demarcación elija a sólo una parte de los cargos en disputa.

De inicio –aunque al final votó a favor cuando se hicieron algunos cambios de forma a las boletas–, el consejero Arturo Castillo advirtió de dos riesgos: dejar especialida-

des sin candidaturas electas y la segunda, “todavía más grave, facilitar la concentración de votos de cada uno de los electores en una o más especialidades”.

Como equivalencia señaló que lo anterior representaría que en una elección legislativa se permitiera trasladar el voto de un diputado para una senaduría y duplicar así un voto para un cargo.

“Y dos, y todavía más delicado, la concentración de todos los votos de un elector en cualquier especialidad o materia que sea de particular interés para los factores de poder institucionales o fácticos.”

Dania Ravel propuso hacer más “didácticas” las boletas, a partir de que los recuadros en donde el elector debe poner el número correspondiente al candidato de su preferencia, el mismo color que el de la especialidad que corresponda, “de tal forma que sea más intuitivo para la ciudadanía y asocie los colores con los que ya vienen en el listado respecto a las especialidades”.

La propuesta destrabó el camino hacia la aprobación mayoritaria, incluido el voto de la consejera presidenta, quien señaló que la alternativa “da salida a algunas de las preocupaciones”, sobre todo en momentos en que el INE “tiene ya los tiempos muy encima”.

Antes, el Consejo General del INE aprobó la actualización del marco geográfico electoral en la Ciudad de México, Colima, Jalisco, Oaxaca y Tlaxcala.

Igualmente avaló el lugar en que se marcarán las credenciales para votar el primero de junio: los funcionarios de casilla colocarán el número 25 en el recuadro correspondiente a “elecciones federales”.

Por la noche, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sesionó para analizar ocho expedientes de impugnaciones a los comités de evaluación de los tres poderes de la Unión. Sólo en un caso, del Legislativo, se admitió el recurso legal del aspirante y se rechazó el resto de los asuntos, incluidos cuatro del Judicial.

La Corte encaminó a decenas de mujeres con pase directo a las boletas

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

Sin pasar por la tómbola, nueve mujeres irán directamente a la boleta electoral para contender por algún cargo de ministras. Entre ellas hay casos polémicos, como el de Marisela Morales, procuradora de la República con Felipe Calderón; otras están vinculadas a PRI y PAN, o bien trabajan en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

También en el caso de las interesadas en las vacantes de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), tres mujeres tuvieron pase directo a la candidatura.

Ellas son Adriana Favela, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE) en el tiempo de Lorenzo Córdova como titular de ese organismo; Gabriela Villafuerte, ex presidenta de la sala especializada del TEPJF, y Claudia Valle Aguilasoch, quien participó de manera interina en la calificación de la elección presidencial de 2024.

No sólo en la Corte y en la sala superior del Tribunal Electoral, el comité de evaluación calificó como elegibles a unas cuantas mujeres. También lo hizo en el caso del Comité de Disciplina Judicial y en todas las salas regionales en materia electoral.

Para la instancia disciplinaria llegan de manera directa a la boleta electoral Denisse de los Ángeles Uribe Obregón, magistrada del Tribunal Superior de Justicia de Veracruz, y la abogada Liliana Hernández Hernández.

Además de las aspirantes a ministras mencionadas, también aparecerán en la papeleta electoral, sin el filtro de la insaculación, Paula María García Villegas Sánchez Cordero, hija de la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, y Ana María Ibarra Olguín, ex secretaria de estudio y cuenta en la ponencia del ministro Arturo Zaldívar.

Igualmente se encuentra Dora Alicia Martínez Valero, ex directora de asuntos electorales de Televisa y ex diputada del PAN, y Jazmín Bonilla García, con trayectoria en tribunales colegiados administrativos.

Asimismo está Lutgarda Madrigal Valdez, ex diputada priísta; Magda Zulema Mosri Gutiérrez, ex presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; Olivia Aguirre Bonilla, ex integrante de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de Chihuahua, y Rosa Elena González Tirado, ex consejera de la Judicatura Federal.

El INE no cancelará candidaturas por omisión del informe de gastos

FABIOLA MARTÍNEZ

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó los lineamientos de fiscalización de los comicios judiciales y, por mayoría de votos, optó por dejar fuera del documento la cancelación de la candidatura cuando el contendiente no haya entregado al árbitro su informe de gastos de campaña.

En el proyecto avalado en la comisión de fiscalización se había establecido esa opción, aunque después de un largo debate, no exento de confusiones en la votación, fue eliminado el inciso relacionado con aquella causa, bajo el argumento de que el legislador no la previó.

En la presentación del punto, a cargo de la consejera Carla Humphrey, presidenta de la comisión de fiscalización, se establecían tres sanciones aplicables: amonestación pública y multa hasta por 5 mil unidades de medida y actualización vigente al momento de cometer la falta y la cancelación del registro de la candidatura cuando no presenten el informe único de gastos; o también, cuando reciban recursos públicos de partidos o privados y/o asistan a eventos de organizaciones que busquen ser partidos.

Con la modificación a la fracción tercera del artículo 52 de los citados lineamientos, a propuesta del consejero Martín Faz, la mayoría se manifestó a favor de la gradualidad, es decir, cancelar el registro de la candidatura “cuando la gravedad de la falta lo amerite”, pero como se dijo, fue retirado el renglón de los informes de gastos.

Humphrey consideró que la ausencia de los informes debería recibir una multa excepcional, más aun por el perfil de los contendientes.

“Me parece muy grave que personas juzgadoras no presenten los gastos de campaña”, declaró.

Enseguida, el consejero Jorge Montaña señaló que si bien la reforma judicial dio al INE la posibilidad de reglamentar algunos aspectos cuando el legislador no lo haya hecho, la cancelación de las candidaturas sería una facultad precisamente de los diputados y senadores, no del árbitro electoral.

La consejera insistió en que era necesario colocar la sanción y, en todo caso, que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tenga la última palabra en cuanto a ratificarla.

Al final, con nueve votos a favor y dos en contra fue aprobada la “gradualidad” de la sanción.

NO M'AMENACES • EL FIGÓN





La cifra de deportados no es tan grande como otros años: Sheinbaum

Llegan de EU al AIFA o a la frontera norte sin esposas, señala la Presidenta

ALONSO URRUTIA
Y ALMA MUÑOZ

En los primeros seis días de Donald Trump en la Casa Blanca, del 20 al 26 de enero, Estados Unidos deportó a México a 5 mil 282 indocumentados, de los cuales 4 mil 873 son mexicanos y el resto de otras nacionalidades, informó ayer la presidenta Claudia Sheinbaum.

En la mañana de ayer, precisó que el día 27 llegaron 527 y el 28, 435. “Comparado con fechas anteriores, el número de mexicanos y extranjeros que llegan al país no es muy grande”.

Todos arriban al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, como ocurre desde hace tiempo, o por la frontera norte y sin esposas, indicó la mandataria.

Dijo que el Instituto Nacional de Migración (INM) abre opciones a las personas de otras nacionalidades, quienes en su mayoría quieren regresar a sus países.

En esos casos, el gobierno mexicano les facilita transporte para su repatriación, principalmente a Centroamérica, señaló.

Sin embargo, mencionó que en este periodo de Trump hubo dos personas, una mujer guatemalteca y un migrante mexicano, que relataron

violaciones a sus derechos humanos.

Destacó que en esos casos, la Secretaría de Relaciones Exteriores se queja ante la autoridad fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) y presenta una denuncia legal en ese país.

La Presidenta declinó entrar en detalles; señaló que prefería que lo explicara la cancillería, pero informó que hay otros casos anteriores a la administración de Trump, “que también se han denunciado, incluso, expuso, hay juicios que se han ganado en Estados Unidos”.

Por otro lado, informó que los consulados tienen la orden de trabajar con las organizaciones de migrantes mexicanos y los paisanos que residen en Estados Unidos para que les proporcionen asesoría jurídica y orientación de lo que deben hacer en caso de que se pretenda deportarlos.

Trump ha expulsado a 541.4 connacionales al día

De acuerdo con las cifras reportadas por el gobierno federal, las deportaciones de mexicanos en el arranque del nuevo gobierno de Donald Trump se encuentran por arriba del promedio de los últimos cinco años, pero debajo de los índices registrados en 2023 y 2020.

La presidenta Claudia Sheinbaum informó ayer que de las 6 mil 244 personas que han devuelto las autoridades estadounidenses a territorio nacional en los primeros nueve días del gobierno del republicano, 4 mil 873 son mexicanas, lo que representa un promedio de 541.4 al día, mientras de 2020 a 2024 fueron 489.9 en los meses de enero.

En tanto, en el primer mes de 2023 se reportó una media de 622.3 devoluciones de mexicanos por día, cuando en 2020 fueron 591.6.

Los registros de los casos durante el inicio de la nueva gestión de Trump superan los de 2021, cuando hubo

454.4 por día; de 2022, con 339.7, y los del año pasado, 441.8 deportaciones en promedio al día en el primer mes del año.

En la estadística de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación se observa que cada año hay un repunte de deportaciones en los meses de marzo y abril, tendencia que se ha repetido en el último lustro. El reporte de las autoridades migratorias no ha sido actualizado desde noviembre pasado. Hasta el último corte se contabilizaban 190 mil 491 devoluciones de connacionales que se encontraban en Estados Unidos de manera indocumentada en 2024.

A la par, en 2023 fueron 214 mil 838 las repatriaciones, en 2022 se registraron 258 mil, en 2021 hubo 160 mil 689, con una reducción durante la parte más intensa de la pandemia de covid-19, y en 2020 expulsaron a 184 mil 402 mexicanos desde el país vecino.

Néstor Jiménez



Avanza la reconstrucción del muro con Tijuana; colocan vallas más altas

LA JORNADA BAJA CALIFORNIA
TIJUANA, BC

El gobierno de Donald Trump retomó la reconstrucción del muro fronterizo que divide a México de Estados Unidos en la zona de Playas de Tijuana, la cual detuvo aproximadamente hace ocho meses el entonces presidente Joe Biden.

En su primera administración, Trump empezó la sustitución de la valla con placas de nueve metros de altura, y ahora retoma el proyecto con barreras de acero de 10 metros.

Estas últimas remplazarán el antiguo muro desgastado por el tiempo y la intemperie cargada de humedad y sal del océano Pacífico en la zona

de la Plaza Monumental, dentro del área especial de conservación Cañada de los Sauces Norte.

El área está a unos metros del Jardín Binacional y el Parque de la Amistad, este último creado por Pat Nixon en el periodo de su esposo, Richard Nixon, como presidente de Estados Unidos -1969-1974- para que las familias de ambos lados de la frontera pudieran encontrarse, ya que la zona apenas estaba separada por un cerco, que fue sustituido en el gobierno de Barack Obama por grandes tubos metálicos, que en varias ocasiones se cambiaron.

En el sitio, decenas de obreros avanzan con la instalación de las nuevas estructuras. Apenas en octubre de 2023, durante la llegada

▲ El gobierno de Trump retomó los trabajos luego de ocho meses de que los suspendió Joe Biden.

Foto La Jornada Baja California

masiva de migrantes con la intención de cruzar la frontera para pedir asilo, Biden retomó el proyecto de su antecesor -y ahora sucesor-, Donald Trump, de construir el muro.

Los trabajos que empezaron este mes son custodiados en ambos lados de la frontera. Del lado mexicano hay elementos de la Guardia Nacional, mientras en Estados Unidos agentes supervisan las labores en la estructura que desde hace años es símbolo del endurecimiento de las políticas migratorias de Washington.

Niega Gobernación haber prohibido el paso a avión militar de Estados Unidos

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Gobernación (SG) aclaró anoche que la Defensa no ha recibido alguna petición de las autoridades de Estados Unidos para el sobrevuelo de un avión militar por el espacio aéreo mexicano que supuestamente llevaba deportados a Guatemala.

“Respecto a la información difundida hoy (ayer) sobre una supuesta prohibición para el sobrevuelo de un avión militar esta-

dounidense en territorio mexicano, la Secretaría de Gobernación informa: ninguna autoridad de Estados Unidos ha solicitado autorización para un sobrevuelo en territorio nacional, como establecen los protocolos en la materia”, indicó la dependencia en una nota informativa.

Además, subrayó que “existe comunicación permanente con autoridades de Estados Unidos, y al momento la Secretaría de la Defensa Nacional no ha tenido ningún requerimiento en ese sentido”.

Afectará 3.4 millones de hogares de mexicanos nueva política migratoria

En Estados Unidos se estima que de los 39 millones de habitantes de origen mexicano, sólo 4.9 millones carecen de documentos y en promedio han permanecido en ese país más de una década. Una investigación de El Colegio de la Frontera Norte (Colef) destaca que seis de cada 10 de esas personas proceden de Veracruz, Guanajuato, Oaxaca, Michoacán, Jalisco, Guerrero, Chiapas, Hidalgo, San Luis Potosí y Puebla. El informe *Los mexicanos en Estados Unidos: ni ilegales ni indocumentados; escenarios ante el discurso Donald Trump 2.0* señala que la nueva política

migratoria del magnate podría impactar a 3.4 millones de hogares donde habitan mexicanos indocumentados.

Se estima que en 723 mil hogares todos sus integrantes son personas no autorizadas y en 2.7 millones hay una integración mixta, es decir, al menos uno de sus miembros no tiene residencia legal. En el análisis de la comunidad mexicana en Estados Unidos destaca que del total de población de origen mexicano, 69 por ciento (26.9 millones) son ciudadanos por nacimiento; 10 por ciento (4 millones), por naturalización; 8 por ciento (3.1 millones), residentes permanentes legales, y 13 por ciento (4 millones 926 mil), residentes no autorizados.

Laura Poy y Alexia Villaseñor

DINERO

¿Debe renunciar el gobernador Rocha? //
Inconformes salen a la calle a exigirlo //
La violencia en Sinaloa sigue incontenible

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

LA VIOLENCIA QUE azota a Sinaloa y que parece incontenible movió a grupos ciudadanos a salir a la calle a pedir su renuncia. ¿Debe dejar su cargo? Este es el tema del sondeo de esta semana. Los resultados aparecen en la gráfica.

Metodología

PARTICIPARON 2 MIL 736 personas de las siguientes redes sociales: X, 482; Facebook, 239; El Foro México, 384; Instagram, 102; Threads, 129 y YouTube, mil 400. Utilizamos la *app* SurveyMonkey. Permite votar y opinar. Algunas opiniones:

X (Twitter)

ANTES, GOBIERNOS PRIÍSTAS convivían con la delincuencia organizada. En el nuevo gobierno de Rocha, se les combate con estrategia, apoyados por el gobierno federal. La violencia incrementó por el traslado del *Mayo* a Estados Unidos y por la traición de los hijos del *Chapo*. Si se realizan votaciones para revocación de mandato, saldrá fortalecido el gobernador. Una minoría es la que solicita su destitución.

@caoitomex /Veracruz

SABIENDO COMO ES la derecha criminal no me extrañaría que estén detrás de las protestas. Hay que recordar que Sinaloa siempre ha estado cooptado por el crimen organizado y lamentablemente muchos se han beneficiado de él y en un periodo de gobierno no se va a acabar.

@Pablo Sergio Carranza /Playa del Carmen

DEBE RENUNCIAR POR el bien de su estado, de la Presidenta y MORENA.

@jantonio8 /Querétaro

VIOLENCIA CREADA POR enfrentamientos de bandas azuzadas por grupos de oposición y del exterior para ocasionar problemas al gobierno de Calaudia Sheinbaum.

@Copenhague2008 /Poza Rica

Facebook

DEBE DE HACER frente a la violencia, para eso fue elegido. Ahora bien, si no puede que renuncie, pero ya basta que los medios quieran imponer una narrativa a modo.

Miguel Alvarado /Ciudad de México

DESGRACIADAMENTE LA DELINCUENCIA organizada se encuentra desbordada y la oposición y los medios de desinformación son amarillistas

Francisco Isidoro Pacheco /Estado de México

El Foro México

CONSIDERO QUE SERÍA importante que el gobernador renuncie o presente públicamente una estrategia viable a seguir de inmediato para acabar con la ola de violencia que vive su estado. Ello mandaría una señal clara que los tiempos han cambiado y que los compromisos del Ejecutivo Federal y de Morena en cuanto a acabar con la violencia generada especialmente por el narcotráfico van en serio.

Ma. Eugenia Rodríguez /Toluca

TAN SÓLO POR la manera de responder a los cuestionamientos por lo que sucede en Sinaloa se debería ir. Ya si entramos en detalles, simplemente es una persona que tiene intereses distintos a los de ser gobernador. Pero no creo que Morena ni el gobierno hagan nada...ahí está en Ecatepec, ¿la esposa tomando el lugar del presidente municipal, qué es eso?

Carlos Mendoza /Estado de México

QUE NO RENUNCIE porque mientras existan sicarios siempre se pelearán.

Juan José Armenta /Xalapa

Instagram

LOS QUE EXIGEN su renuncia son saboteadores. Quizá contratados o manipulados por las mafias de la región y los narcos.

José Sandoval /Ciudad de México

HAY RAZONES MUY importantes para que el aún gobernador de Sinaloa deje su lugar: la versión inicial ofrecida por la fiscalía del estado acerca del asesinato del Héctor Melesio Cuén fue desmontada por la FGR, pero aún no hay avances de la investigación. Una renuncia del gobernador parece ser algo necesario para que se aclare este asesinato y seguramente propicie que la violencia actual se pare.

Victor F. Reyes /Nogales

SINO PUEDE gobernar, es mejor que renuncie, porque deja en mal a Morena.

Arnold Ruiz Ruiz /Oaxaca de Juárez

Threads

SIPOR LA violencia causada por el narcotráfico se obliga a renunciar a gobernadores, entonces nos vamos a quedar sin gobernadores.

Gonzalo Mondragón Godínez /Cuautitlán Izcalli

QUE NO RENUNCIE, debe atender urgentemente el asunto de la violencia.

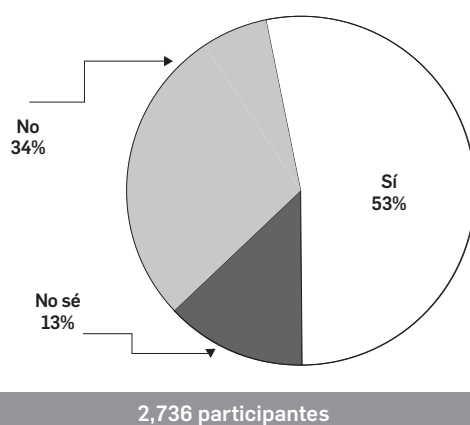
Oscar Mora /Oaxaca de Juárez

NO. LO QUE debe hacer es tratar de poner orden en su estado.

Darío Arredondo /Hermosillo

Facebook, Instagram, TikTok, Twitter: galvanochoa, Correo: galvanochoa@gmail.com

Ciudadanos de Culiacán salieron a la calle a exigir la renuncia del gobernador Rocha por la violencia que golpea a Sinaloa.
¿Debe renunciar?



Al documenta abusos y discriminación a trabajadores con visa temporal en Canadá

JESSICA XANTOMILA

El Programa para Trabajadores Extranjeros Temporales (TFWP, por sus siglas en inglés) de Canadá está concebido de tal forma que facilita abusos y discriminación contra las personas migrantes, afirmó Amnistía Internacional (AI).

Tras entrevistar a varios trabajadores de diversas nacionalidades, incluidos mexicanos, expuso que el programa permite a los empleadores ofrecer sobre todo “trabajos mal pagados en sectores como los de la agricultura, el procesado de alimentos, el sistema de cuidados, la construcción y la hostelería”.

Los visados del TFWP, señaló, vinculan a estas personas a una única entidad empleadora que controla su situación migratoria y sus condiciones laborales.

AI reveló que quienes estuvieron o continúan en el programa dieron a conocer que tras llegar a Canadá, se habían visto obligadas a trabajar muchas horas sin descanso y con un salario inferior al acordado.

“A menudo se les asignaban tareas no incluidas en su contrato y sufrían malos tratos físicos y psicológicos, así como abusos sexuales. Muchas de ellas trabajaban en condiciones poco seguras, carecían de acceso a una vivienda adecuada y a atención sanitaria, y sufrían discriminación. La mayoría no pudieron

acceder a un recurso efectivo por los abusos que habían soportado”, destacó.

En un informe, apuntó también que muchas personas “trabajan y viven en lugares remotos y, por tanto, su alojamiento y el acceso al seguro médico y al transporte dependen de su entidad empleadora. Si caen enfermas, sufren una lesión o ya no son consideradas aptas para el trabajo, pueden rescindirles el contrato y ser objeto de una repatriación rápida”.

La organización internacional sostuvo que algunos de los entrevistados “denunciaron que sus empleadores y supervisores usaban con ellos un lenguaje racista y que los insultaban llamándolos ‘burro’ o ‘indio’”.

Afirmó que han documentado casos de personas que han sufrido lesiones o que desarrollaron problemas médicos como consecuencia de las condiciones laborales poco seguras.

“Algunos trabajadores y trabajadoras denunciaron que su entidad empleadora los había amenazado con la repatriación y, en un puñado de casos, que los habían llevado al aeropuerto contra su voluntad”, agregó.

Reconoció que por miedo a represalias, como despidos, la no renovación de contrato o la repatriación es que las personas afectadas no denuncian.

INM busca pedir a aerolíneas más datos de pasajeros internacionales

NÉSTOR JIMÉNEZ

El Instituto Nacional de Migración (INM) tiene listo un acuerdo para modificar la información que las aerolíneas deben proporcionar a este órgano, en la que se le pide enviar los reportes con mayor anticipación y hacerlo en tres ocasiones, esto con el objetivo de “garantizar una migración segura, ordenada y regular”.

Por medio de un anteproyecto dirigido para su análisis a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer), el INM establece que las compañías aéreas tendrían que notificar a las autoridades migratorias los datos de pasajeros y tripulación dos horas antes del despegue de algún vuelo con dirección a México o que partan desde territorio nacional, en lugar de los 30 minutos que actualmente establece la normativa.

Adicionalmente, 45 minutos antes del despegue, deberán mandar una lista de los pasajeros a bordo, al momento de cerrar las puertas

tendrá que emitir otro reporte. De igual forma, se pide que se proporcione no sólo la nacionalidad de los pasajeros, sino también el país de residencia.

La actual disposición ya establece que deben dar a conocer los asientos asignados, la fecha de nacimiento, el lugar de destino, el número y la vigencia de visas, y hasta el número de maletas documentadas.

“Ante la situación actual que presenta la movilidad internacional de personas, y a fin de agilizar el proceso de internación, resulta necesario que en el cumplimiento de la obligación antes referida se priorice la preservación de la soberanía y seguridad nacional, en el marco de una migración segura, ordenada y regular”, se argumenta en el anteproyecto.

Se explica, además, que los datos permitirán “facilitar las estadísticas en cuanto a indicadores de turismo y balanza de pagos”.

El acuerdo aún deberá ser ratificado y publicado en el *Diario Oficial de la Federación* para su posterior entrada en vigor.



INDÍGENA FALLECIDA EN 2007 "TRAS SER VIOLADA POR SOLDADOS"

Tras 18 años, hija de Ernestina Ascensión pudo dar testimonio

El Estado se allanará de forma parcial al fallo en la Coridh de "grave violación a derechos humanos"

BLANCHE PETRICH

El Estado mexicano se allanará sólo parcialmente a la resolución sobre la grave violación a los derechos humanos de la náhuatl Veracruzana Ernestina Ascensión, quien murió el 26 de febrero de 2007 después de un brutal ataque sexual por parte de un grupo de soldados en su pueblo, Tetlatzinga, en la sierra de Zongolica. No va a reconocer que se pueda vincular a agentes estatales (soldados) con la violación tumultuaria, adelantó el consejero jurídico de la cancillería, Pablo Arrocha, durante la audiencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Coridh) en Costa Rica.

Su argumento fue que "no se allana porque no hay pruebas de vínculo directo con agentes del Estado, aun admitiendo, sin conceder, que hubiera existido violación sexual".

Tampoco admitirá que se haya violado el derecho al acceso a la información a organizaciones de derechos humanos que en su momento pidieron la apertura del expediente de doña Ernestina, mismo que les fue negado o entregado fuertemente testado por las autoridades estatales.

Ayer, por primera vez en 18 años, Marta Inés Ascensión pudo hablar frente a un tribunal para dar testimonio sobre la violenta muerte de su madre, una mujer de 73 años a quien describió como "sana y contenta", que pastoreaba sus ovejas y echaba tortilla con sus comadres. En náhuatl, entre lágrimas, clamó por justicia. "Justicia, que ya no pasen estas cosas en el mundo", pidió.

En la sesión de casi cinco horas se escuchó el interrogatorio a Marta Inés con traducción simultánea al náhuatl (aunque ésta no se transmitió por Internet), la presentación del informe de fondo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), los interrogatorios de las representantes de la defensa y la intervención de los representantes gubernamentales.

Calderón y la gastritis

De manera excepcional, se permitió que la mesa de la testigo principal se cubriera de velas y flores al modo de ser náhuatl, para honrar la memoria de Ernestina y "para pe-



dirle" permiso, pues se iba a hablar de ella.

Los representantes de la defensa refirieron como fue que en estos 18 años nunca se avanzó en el esclarecimiento de este crimen, al que el entonces presidente Felipe Calderón dio virtual carpetazo cuando dijo, en una entrevista con Elena Gallegos, reportera de este diario, que la mujer había muerto de "una gastritis no atendida".

Esa declaración (publicada el 13 de marzo de 2007, apenas 18 días después del crimen), dio pie a las acciones de autoridades judiciales, militares y estatales, e incluso del entonces comisionado nacional de Derechos Humanos, José Luis Soberanes, y del Instituto Nacional de la Mujer, que a partir de ese momento actuaron para desviar las investigaciones, encubrir los hechos y asegurar la impunidad de los perpetradores, según sostuvieron los representantes de la Comi-

sión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y algunos de los jueces del tribunal.

"La voz más importante del Estado falseó la experiencia de las propias víctimas sin que mediara una mínima comprobación razonable desde su condición de superior jerárquico de los responsables investigados", dijo el representante de la CIDH.

Un juez quiso saber si desde aquel 2007 hubo alguna rectificación de algún presidente a lo dicho por Calderón. Los integrantes de la numerosa delegación gubernamental, representada por funcionarios de la embajada, la cancillería, la Defensa y Gobernación, se miraban atribulados. Tuvieron que contestar que no.

Una jueza consultó sus notas. Arrocha, el representante legal, había ofrecido como parte de las medidas de reparación del daño que el Estado mexicano pediría perdón a la familia Ascensión y a la sociedad,

▲ Entre lágrimas, Marta Inés Ascensión clamó por justicia para su madre ante un tribunal. Foto tomada del video de la audiencia de ayer en la Coridh

en un acto que encabezará el subsecretario de Derechos Humanos y Migración de Gobernación. Esto es, un tercer nivel.

Cómo silenciaron a víctimas

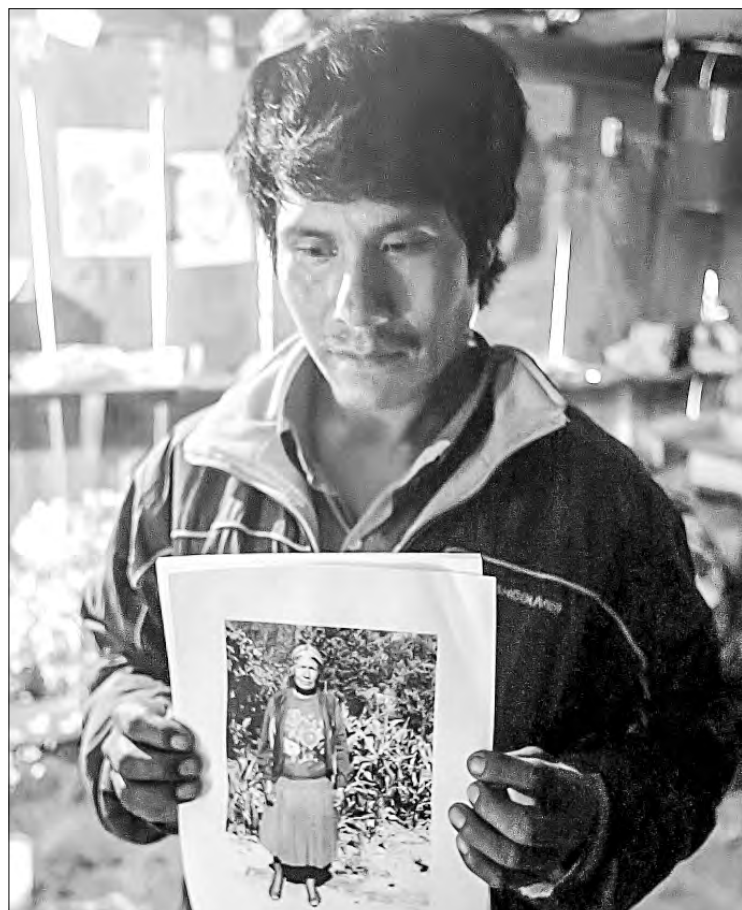
Otra de las reservas que sostendrá el Estado mexicano es que no reconocerá que estuviera relacionado con un hecho que la defensa de la familia Inés Ascensión describió como "secuestro" de varios familiares.

En mayo de 2007, cuando el proceso de investigación judicial entraba en un momento crucial, con las numerosas evidencias médicas de la violación, se multiplicaban las acciones de Fidel Herrera, entonces gobernador de Veracruz, quien intentaba tapan las protestas y las evidencias del crimen con enormes dádivas a la familia. También aumentaron las presiones al personal médico y forense que había levantado los reportes clínicos y una autopsia que no dejaban margen de duda sobre la violación y las lesiones que causaron la muerte. En el Hospital Regional de Río Blanco se había reportado el primer diagnóstico: "hemorragia por perforación del recto y fractura de cadera".

La ginecóloga de la procuraduría Veracruzana reportó lesiones consecuentes con "violación vía anal con desgarro de recto". Casi todos se desdijeron de sus dichos y reportes iniciales y los modificaron.

Solamente sostuvo su versión el médico legista Pablo Mendizábal, con cédula profesional 19330, que elaboró el certificado de defunción 070276634, en el que determinaba una "mecánica traumática" como causa de muerte. Aunque fue des-

◀ Francisco Inés Ascensión muestra una foto de su madre, días después de su fallecimiento a consecuencia de una violación en la sierra de Zongolica. Foto Marco Peláez



pedido de su empleo, hasta la fecha sostiene su verdad.

Herrera, que en un primer momento había declarado "esto fue un crimen", luego corrigió: "...un crimen de pobreza".

Justo en aquellos días la fiscalía Veracruzana había cerrado el expediente declarando el no ejercicio de la acción penal. Se abrió un periodo legal de 15 días en el que se podían interponer apelaciones. El proceso se llevaba en español en su totalidad y los familiares de la víctima, nahuas monolingües, no entendieron la coyuntura.

Fue entonces cuando René Huerta, quien ya actuaba abiertamente como operador y enlace del gobernador frente a la familia, y además disponía de cantidades ilimitadas de recursos, organizó un "viaje de descanso" para la familia de doña Ernestina; no sólo los hijos, sino sobrinos y parientes varios fueron llevados en un viaje de 12 días a la Ciudad de México y a otros sitios, para asistir entre otras cosas a una misa en la Basílica de Guadalupe, con gastos pagados.

Cuando Huerta los regresó a la comunidad, ya había vencido el plazo para apelar.

Arrocha explicó que no aceptaba vinculación de las autoridades con dicho viaje, ya que el organizador fue René Huerta, un líder de una organización campesina de la región. Pero Carmen Herrera, abogada de la defensa, explicó que Huerta actuó como operador del gobernador en toda la relación con la familia y la comunidad.

Esa trampa, explicaron, dejó a la familia en la indefensión. Marta Inés fue interrogada al respecto. Explicó que de regreso del viaje, Huerta les dijo que ya no hicieran ni dijeran nada, "porque si no nos metían en la cárcel". Explicó que ni ella ni sus hermanas hablaban con él porque eran mujeres y jóvenes, pero su hermano sí. De este modo los silenciaron y los amedrentaron.

El caso nunca se hubiera reabierto si no fuera por la intervención de una nieta, que se acercó a organizaciones de mujeres, entre otras, al Centro de Servicios Municipales Heriberto Jara, de Orizaba, a pedir ayuda para conocer el expediente. Fue así como empezó la lucha por obtener acceso a la carpeta que resguardaba la procuraduría Veracruzana. Después de muchas negativas, la petición llegó a la Suprema Corte, donde se ordenó la entrega del expediente. La procuraduría estatal entregó los documentos testados en su totalidad. En procesos posteriores siguió la censura.

De ahí que el perito experto en acceso a la información solicitado por la defensa analizara el caso y declarara que el Estado mexicano cometió un grave abuso al negar acceso a la información en este caso. Los representantes del gobierno tampoco aceptaron allanarse a esto, ya que aseguran que la parte demandante no agotó todas las instancias.

La Coridh citó a una nueva audiencia el 3 de marzo, para que las partes presenten sus alegatos finales antes de dictar sentencia.

Nota: aunque la prensa suele publicar el apellido de Ernestina como Ascencio, según consta en su credencial del INE y en su acta de defunción, lo correcto es Ascensión.



ASTILLERO

Cesiones mexicanas, con o sin aranceles //
Trump dosifica la presión // México: reacomodos
a la derecha // WSJ: ¿acuerdos de última hora?

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

A RESERVA DE PRECISAR la extensión y profundidad de sus determinaciones arancelarias, Donald Trump avanzó ayer en su ruta tan anunciada. Todavía horas antes parecía emerger la suposición de que el presidente estadounidense no haría los anuncios tan preocupantes para México y Canadá. La presidenta Claudia Sheinbaum había expresado la víspera su creencia de que no se cumplirían los amagos.

LA POSTURA DE Trump parece definitiva, aunque en su fraseo se regaló algunos términos que podrían permitirle alguna salida o distensión de última hora. Dejó también pendiente si el petróleo mexicano sería materia de esas imposiciones arancelarias. Pero, incluso después de tales declaraciones firmes del ocupante de la Casa Blanca, *The Wall Street Journal* publicó una nota titulada: "Los asesores de Trump buscan un acuerdo de último momento para reducir los aranceles entre Canadá y México".

AGREGA EL WSJ: "en medio de las negociaciones en curso con Canadá y México, la administración parece indecisa sobre si imponer aranceles a todas las importaciones de esos países, dijeron las personas familiarizadas con el asunto, agregando que los funcionarios de la administración se están preparando para optar por medidas más específicas. Es probable que Trump anuncie algún tipo de medida comercial el sábado, pero podría afectar sólo a ciertos sectores, como el acero y el aluminio (...) con un periodo de gracia antes de implementarlos, lo que permitiría continuar las negociaciones con los vecinos continentales". Además, agrega el diario citado, en la Casa Blanca se aprecia la cooperación de la administración Sheinbaum a la de Trump, en materia de contención migratoria, en especial la "concesión significativa" de "recibir a migrantes no mexicanos expulsados".

POR LO PRONTO, la moneda mexicana acusó recibo anoche mismo, aunque los efectos más puntuales habrán de registrarse hoy. El

gobierno de México, según han anunciado especialmente la presidenta Sheinbaum y el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, tiene un plan especial para enfrentar las determinaciones de la Oficina Oval, aunque, en contraste con la abundancia retórica de Trump, se han negado a dar los detalles.

LA ACOMETIDA DEL multimillonario que preside por segunda vez la nación que aún es la más poderosa del mundo puede estremecer las estructuras económicas, políticas y sociales de México y, en especial, de la llamada Cuarta Transformación. Trump y sus aliados prefieren gobiernos de derecha y ultraderecha, pero las dos administraciones mexicanas progresistas o populares no han significado modificaciones sustanciales al modelo económico y político deseado por la Casa Blanca, sea cual sea el signo partidista en turno o el apellido en jefe.

TODO LO CONTRARIO: la administración de López Obrador fue funcional para los intereses de Estados Unidos, sobre todo en materia de migración y de ganancias extraordinarias de los grandes capitales. Los jaloneos mexicanos con agencias de Estados Unidos en materia de narcotráfico llegaron al punto sinaloense *Chapito-Mayo*, con alto daño a la entidad federativa, pero sin consecuencias aún en las élites políticas.

HABRÁ DE VERSE si, más allá de los escarceos declarativos y del calado real de los multicitados aranceles, los preparativos mexicanos para enfrentar al trumpismo no han generado ya retrocesos que signifiquen ganancias para esos intereses extranjeros. Convertir a los grandes empresarios mexicanos en muy celebrados "aliados" para defender a la patria, impulsar un neoliberal Plan México, abrir a la iniciativa privada la posibilidad de invertir en el terreno energético, mantener la mano represiva de Garduño ante los migrantes, recibir a deportados no mexicanos porque así lo quiere Washington y mantener una estructura política gobernante con personajes muy cargados a la derecha y al oportunismo, con turbulencias internas inocultables, dejaría a México menguado y maltrecho, con aranceles o sin ellos. ¡Hasta el próximo lunes!



▲ Migrantes que esperan a las afueras de la Comar-Naucaupan recibieron ofertas de promotores de seguridad para trabajar de

guardias en centros de distribución o centros logísticos de parques industriales del estado de México. Foto Jair Cabrera Torres

Programas sociales beneficiaron a 14.6 millones en 2024

Se invirtieron 514 mil mdp, lo cual equivale a 1.51 del PIB del año pasado

EMIR OLIVARES ALONSO

Durante 2024, la inversión federal para los programas de Bienestar fue de poco más de 514 mil millones de pesos, señala el informe de cierre del año fiscal de la Secretaría del Bienestar. La cifra equivalente a 1.51 puntos del PIB del año pasado, que cálculos de la Secretaría de Hacienda estiman en 33.9 billones de pesos.

De acuerdo con el reporte (el cuarto trimestral de 2024 elaborado por la dependencia), estos programas sociales beneficiaron a 14.6 millones de personas.

El documento incluye cinco programas sociales: Pensión para Adultos Mayores, Pensión para Personas con Discapacidad, Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños Hijos de Madres Trabajadoras, Sembrando Vida y el Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural.

Los datos indican que el que mayores recursos recibió fue la Pensión para Adultos Mayores, con un ejercicio durante el año pasado de 442 mil 459.12 millones de pesos, equivalente a 85 por ciento del presupuesto que se destinó a estos cinco programas de Bienestar.

Al 31 de diciembre pasado, se pagaron pensiones económicas a 12 millones 247 mil 766 adultos mayores, como parte del programa para ese sector, que ya es un derecho constitucional. La Secretaría de Bienestar indicó que la cifra representó 99.97 por ciento de derechohabientes con pensiones económicas emitidas (12 millones 251 mil 797).

Del total de beneficiarios, 6 millones 761 mil 509 son mujeres (55.21 por ciento) y 5 millones 486 mil 257 son hombres (44.79 por ciento). Asimismo, un millón 62 mil 446 personas (8.67 por ciento) residen en municipios o localidades indígenas o afroamericanas.

En 2024, los beneficiarios de este programa recibieron bimestralmente 6 mil pesos.

Entre enero y diciembre del año pasado, se registraron 681 mil 951 incorporaciones al programa a escala nacional.

Para el programa de Pensiones para Personas con Discapacidad en 2024 se invirtieron 25 mil 662.92

millones de pesos y registró un millón 451 mil 941 derechohabientes que recibieron cada dos meses un apoyo de 3 mil 100 pesos.

Del total de personas que recibieron apoyos, 42.87 por ciento son mujeres (622 mil 379) y 57.13 por ciento son hombres (829 mil 562); además, 257 mil 140 beneficiarios (17.71 por ciento) viven en una localidad indígena, afroamericana o con alto o muy alto grado de marginación.

Sembrando Vida recibió el año pasado una inversión de 35 mil 220.21 millones de pesos.

Durante el ejercicio fiscal de 2024, este programa atendió a 446 mil 738 personas que recibieron 5 mil 250 pesos mensuales.

El Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños Hijos de Madres Trabajadoras atendió en el periodo referido a 270 mil 256 pequeños y se destinó un presupuesto de 2 mil 460 millones de pesos.

Los recursos se entregaron bajo dos esquemas: uno para niños que reciben mil 600 pesos bimestrales, más 3 mil 600 en caso de que el menor tenga alguna discapacidad; y el segundo de ayuda a niños y jóvenes en orfandad materna, con el cual se entregan cada mes 800 pesos a menores hasta de 15 años de edad, mil 90 a jóvenes de 16 a 18 años y mil 200 a los de 19 a 23.

Finalmente, en su informe la Secretaría del Bienestar detalló que al Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural se destinaron 8 mil 65.82 millones de pesos.

Con éste se brindaron 206 mil 295 apoyos (200 mil 248 económicos y 6 mil 74 en especie), y entre los beneficiarios se encuentran los damnificados por los huracanes *Otis* y *John*.

“

Pensión para adultos mayores representó 85 por ciento del recurso total otorgado



EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ

2871 DÍAS



2818 DÍAS



Presenta Sheinbaum la ley para eliminar trámites burocráticos y corrupción

ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo presentó ayer la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos y Corrupción, que impulsará ante el Congreso, a fin de promover la simplificación de trámites y el combate a los ilícitos en el servicio público.

El titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, José Antonio Peña Merino, señaló que con esta norma se reducirán a la mitad trámites, requisitos y tiempos de resolución, y por lo menos 80 por ciento de todos los trámites se realizarán en línea.

Detalló que a escala nacional hay más de 7 mil, y los más comunes son impuestos, pasaportes y permisos ambientales. En promedio, cada estado tiene 523—entre ellos registro civil y público de la propiedad—y cada municipio 144, incluidos agua, catastro y predial.

Una persona, sostuvo, realiza durante su vida alrededor de 486 trámites, de los cuales 85 por ciento son estatales o municipales.

Peña Merino planteó que con esta ley buscan eliminar trabas a personas y empresas y, como plantean

la Constitución y el T-MEC, mantener buenas prácticas regulatorias, así como facilitar que las personas accedan a lo que tienen derecho.

Explicó que habrá un modelo nacional de simplificación y digitalización a cargo de una sola autoridad (a nivel federal, la agencia digital), un catálogo y un portal ciudadano únicos de trámites y servicios, con el fin de que haya menos oportunidad para la arbitrariedad.

La Llave Mx será un mecanismo de identidad digital, asociado al expediente tanto para personas físicas como morales.

En la mañana del pueblo, Peña Merino resaltó que se deben priorizar los trámites de mayor volumen de uso y que atienden a grupos con mayor vulnerabilidad. Para los nacionales en el extranjero, el catálogo incluye 52 procedimientos.

“Empezamos en diciembre con trámites del registro civil, porque son los de mayor demanda, desde copia certificada, corrección de libros, etcétera”, agregó, y este mes “estamos concluyendo todo lo que tiene que ver con pasaportes”.

El funcionario realizó su presentación con la denominación Ley Nacional de Simplificación y Digitalización, pero la Presidenta indicó



que le cambiarían el nombre a Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos y Corrupción. “Así se va a llamar; ése es el objetivo, que disminuyan los trámites y se elimine cualquier posibilidad de corrupción entre una ventanilla y el ciudadano”.

A pregunta expresa, la mandataria confirmó que el Instituto Federal de Telecomunicaciones echó para atrás las concesiones que

otorgó cuando ya estaba en curso su proceso de desaparición.

Y ante la renuncia de Salvador Landeros como director de la Agencia Espacial Mexicana, sostuvo que esta instancia no desaparece, sino que “se fortalece. Cambia de nombre al integrarse dos áreas que tienen que ver con este tema, y si el doctor quiere seguir participando, bienvenido, sea coordinando o desde fuera, con su asesoría”. Se plan-

▲ La presidenta de México explicó que la norma busca promover la simplificación de gestiones ante ventanilla y combatir los ilícitos en el servicio público. Foto Presidencia

tea fusionar Mexsat (parte operativa de los satélites), con las atribuciones de la agencia espacial y crear el Programa Espacial Mexicano.

De la Fuente aclara en carta a Google el origen histórico del nombre del Golfo de México

ALONSO URRUTIA
Y ALMA MUÑOZ

El canciller Juan Ramón de la Fuente envió ayer una carta en la que aclara a Google que “la denominación de la zona geográfica conocida como Golfo de México tiene un origen histórico ampliamente documentado. No obedece a una imposición de una fuente gubernamental única, como erróneamente sugiere Google, sino que es aceptada y registrada históricamente”.

La misiva se refiere al decreto que emitió el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, para denominar Golfo de América a su plataforma territorial en esa zona. De ser el caso, dice De la Fuente, sólo abarcaría el territorio estadounidense. “Resulta imprescindible hacer de su conocimiento que, tomando en consideración que el Golfo de México abarca zonas marinas de tres países (México, Cuba y Estados Unidos), el caso del decreto sólo podría corresponder a las 12 millas náuticas a partir de las líneas de costa de Estados Unidos”.

En su conferencia, la presidenta Claudia Sheinbaum leyó el docu-

mento enviado a Google enfatizando los alcances de la decisión de Trump, pues éste firmó una orden ejecutiva que tiene efectos exclusivos sólo dentro de su país, cambiando el nombre de una fracción del Golfo de México. La carta destaca que además de constituir una costumbre internacional, está registrado legalmente en los Índices de la Organización Hidrográfica Internacional, de la que México y Estados Unidos son parte.

Sheinbaum destacó que en la aclaración del secretario de Relaciones Exteriores se enfatiza que el régimen internacional de las zonas marinas fue definido en la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, el 10 de diciembre de 1982. “Dicha convención establece que existen zonas marinas que se encuentran bajo la soberanía plena de los estados, las cuales son las aguas interiores y mar territorial, el cual se extiende hasta un máximo de 12 millas náuticas a partir de las líneas de costa”.

La Presidenta señaló que el Golfo de México es compartido por distintos niveles, una parte donde hay completa soberanía y otras que son zonas económicas.



Cuenta Pública 2024
Informe Financiero al Cuarto Trimestre 2024
Ente Público: Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas
Estado de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de Diciembre de 2023
(Cifras en Pesos)

Concepto	Año		Concepto	Año	
	2024	2023		2024	2023
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,933,711,015	3,405,213,604	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,510,143,307	1,940,003,683
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,148,402,962	1,120,062,889	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	39,250,232
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	672,385,710	157,870,293	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	38,372,849	41,134,350
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	696,984,269	1,471,576,320
Total de Activos Circulantes	3,754,579,687	4,683,146,786	Otros Pasivos a Corto Plazo	169,533,509	358,277,872
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	2,415,033,933	3,850,242,458
Inversiones Financieras a Largo Plazo	2,004,767,046	1,366,620,535	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	36,773,642	37,970,791	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	31,012,521,396	30,928,606,906	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	3,491,832,202	3,165,018,302	Deuda Pública a Largo Plazo	6,696,367,912	6,858,413,984
Activos Intangibles	261,624,438	260,729,326	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(2,391,176,681)	(2,354,578,832)	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	60,300	0
Activos Diferidos	45,000	45,000	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	6,696,428,212	6,858,413,984
Otros Activos no Circulantes	128,491,033	111,493,360	Total del Pasivo	9,111,462,145	10,708,656,442
Total de Activos No Circulantes	34,544,878,077	33,515,905,388	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	38,299,457,764	38,199,052,174	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	175,248,566	175,248,566
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	175,248,566	175,248,566
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	29,012,747,052	27,315,147,166
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	2,099,662,271	3,270,507,477
			Resultados de Ejercicios Anteriores	26,655,918,160	24,020,347,779
			Revalúos	225,359,543	161,431,008
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	31,807,079	(137,139,098)
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	29,187,995,618	27,490,395,732
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio	38,299,457,764	38,199,052,174

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró,
DIRECTORA DE CONTABILIDAD

Vo.Bo.
SUBSECRETARIO DE INGRESOS

Vo.Bo.
SUBSECRETARIA DE EGRESOS

Autorizó,
SECRETARIO DE FINANZAS

NORMA ALEJANDRA SÁNCHEZ GARCÍA

HERÓN GUADALUPE MORALES
NETZAHUALCOYOTL

SILVIA SAAVEDRA JUÁREZ

RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ



Vinculan a proceso a ex funcionaria del SAT que benefició a empresa de Ricardo Anaya

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Un juez federal dictó vinculación a proceso a una ex funcionaria del Servicio de Administración Tributaria (SAT) por delitos contra la administración de justicia y uso de documento público falso que, según la imputación, beneficiaron a una empresa de la cual son accionistas, Ricardo Anaya Cortés, ex dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), su cónyuge y su suegro.

La Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción concluyó que la ex servidora pública utilizó su cargo para retirar a la empresa Juni Serra de la lista de *factureras* o sociedades que simulan operaciones financieras.

La ex funcionaria María Angélica Martínez Reyes enfrentará su proceso penal en libertad por decisión del juez de control con sede en el Reclusorio Sur.

La indagatoria detectó que Danilo Ángel Martínez Diez, suegro del ex dirigente panista, es accionista de Juni Serra, compañía involucrada en la compra simulada de una propiedad por 54 millones de pesos en Querétaro. En abril de 2018, cuando Anaya Cortés era candidato presidencial del PAN, difundió

documentos que acreditaban la compra del terreno de 13 mil 589 metros cuadrados en ese estado.

El 8 de abril de ese año, *La Jornada* reportó la explicación de Anaya. Según el entonces candidato, Juni Serra, propiedad de él y su cónyuge, compró el terreno en 15 millones 302 mil pesos. Después fue construida en el predio una nave industrial con un costo de 18 millones 295 mil pesos, lo que daba un total de 33 millones 598 mil pesos.

La ex funcionaria del SAT está acusada de haber beneficiado a Juni Serra con una resolución que resultó apócrifa, por la cual quedaba descartada la presunción de que la empresa facturaba operaciones simuladas, cuando al mismo tiempo había otra resolución, ésta verídica, que sostenía esa sospecha.

Según la investigación de la fiscalía, la ex funcionaria firmó la resolución que sustentaba la presunción de que la empresa era *facturera*, pero también autorizó la resolución apócrifa, que exoneraba a Juni Serra del señalamiento.

De esa forma, la ex funcionaria benefició a la empresa "en claro detrimento de los intereses fiscales de la federación en impedir la operación de dicho tipo de personas jurídicas", señaló la fiscalía.

Llama Buenrostro a fortalecer transparencia gubernamental

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

En el contexto del proceso de desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, señaló ayer ante contralores de todo el país que se debe fortalecer en todos los niveles de gobierno la transparencia y la protección de datos personales.

En la primera asamblea plenaria del año de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, la secretaria acordó con los funcionarios locales sostener reuniones semanales para coordinar la transferencia de las nuevas responsabilidades en materia de transparencia en cada entidad federativa.

Según, un comunicado, Buenrostro destacó que la Comisión Permanente de Contralores Estado-Federación "será un espacio clave para coordinar esfuerzos" ante la reforma constitucional que define nuevas autoridades responsables

de garantizar la transparencia y la protección de datos personales, tanto a escala federal como estatal.

"La comisión se consolida como un mecanismo estratégico para armonizar criterios, fortalecer la coordinación y asegurar que, durante este proceso de transición, se mantenga y se fortalezca el cumplimiento de las obligaciones constitucionales en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales", afirmó.

Las reuniones semanales entre la federación y las contralorías estatales serán coordinadas por el subsecretario de Buen Gobierno, Alejandro Encinas Nájera, y la directora general de Transparencia de la dependencia, Tanivet Ramos Reyes.

La asamblea tuvo lugar en instalaciones de la dependencia, donde la secretaria Buenrostro, junto con el titular de la Unidad de Administración y Finanzas, Marco Antonio Hernández, develó una placa con el nombre oficial del recinto: Casa del Buen Gobierno, el cual "estará destinado a fortalecer la participación del pueblo, así como la integridad y eficiencia en el servicio público".

PLANTÓN DEL MOVIMIENTO SOCIAL POR LA TIERRA



▲ Integrantes del Movimiento Social por la Tierra de Hidalgo, Guerrero, Chiapas, Tlaxcala y Michoacán montaron ayer plantones ante la Semarnat, la Procuraduría Agraria y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas para denunciar devastación de zonas naturales, falta de agua y problemas agrarios, y demandar el saneamiento de presas. Tras negociar, acordaron reuniones con varios organismos y retirar su campamento, pero por razones de seguridad pernoctarían fuera de las dependencias. Foto Víctor Camacho, con información de Daniel González Delgadillo

rios, y demandar el saneamiento de presas. Tras negociar, acordaron reuniones con varios organismos y retirar su campamento, pero por razones de seguridad pernoctarían fuera de las dependencias. Foto Víctor Camacho, con información de Daniel González Delgadillo



Cuenta Pública 2024
Informe Financiero al Cuarto Trimestre 2024
Ente Público: Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA			6,897,664,217	6,696,367,912
Corto Plazo				
DEUDA INTERNA				
Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos	BANORTE	0	0
Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos	BANOBAS SNC	0	0
Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos	BANOBAS SNC	0	0
Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos	SCOTIABANK INVERLAT CADENAS PRODUCTIVAS (2022)	0	0
Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos	SCOTIABANK INVERLAT CADENAS PRODUCTIVAS (2023)	39,250,232	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
DEUDA EXTERNA				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			39,250,232	0
Largo Plazo				
DEUDA INTERNA				
Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos	BANOBAS SNC	198,458,139	198,458,139
Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos	BANORTE	3,684,036,373	3,593,430,301
Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos	BANOBAS SNC	2,542,856,501	2,481,052,934
Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos	BANOBAS SNC	433,062,971	423,426,538
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
DEUDA EXTERNA				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			6,858,413,984	6,696,367,912
TOTAL DE OTROS PASIVOS			3,810,992,225	2,415,094,233
TOTAL DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS			10,708,656,442	9,111,462,145

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró: DIRECTORA DE CONTABILIDAD
Vo.Bo.: SUBSECRETARIO DE INGRESOS
Vo.Bo.: SUBSECRETARIA DE EGRESOS
Autorizó: SECRETARIO DE FINANZAS

NORMA ALEJANDRA SÁNCHEZ GARCÍA
HERÓN GUADALUPE MORALES NETZAHUALCOYOTL
SILVIA SAAVEDRA JUÁREZ
RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ



ANGELES CRUZ MARTÍNEZ

Birmex publica segunda vuelta para licitaciones de medicinas

Incorporó 284 claves, por lo que se concursará para un total de mil 548

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex) inició el proceso para realizar una segunda licitación pública para la adquisición de medicinas, material de curación y dispositivos para el periodo 2025-2026, en la cual incluyó mil 548 claves.

De éstas, mil 241 no recibieron propuestas en la primera convocatoria, 23 recibieron propuestas, pero no se asignaron y ahora aparecen con algunos cambios en la cantidad de piezas requeridas y número de partida.

Otras 284 claves se incorporaron por primera vez a esta segunda fase. De acuerdo con información proporcionada por Birmex a representantes de los proveedores, se trata de insumos que no se habían incluido en la demanda de las instituciones o entraron recientemente al Compendio Nacional de Insumos para la Salud (CNIS).

Sólo los productos que forman parte del CNIS son susceptibles de ser adquiridos para la prestación de servicios en el sector público.

Los fabricantes interesados en la segunda licitación para el abasto de 2025-2026 se deben registrar en una nueva plataforma (<https://www.imlicitacionfase2.atdt.gob.mx/>) para participar en la investigación de mercado. El plazo para enlistarse termina hoy.

Laboratorios de México también indicó que la entrega de los insumos adquiridos en la segunda convocatoria se entregarán en el Centro Federal de Distribución de Insumos para la Salud (Cefedis) ubicado en Huehuetoca, estado de México, mejor conocida como la megafarmacia.

El objetivo es incentivar la participación de las empresas, luego de que la falta de certidumbre sobre los lugares de entrega influyó para que no presentaran propuestas técnicas y económicas en el primer concurso.

Aunque Birmex todavía trabaja en la elaboración de las bases de la segunda licitación, los directivos informaron que se buscará eliminar trámites y requisitos innecesarios y en principio, se prevé que las entregas de los insumos inicien en abril de 2025.

En el caso de los dispositivos médicos, está pendiente la adquisición de 800 partidas, comentó Héctor Orellana, presidente de la Asociación Mexicana de Industrias de Innovación de Dispositivos Médicos (AMID).

Dijo que en la primera vuelta de la licitación, que concluyó el pasado 14 de enero, hubo errores o falta de información en los requerimientos de la empresa paraestatal.

Por eso las compañías no participaron y en otros casos sus ofertas no se tomaron en cuenta por evaluaciones erróneas. De este sector, 66.5 por ciento de las claves que-



daron desiertas, de acuerdo con un análisis del Instituto Farmacéutico de México (Inefam).

El directivo de AMID indicó que para la segunda convocatoria, Birmex solicita 500 de las 800 claves de dispositivos médicos que se declararon desiertas.

Orellana, quien ya concluye su

gestión como presidente de la asociación, comentó, en entrevista durante el foro Tecnología Médica para cuidar a México, que las empresas tienen la disposición para ayudar a las autoridades y "les damos información sobre las áreas de oportunidad para mejorar" el mecanismo de la compra consolidada.

▲ Directivos de farmacéuticas dieron a conocer que laboratorios de México buscará eliminar tramites y requisitos innecesarios en este proceso de contratación y prevén que los insumos se entreguen en abril. Foto Roberto García Ortiz

“

Los proveedores tienen hasta hoy para hacer su registro

Da el visto bueno la UNAM a presupuesto de más de 58 mil mdp para este año

JESSICA XANTOMILA

Para este año, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) cuenta con un presupuesto que asciende a 58 mil 85 millones de pesos, de los cuales 52 mil 183 millones son aportados por el gobierno federal y 5 mil 902 millones son ingresos propios de la máxima casa de estudios.

En sesión, el Consejo Universitario (CU) aprobó ayer este presupuesto, que tiene un crecimiento nominal de 3.8 por ciento respecto al periodo anterior, pero que en términos reales representa una disminución de 0.48 por ciento, afirmó el secretario Administrativo de la UNAM, Tomás Rubio Pérez.

Frente al pleno, explicó que, por funciones, 36 mil 59 millones, es decir, 62.08 por ciento del total de recursos, serán destinados a docencia. De estos, se asignan a

educación superior —programas de licenciatura y posgrado— 28 mil 151 millones de pesos; en tanto que al bachillerato van dedicados 7 mil 908 millones.

Al rubro de investigación se le otorgarán 15 mil 34 millones de pesos, equivalentes 25.88 por ciento del presupuesto total. En tanto que a Extensión Universitaria corresponden 4 mil 310 millones de pesos, es decir, 7.42 por ciento. Para la gestión institucional hay programados 2 mil 682 millones de pesos, que representan 4.62 por ciento.

Al hacer un resumen del total de gasto, explicó que para las remuneraciones personales, prestaciones y estímulos se asignan 46 mil 251 millones de pesos, es decir 79.62 por ciento. Mientras el restante, 11 mil 834 millones, son para servicios, artículos y materiales de consumo; mobiliario, construcciones y asignaciones para programas de colaboración académica.

En la antigua Escuela de Medicina, el rector Leonardo Lomelí destacó la necesidad de transparentar más cómo se asignan y se ejercen los recursos, ya que con ello "estaremos en mejores condiciones precisamente de dar cuentas a la sociedad".

En la sesión, la primera de 2025, el CU también aprobó la conformación de una comisión para que elabore un pronunciamiento universitario en contra de las "nuevas acciones y órdenes ejecutivas" impuestas por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, que atentan contra los derechos humanos, como el derecho a migrar.

En este sentido, la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios y de Títulos y Grados del Consejo Universitario informó que avaló un acuerdo para que se exima, temporalmente, a los connacionales deportados del requisito de apostillado y traducción oficial para continuar con sus estudios.

Por otra parte, Lomelí Vanegas se refirió brevemente a la reforma que la institución afrontará en los próximos meses, la cual, dijo, pasará por el fortalecimiento de los cuerpos colegiados; la participación de la comunidad en la construcción de un sentido de ciudadanía universitaria, así como por una cultura de respeto y solidaridad.

“

El rector Lomelí Vanegas destacó la necesidad de transparentar los recursos

PAN tiene nuevo coordinador en el Senado

AGUASCALIENTES, AGS. El dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Romero, dio a conocer que Ricardo Anaya es el nuevo coordinador de ese instituto en el Senado. Durante la reunión plenaria que se realiza en esta ciudad, Romero confirmó que Anaya sustituirá a la legisladora Guadalupe Murguía para el próximo periodo ordinario, que comienza el 1º de febrero. A su vez, Anaya adelantó que su partido apoyará todas las iniciativas del "oficialismo" que benefician a las familias y se opondrá a aquellas que vayan contra sus intereses. Asimismo, Romero anticipó que la primera iniciativa que el blanquiazul presentará en el próximo periodo de sesiones del Congreso de la Unión será una reforma al impuesto especial sobre producción y servicios, con el fin de reducir el precio de los combustibles.

Claudio Bañuelos, corresponsal



La producción alimentaria en riesgo

SIMÓN VARGAS AGUILAR*

Para México la agricultura ha sido uno de los rubros que más nos ha representado a escala mundial y ha impulsado el desarrollo y crecimiento; sin embargo, debido al cambio climático y, aunque nos cueste reconocerlo, de la poca aplicación de políticas públicas, el campo y los agricultores han comenzado a sufrir estragos y consecuencias que elevan los costos en las cadenas de producción y exportación, lo que sin duda afecta la economía del país.

La inseguridad alimentaria se ha convertido en un serio problema, incluso el segundo de los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS), “poner fin al hambre”, contiene entre sus ocho metas: poner fin a todas las formas de malnutrición; duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos; aumentar las inversiones, incluso mediante mayor cooperación internacional, entre otras, lo que deja patente la preocupación mundial frente a una creciente población y una disminución de la gente dedicada al campo y de los recursos destinados a este rubro.

A pesar de los esfuerzos, se debe reconocer que la guerra entre Rusia y Ucrania generó graves efectos en la producción de alimentos. De acuerdo con el Banco Mundial, el año pasado en febrero, 16 países habían establecido 23 prohibiciones a la exportación de alimentos, y ocho habían implementado 15 medidas de restricción de las exportaciones.

Por otro lado, el Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales ha mencionado que la guerra entre Rusia y Ucrania causó la mayor perturbación de carácter militar en los mercados agrícolas mundiales en al menos un siglo; el análisis asegura que la agricultura y la seguridad alimentaria fueron fundamentales para la estrategia de guerra de Rusia y el sector agrícola de Ucrania ha sido un objetivo importante de los ataques desde febrero de 2022.

No podemos negar que la autosuficiencia alimentaria, la estabilidad en los cultivos y distribución equitativa de alimentos, entre otros puntos, como hemos visto en diversos conflictos, juegan un papel para la seguridad nacional de todos los países, lo que convierte al campo en un elemento esencial a tomar en cuenta dentro de los manuales, acciones y políticas a implementar.

El documento *Estado de inseguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2024* informó que entre 713 y 757 millones de personas, que suponen respectivamente entre 8.9 por ciento y 9.4 por ciento de la población mundial, podrían haber padecido hambre en 2023. Si se considera el valor medio (733 millones), se trata de unos 152 millones de personas más que en 2019.

Ha quedado patente que el desarrollo agrícola constituye uno de los medios más importantes para poner fin a la pobreza extrema, impulsar la prosperidad compartida, impulsar la economía,

mejorar la educación e incluso promover la equidad, pero a pesar de que sabemos lo importante del campo y la agricultura hay que reconocer que existen problemáticas que deben ser consideradas; por ejemplo, el Banco Mundial sostiene que: “Los actuales sistemas alimentarios también amenazan la salud de las personas y del planeta y generan niveles insostenibles de contaminación y desechos”.

Por otro lado, hay que reconocer que otro de los problemas y quizá uno de los más significativos, es la poca inversión al campo, incluso el Foro Económico Mundial afirma que la agricultura a escala global acumula casi tres décadas de infra inversión al tiempo que tiene que hacer frente al reto mayúsculo de alimentar más y mejor a la creciente población mundial con la existencia de limitaciones notables.

Desafortunadamente, aunque la preocupación es evidente, el compromiso al parecer no lo es tanto, incluso de acuerdo con datos del Foro Económico Mundial durante la vigésimo novena Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2024 uno de los puntos a destacar fue que faltaron resoluciones en cuanto al fondo de pérdidas y daños dirigido a asistir a los países que sufren desastres asociados al cambio climático.

¿Cuáles son los retos de la agricultura para México? Entre los más significativos podríamos enlistar: 1) la escasez de agua para riego; 2) la degradación del suelo; 3) el cambio climático; 4) la falta de mano de obra; 5) el rezago en la creación y aplicación de tecnología; 6) la comercialización, y 7) la transformación de los sistemas alimentarios (cadenas de frío).

Claro que esos no son todos los problemas que enfrenta el país, con el incremento de la violencia y la presencia del crimen organizado, también el cobro de derecho de piso, las amenazas, las extorsiones y la muerte de agricultores se han vuelto temas sensibles que afectan a

“

Sin apoyo para los agricultores los cultivos seguirán disminuyendo

miles de familias, asunto que merece un análisis más pormenorizado y que abordaré en próximas entregas.

Hoy los cambios son cada vez más disruptivos, y hay que considerar que la agricultura se ha visto impactada por el abandono, ya que en ocasiones los jóvenes dejan el campo por la ciudad en búsqueda de trabajos mejor remunerados y así quedan menos agricultores para producir el creciente volumen de alimentos para la población mundial en aumento.

Mucho queda por analizar; sin embargo, sin apoyo para los agricultores quienes continúan luchando por hacer frente a los efectos del cambio climático, los cultivos seguirán disminuyendo; hoy se deben replantar no sólo los recursos destinados al campo, sino también los fondos o seguros catastróficos, ya que las pérdidas son cada vez mayores y, sin las medidas necesarias, nuestras oportunidades de desarrollo y crecimiento son cada vez menores.

*Consultor en seguridad, inteligencia, educación, religión, justicia y política

Migrantes, otro acto del mismo drama

JORGE CARRILLO OLEA

En el contexto en que se está dando la expulsión de migrantes de Estados Unidos hacia México, parece sensato repasar ciertos antecedentes, algunos tan remotos de casi un siglo, otros de la mitad de ese mismo plazo y hechos que suelen ser desatendidos por nosotros, como las migraciones internas.

A lo largo de los tiempos el hombre ha buscado dónde desarrollarse en un estado digno para la vida humana. Sin embargo, la historia real nos enseña un cuadro bastante diferente: el de una sucesión de desequilibrios entre variables demográficas, sociales y físicas que conduce a la injusticia.

México conoce o debiera conocer bien el problema de las migraciones. Las ha habido desde siempre, su historia está marcada por ellas. Las ha habido legales hacia el norte, los braceros, mientras Estados Unidos las necesitó para sustituir a los trabajadores que, convertidos en soldados, dejaron puestos laborales. Lamentablemente después trabajadores siguientes, los *mojados*, han sido ilegales en la medida en que las restricciones oficiales estadounidenses se endurecieron.

Respetando los dedicados esfuerzos de tantos demógrafos mexicanos encargados de realizar los debates que condujeron a definir y perfeccionar nuestra política migratoria, es lamentable decir que el común de los mexicanos no percibimos efecto ninguno de tales esfuerzos en la vida nacional al grado de que, existiendo un Consejo Nacional de Población, con un mandato muy claro, nada se sabe.

Simplificando, de los grandes casos migratorios nacionales, en nuestro siglo pasado encontramos:

1) La primera experiencia, durante la Segunda Guerra Mundial, existió el único marco de referencia legal que permitió regir la planeación y ejecución del movimiento poblacional desde varias áreas del país hasta Estados Unidos y posteriormente su ordenado regreso.

2) Un segundo capítulo migratorio se dio con el ingreso y asentamiento ilegal de casi 40 mil guatemaltecos en México, alrededor de 1984, como resultado de las gravísimas represiones que las poblaciones indígenas mayas sufrían en su país. Estaban dispersos en más de 100 pequeños asentamientos a lo largo de la frontera México-Guatemala en condiciones gravísimas para su subsistencia.

Teniendo en cuenta el alto compromiso de nuestro gobierno con su seguridad y derechos humanos, organizó el traslado y asentamiento de ellos en los estados de Campeche y Quintana Roo.

En el difícil caso de recorrer cientos de kilómetros en selvas vírgenes y su posterior establecimiento siempre estuvo presente el principio de protección a la dignidad humana y vigente su derecho de en su momento regresar a sus tierras.

A los que nacieron en nuestro territorio, sin la menor duda se les reconoció su calidad de mexicanos y se procedió a su registro civil con esa calidad, dándoles así la identidad correspondiente a un ser con nombre propio como concierne al tratamiento de seres humanos y no simplemente números.

3) El capítulo de las migraciones internas es el menos considerado por la autoridad durante todos estos años. Se refiere a las migraciones que se han hecho y se seguirán haciendo en el país. Comunidades enteras se han movido y se seguirán moviendo dentro del territorio sin la menor atención por parte del gobierno. ¿Dónde están los miles que la violencia ha desplazado?

Hay estados claramente expulsivos, como Zacatecas, Guanajuato, Michoacán. La principal motivación es la falta de oportunidades de obtención de mínimos satisfactorios que se manifiestan principalmente por la inseguridad, falta de trabajo y una infraestructura ambiental satisfactoria.

En contrapartida, existen estados receptores que tienen condiciones para ofrecer trabajo y la infraestructura para una vida productiva, como Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Quintana Roo, Jalisco, Morelos, Querétaro y San Luis Potosí.

Estas migraciones internas sencillamente no tienen lugar visible en ninguna de las agendas de trabajo de las dependencias con responsabilidad en el mejoramiento de las condiciones en que dichas migraciones se dan. Es un problema que debiera preocupar principalmente a las secretarías de Gobernación, Salud, Educación, Trabajo y Seguridad que ni se enteran.

“

Nuestras autoridades tienen el deber primario de entender que tratamos un problema cuyos titulares son seres humanos

Ante esas situaciones de carácter histórico, hoy encontramos un fenómeno sin precedentes, como es la intención de Estados Unidos al expulsar a México de manera brutal individuos y familias en la frontera. Los efectos inmediatos pueden llamarse más que alarmantes por la carga de responsabilidades que recibe nuestro gobierno y en general el país.

En primer lugar, nuestras autoridades tienen el deber primario de entender que tratamos un problema cuyos titulares son seres humanos con clara identificación de su individualidad y, por tanto, merecen un trato correspondiente a tal calidad y no a la de simples números de masas humanas sin categoría de personas.

No es inútil repetir que los acontecimientos que vivimos marcarán históricamente al gobierno de Claudia Sheinbaum, tal como fueron marcados otros gobiernos. ¡Ojo, pues!
carrillooleajorge@gmail.com



Oligarquía

BERNIE SANDERS*

Durante años y años, en los medios corporativos, uno sólo oía la palabra “oligarca” seguida de la palabra “ruso”. Pero los oligarcas no son sólo un fenómeno ruso o un concepto extranjero.

No. Estados Unidos tiene su propia oligarquía. Cuando comencé a hablar de esto, muchas personas no entendían lo que quería decir. Bueno, eso ha cambiado.

Cuando los tres hombres más ricos de Estados Unidos se sientan al lado de Donald Trump en su toma de posesión, todos entienden que esos multimillonarios controlan ahora nuestro gobierno. También entienden que una de las funciones principales de la política gubernamental será hacer que esas personas increíblemente ricas se vuelvan aún más ricas y poderosas.

Cuando esos mismos tres hombres controlan alguno de los principales medios y canales de distribución informativa en el país, todos entienden que la clase multimillonaria controla hoy nuestros medios. También entienden que una de las principales funciones de los medios propiedad de multimillonarios (piénsese en Musk y Twitter) será fabricar cantidades masivas de desinformación y mentiras descaradas.

Cuando uno de esos hombres gastó cientos de millones de dólares para elegir a Trump y otro usó su poder como dueño de periódicos para negar un respaldo a Kamala Harris, todos entienden que la clase multimillonaria también controla hoy de manera significativa nuestra política. También entienden que una de las principales funciones de nuestro sistema político es mantener

la ficción de que somos una verdadera democracia cuando, de hecho, el ciudadano promedio tiene cada vez menos impacto en lo que sucede.

Pero no son sólo Elon Musk, Jeff Bezos y Mark Zuckerberg. Hoy en Estados Unidos tenemos más desigualdad de ingresos y riqueza que nunca. Tenemos mayor concentración de propiedad en el sector de servicios financieros, atención a la salud, agricultura, energía de transporte, alimentación y vivienda que en ningún otro momento. Tenemos mayor consolidación de los medios de comunicación que nunca. Y tenemos un sistema político cada vez más controlado por la clase multimillonaria.

Sumemos todo eso y veremos una nación y un mundo que tienden con fuerza hacia la oligarquía, en los que un pequeño número de multimillonarios ejerce enorme poder económico y político sobre todos los demás. Cada vez más, el gobierno es sólo una propiedad más de esas fuerzas de enorme poder.

Así, en mitad de esto, ¿adónde vamos desde aquí?

En primer lugar, no tenemos tiempo para gemidos y lamentos y para hundir la cabeza en la arena con desesperación. Sí: muchos estamos furiosos y frustrados con el *establishment* del Partido Demócrata, que continúa volviendo la espalda a las necesidades de los trabajadores. Pero nuestro trabajo no es mirar atrás, sino adelante.

Déjenme decirlo con claridad. Una de las funciones que los oligarcas usan para mantener su posición de poder es hacer parecer que el cambio verdadero es imposible, y que es inútil oponerse. Ellos tienen el poder, no hay nada que podamos hacer al respecto. Así ha sido y así será siempre. Dejen de tratar.

“

El cambio verdadero siempre ocurre desde abajo.

Ocurre cuando las personas comunes y corrientes se hartan y asquean de la opresión y la injusticia... y luchan contra ellas

Por fortuna, esos amos del universo están equivocados. Muy equivocados.

Lo que la historia nos ha enseñado siempre es que el cambio verdadero nunca se produce de arriba abajo. Siempre ocurre desde abajo. Ocurre cuando las personas comunes y corrientes se hartan y asquean de la opresión y la injusticia... y luchan contra ellas. Esa es la historia de la fundación de nuestra nación, del movimiento abolicionista, del movimiento laboral, del movimiento de derechos civiles, del movimiento de las mujeres, del movimiento ambiental y el movimiento por los derechos de los gays. Así es como elegimos a docenas de progresistas al Congreso y convertimos a la Junta Progresista del Congreso en una de las entidades más importantes de la Cámara de Representantes de Estados Unidos. Esa es la historia de cada esfuerzo que ha producido una transformación en nuestra sociedad.

No será fácil, pero, juntos, educaremos, organizaremos y construiremos un movimiento imparables de bases en torno a una agenda progresista que se basa en los principios de justicia y compasión, no de avaricia y oligarquía. Juntos, encabezaremos la lucha para crear la nación y el mundo que sabemos que podemos construir.

Hermanas y hermanos, estamos ahora en mitad de una lucha entre un movimiento progresista que se moviliza en torno a una visión compartida de prosperidad, seguridad y dignidad para todas las personas, y uno que defiende la oligarquía y la masiva desigualdad global de ingreso y riqueza.

Es una lucha que, por nosotros y las generaciones futuras, no podemos perder. Avancemos juntos.

*Senador independiente por Vermont

Traducción: Jorge Anaya

Intimidar y deportar

PEDRO MIGUEL

No hay mejor muestra de alarde que inventar un enemigo y luego, sobre el invento mismo, exagerar su tamaño para que el respetable se impresione con la clase de dragón que vas a aniquilar. Y Trump alardea con 20 millones de indocumentados deportables, de los que un millón serían expulsados durante su primer año en la Casa Blanca, a decir del vicepresidente J. D. Vance. Pero como todo en ellos, las cifras son chiclosas: el American Immigration Council (AIC) sitúa la cifra de los “sin papeles” en 13 millones (<https://shorturl.at/LKUJA>), monto muy cercano a la de El Colegio de la Frontera Norte, 13.5 millones (<https://shorturl.at/vhNJq>), pero superior a la del Pew Center, 11 millones (<https://shorturl.at/7JfJS>).

Para un sujeto adicto a los arranques espectaculares, como él, en su primera semana se quedó corto: de acuerdo con lo informado por la presidenta Claudia Sheinbaum,

en esos siete días el gobierno del país vecino deportó a 4 mil 94 ciudadanos mexicanos (<https://goos/3aWjpry>). A ese ritmo, proyectado a un año (es decir, multiplicándolo por 52), en sus primeros 12 meses Trump habrá echado de Estados Unidos a 212 mil 888 conacionales nuestros, y en el curso de su segunda y última presidencia habrá conseguido expulsar a 851 mil 552, lo que lo situaría por debajo de Bill Clinton (casi 7 millones y medio de deportaciones en dos periodos), George W. Bush (4 millones 653 mil en dos cuatrienios), Barack Obama (2 millones 849 mil en ocho años) y Joe Biden (891 mil 503 en un solo periodo).

No se trata, desde luego, de banalizar o minimizar el sufrimiento de los millones de mujeres, hombres, ancianos y menores que serán arrancados de su vida cotidiana, de su familia y de sus posesiones, maltratados, humillados, tratados como peligrosos criminales y colocados sin piedad y de golpe en un vacío existencial. Lo cierto es que ese enorme cúmulo de dolor humano deriva del que ha sido siempre uno de los instrumentos básicos para regular la oferta de trabajo en Estados Unidos y del que depende en buena medida lo que le queda de competitividad frente a las economías asiáticas y europeas.

Ahora, Trump amenaza con multiplicar ese sufrimiento en forma exponencial, pero sus posibilidades de lograrlo son más que inciertas,

“

Por pocos o muchos que Trump deporta, los trabajadores indocumentados seguirán llegando a Estados Unidos

no sólo por las múltiples dificultades legales, burocráticas, administrativas y presupuestales (el asunto costaría 315 mil millones de dólares, calcula el AIC) y por la reacción política que podría generar en las comunidades de extranjeros, sino, sobre todo, porque un delirio semejante dejaría huérfanas de mano de obra a importantes ramas de la economía estadounidense, empezando por la agricultura (que depende en más de 40 por ciento de trabajadores sin papeles), la construcción (20 por ciento) y la industria restaurantera.

Más que en millones de expulsiones, los efectos del discurso trumpiano van a notarse en una acentuación de las fobias racistas y a los extranjeros de crecientes sectores de la sociedad estadounidense, en una consolidada asociación entre los conceptos de extranjero y delincuente, ataques al estilo del Ku Klux Klan contra minorías (no necesariamente extranjeras), una constante zozobra en las comunidades latinas (no ha habido una sola expulsión de indocumentados europeos o canadienses, que los hay por centenas de miles), angustia en los países de origen de la migración y fortalecimiento de las mafias dedicadas al tráfico de personas, las cuales tendrán en los desplantes del energúmeno una justificación para elevar sus tarifas; y es que, por pocos o muchos que Trump deporta, los trabajadores indocumentados seguirán llegando a Estados Unidos.

Capítulo aparte merecería el amago de los aranceles, que a decir del gobernante gringo entrarán en vigor mañana sábado, a pesar de que un día antes Howard Lutnick, nominado para la Secretaría de Comercio, presumió que México y Canadá estaban “actuando rápidamente” en frenar la migración y los envíos de fentanilo a Estados Unidos, sugiriendo que lo hacían en respuesta a las amenazas trumpianas y que si seguían así “no habrá aranceles”.

Por lo que respecta a las autoridades mexicanas, ambos fenómenos se han enfrentado con determinación y por decisión propia en el sexenio anterior y en el actual: desde 2018 no se ha dejado de perseguir el trasiego de drogas sintéticas ni de frenar la migración mediante la activación económica regional y la creación de buenos empleos; ese fue uno de los objetivos centrales del programa Sembrando Vida —que se aplica también en países centroamericanos expulsores de población— y de las grandes obras de infraestructura emprendidas por AMLO, propósito en el que ha persistido el gobierno de Claudia Sheinbaum.

Ya deberíamos estar acostumbrados: Trump es de los que salen al jardín justo antes de que se oculte el sol, grita “¡ordenen que anochezca!”, y cuando se pone oscuro se pavonea ante sus impresionados fanáticos.

navegaciones@yahoo.com



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	19.98	21.11
Euro	21.46	21.47

Tasas de interés	
Cetes 28 días	9.87%
Cetes 91 días	9.64%
TIE 28 días	10.27%

Inflación		
1ª quincena de ene.	0.20%	anual 3.69%
De dic. 2023 a dic. 2024	4.21%	
Reservas internacionales	230 mil 253.7 mdd al 24 de enero de 2025	

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	72.73	+0.11
Brent	76.87	+0.29
Mezcla mexicana	No se publicó	

S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones)	
BOLSA MEXICANA DE VALORES	
Cierre	52 mil 50.25 unidades
Variación puntos	+494.47
Variación por ciento	+0.96

AÚN NO DEFINE SI INCLUIRÁN AL PETRÓLEO

Confirma Trump la imposición de aranceles a México y Canadá

“Tendremos que hacerlo porque tenemos déficits muy grandes con esos países”, dice

REUTERS, AP Y AFP
WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, confirmó el jueves que los aranceles de 25 por ciento sobre los productos de Canadá y México entrarán en vigor el sábado, pero aún no define si incluirá el petróleo de esos países como parte de sus gravámenes sobre las importaciones.

“Podríamos hacerlo o no”, comentó Trump en respuesta a una pregunta durante una conferencia vespertina en el Despacho Oval de la Casa Blanca. “Probablemente vamos a tomar esa decisión esta noche”. Al cierre de la edición, el presidente estadounidense no se había pronunciado sobre este tema.

La cuestión de eximir el petróleo de aranceles es relevante. Los socios del T-MEC suministran más de 71 por ciento de las importaciones de crudo de Estados Unidos, y cerca de 60 por ciento sólo Canadá, reveló un informe publicado la semana pasada por el Servicio de Investi-



◀ Estados Unidos subsidia con 250 mil millones a México, declaró el presidente Donald Trump. Foto Afp

gación del Congreso, en el que se analizan los impactos de las medidas que pretende imponer Trump.

En octubre pasado, Estados Unidos importó casi 4.6 millones de barriles de petróleo diarios de Canadá y 563 mil barriles de México, de acuerdo con la Administración de Información sobre Energía. La producción de la mayor economía del mundo durante ese mes promedió 13.5 millones de barriles al día.

“Anunciaremos los aranceles a Canadá y México por varias razo-

nes. La primera es la gente que ha llegado a nuestro país de manera tan horrible y en grandes cantidades. La segunda es el fentanilo y todo lo demás que ha llegado al país. Y la tercera son los subsidios masivos que estamos dando a Canadá y México en forma de déficits”, expresó Trump por la tarde.

El mandatario añadió que su gobierno aplicará el arancel de 25 por ciento a Canadá y, por separado, 25 por ciento a México. “Realmente tendremos que hacerlo porque tenemos déficits muy grandes con

esos países. Esos aranceles pueden o no aumentar con el tiempo”.

Señaló que su decisión sobre las tarifas al crudo se basará en si el precio del petróleo cobrado por los dos socios comerciales es justo, aunque la base de sus amenazas se relaciona con detener la inmigración indocumentada y el contrabando de las sustancias químicas utilizadas para el fentanilo.

“Probablemente tomaremos esa decisión esta noche. Depende de cuál sea el precio, si el petróleo tiene un precio adecuado... México y

Canadá nunca han sido buenos con nosotros en materia comercial. Nos han tratado de manera muy injusta en materia comercial. Y podremos compensar eso muy rápidamente, porque no necesitamos los productos que ellos tienen”, afirmó.

El presidente estadounidense sostuvo que bajo las actuales reglas su país subsidia a Canadá con 175 mil millones al año y a México con 250 mil millones a 300 mil millones al año, aunque no dio más detalles de cómo ocurre esta transferencia. Según Trump, “el subsidio” a México “es un método para que China envíe su producto. Respecto a China también estoy pensando en algo”.

Los costos asociados con los aranceles podrían trasladarse a los consumidores en forma de precios más altos de la gasolina, un tema que el magnate puso en el centro de su campaña presidencial, al prometer reducir a la mitad los costos de energía en un año.

El regreso de Trump a la Casa Blanca el 20 de enero ha desatado temores de reactivar las guerras comerciales globales que marcaron su primer mandato de 2017 a 2021. El republicano también ha esgrimido aranceles para respaldar otras amenazas políticas.

Anuncio de la Casa Blanca presiona el tipo de cambio; el peso llega a 20.71 por dólar

CLARA ZEPEDA

El peso revirtió por la tarde una jornada que había sido de ganancias y en operaciones internacionales resintió una depreciación que lo llevó a cotizar arriba de 20.71 pesos por dólar, a partir de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, reiteró este jueves que su gobierno impondrá aranceles a las importaciones que realiza su país desde México y Canadá.

El tema que actualmente preocupa al mercado cambiario en México son los aranceles, expusieron analistas. El peso cerró en el mercado al mayoreo con una apreciación y, después del anuncio de Trump, operó en los mercados electrónicos

internacionales con una depreciación de alrededor de 1.16 por ciento frente a la divisa estadounidense, a 20.7350 por dólar.

Hasta que no se concrete las disposiciones de Donald Trump, pues están condicionadas al éxito de las negociaciones con sus principales socios comerciales, el mercado está en vilo.

Sin embargo, el plazo se acerca (primero de febrero) y el presidente de Estados Unidos insistió ayer desde el Despacho Oval de la Casa Blanca en que sigue decidido a imponer aranceles de 25 por ciento a México y Canadá.

Tan pronto llegó esta noticia a los especuladores, la moneda mexicana, que había cerrado en el mercado interbancario nacional con una

apreciación de 0.53 por ciento este jueves, a 20.4273 pesos por dólar *spot*, dio la media vuelta en mercados internacionales.

De acuerdo con el Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés), el peso cotiza las 24 horas al día, cinco días de la semana, en todo el mundo.

Así, en los mercados internacionales, la moneda mexicana cotiza en 20.7131 pesos por dólar, el nivel que se mantiene cada vez que el mandatario estadounidense habla de aranceles, pues no alcanza a romper los 21 pesos por dólar, como los analistas consideraban.

El comportamiento del peso está condicionado a estas tarifas, pues si no se aplican porque el gobierno mexicano negoció con el madatario,

la moneda podría cotizar por debajo de 20 pesos por dólar a corto plazo, de lo contrario, se presionaría hasta 22 unidades por dólar, prevé Jorge Gordillo, director de análisis económico y bursátil de CIBanco.

Como todavía son declaraciones y no se han hecho realidad la política arancelaria estadounidense, el tipo de cambio no pasa de 20.75 o 20.80 pesos por dólar, de ahí que su comportamiento está condicionado a éstos.

Con el cierre de la penúltima jornada de enero, el peso se encaminaba a registrar una apreciación frente al dólar de 2.18 por ciento, mientras la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) acumula en enero un avance de 5.12 por ciento. Ambos mercados dejaron atrás las pérdi-



das que reportaron en el arranque de 2024.

Pese a la elevada volatilidad que se registró en enero, con el regreso de Donald Trump a la Casa Blanca y su retórica de aranceles para México y deportaciones de migrantes, los mercados cambiario y accionario podrían saldar el primer mes de 2025 con ganancias.



LULA DICE QUE HABRÁ “RECIPROCIDAD” SI TRUMP GRAVA LOS PRODUCTOS BRASILEÑOS

► El presidente Luiz Inácio Lula da Silva dijo ayer que Brasil actuará con “reciprocidad” si Estados Unidos impone aranceles adicionales a sus productos. “Es muy sencillo: si grava los productos brasileños, habrá reciprocidad de Brasil gravando los productos exportados desde Estados Unidos. Así de sencillo”, afirmó Lula en rueda de prensa. Tras su regreso a la Casa Blanca Trump ha amenazado con imponer aranceles a países aliados y rivales para los que establece demandas que van más allá de lo comercial. Brasil y Estados Unidos compartieron una balanza comercial de 80 mil 900 millones de dólares en 2024, con un déficit de 250 millones para el lado brasileño, según cifras oficiales.
Foto Afp



Sujetas a tarifas 80% de exportaciones de dispositivos médicos

ANGELES CRUZ MARTÍNEZ

La industria de dispositivos médicos instalada en México exporta el equivalente a 15 mil millones de dólares, de los cuales, alrededor de 80 por ciento estarían sujetos al pago de aranceles si se concreta el anuncio del presidente Donald Trump, explicó Carlos Escobar, vicepresidente de la Asociación Mexicana de Industrias de Innovación de Dispositivos Médicos (AMID).

Señaló que el sector genera 120 mil empleos al año y las empresas se encuentran en el país, principalmente en la zona fronteriza, desde hace cuatro décadas. También destacó que por el volumen de la producción y de ventas al exterior, México está en el quinto o sexto lugar en exportaciones a nivel mundial.

Esa es la relevancia del sector y la importancia del trabajo conjunto que realizan los gobiernos de México y Estados Unidos para garantizar la continuidad de ese mercado y su valor comercial.

El mercado nacional tiene un valor de entre 5 mil y 6 mil millones de pesos.

El empresario ocupará a partir del primero de febrero, la presidencia de la AMID, en sustitución de Héctor Orellana, quien a su vez, comentó que en consumo y adopción de tecnología médica, “estamos entre los lugares 30 a 38” de las naciones que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Hay áreas de oportunidad para seguir trabajando mediante la capacitación de recursos humanos, así como en determinar cuál tecnología es la más adecuada para atender a los pacientes en clínicas y hospitales.

La amenaza comercial debe ser enfrentada con unidad, dice la IP

Aranceles, escenario improbable, destacan bancos

JULIO GUTIÉRREZ, BRAULIO CARBAJAL Y ALEJANDRO ALEGRÍA

Es poco probable que el gobierno estadounidense aplique aranceles de 25 por ciento a México este fin de semana, afirmaron ayer instituciones del sector financiero.

Por separado, el sector privado consideró que una amenaza de este tipo debe de ser afrontada con “unidad” y se debe respaldar al gobierno nacional en caso de que tome la decisión de hacer frente a las nuevas tarifas con una medida espejo (impuestos a las exportaciones de Estados Unidos).

“Hay una baja probabilidad y en el caso de que se apliquen tarifas tampoco serán a largo plazo”, aseguró Eduardo Osuna Osuna, vicepresidente y director general de BBVA México.

“Sería un escenario muy negativo y catastrófico (los aranceles contra México), pero poco probable”, se-

ñaló por separado Gabriela Siller, economista en jefe de Banco Base.

“Lo que veremos, tal vez, son aranceles de mucho menor valor, y probablemente ni siquiera los veamos... Pero lo más relevante es que se pueda cerrar lo más pronto posible la renegociación o la revisión del Tratado de Libre Comercio (T-MEC)”, puntualizó Osuna, de BBVA.

Siller, de Banco Base, estimó que las exportaciones mexicanas tendrían un “desplome” si se considera que Estados Unidos es nuestro mayor socio comercial. El tipo de cambio se dispararía a 23 pesos por dólar y el PIB tendría una caída de 4.4 por ciento.

James Salazar, subdirector de análisis económico de CIBanco, explicó que si bien la mayoría de las ocasiones Trump utiliza estas amenazas como mecanismos de presión, “vimos lo que ocurrió con Colombia; entonces hasta cierto punto hay que creerle”.

“El escenario base es que se dirá que se está negociando con México y con Canadá, y los aranceles son poco probables. Las reacciones siempre van a los activos de la moneda local, veríamos más depreciación del peso, caídas en rentas variables y alzas en los rendimien-

tos de los bonos. Si se prolongan los aranceles, habrá una incidencia negativa en la economía mexicana y en la confianza del inversionista y el consumidor”, señaló Salazar.

BBVA y Banco Base agregaron que la medida también tendría implicaciones en la economía de Estados Unidos: un menor crecimiento, alza de 25 por ciento en el costo de los insumos de origen mexicano y un repunte en la inflación.

Respaldo de la IP

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) consideró que este reto debe ser enfrentado por el país en unidad, por lo que una vez más respaldó al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

“La posible aplicación de estas medidas arancelarias no sólo afecta la estabilidad económica de la región, sino que además pone en riesgo los avances logrados a lo largo de años de trabajo conjunto entre las tres naciones (México, Estados Unidos y Canadá)”, señaló el organismo dirigido por Juan José Sierra Álvarez.

Sobre una hipotética imposición de aranceles al petróleo mexicano,

Carlos Bautista, experto en comercio internacional de la Universidad La Salle, explicó que “México es un país que exporta petróleo a EU desde hace más de un siglo, por lo que afectarían directamente a la hacienda pública, ya que disminuirían los ingresos por la venta de crudo”.

Bautista enfatizó que un arancel al petróleo, automáticamente lo haría más caro para el consumidor estadounidense.

Por su parte Janneth Quiroz, directora de análisis económico de Monex, destacó que de concretarse esa medida, el primer impacto se observaría en el tipo de cambio y llevaría al dólar por encima de las 21 unidades, por primera vez desde julio de 2022, además de que la aversión al riesgo se mantendría elevada mientras los inversores evalúan el efecto de los aranceles en las exportaciones de los productos afectados, lo que propiciaría volatilidad en las variables financieras.

“Según lo observado en 2018 y por la fortaleza económica, no esperamos una contracción de las exportaciones en 2025, pero de mantenerse los aranceles, los productores trasladarían su fabricación a EU a largo plazo”, apuntó.

China gana terreno en las importaciones mexicanas de acero

BRAULIO CARBAJAL

En la última década China ha ganado una importante cuota de mercado en las importaciones mexicanas de acero, al pasar de 12.9 por ciento del total en 2013, a 17.3 por ciento en 2023 (último dato disponible), de acuerdo con información oficial.

En el mismo periodo, según revelan cifras de la Secretaría de Economía (SE), Estados Unidos, principal

socio comercial de México, ha visto disminuir su participación de 55 por ciento del total de las importaciones mexicanas de acero a 45 por ciento.

Acusaciones

El reacomodo se da en un contexto en el que ambas potencias económicas se han embarcado en una guerra de aranceles. Recientemente, México ha sido acusado por EU de

servir a China como puente para introducir acero sin pagar las tarifas establecidas, lo que ha sido negado por la industria nacional.

En 2023, de acuerdo con la plataforma Data México, de la SE, el intercambio comercial total de artículos de hierro o acero (incluyendo compras y ventas internacionales) fue de 22 mil 877 millones de dólares. En ese periodo, el país que más productos acereros mexicanos compró fue Estados Unidos,

con 8 mil 106 millones de dólares, seguido por Canadá (267 millones de dólares), Panamá (184 millones de dólares), Arabia Saudita (100 millones de dólares) y Brasil (97.5 millones de dólares).

Los países con más ventas a México fueron Estados Unidos (5 mil 871 millones de dólares), China (2 mil 253 millones), Alemania (mil 340 millones), Taiwán (578 millones) y Japón (545 millones de dólares).

Bitácora Trump 2.0

● El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ratificó que impondrá aranceles de 25 por ciento a México y Canadá. Indicó que en la noche del jueves decidiría si los aranceles incluyen el petróleo procedente de esos países y que el precio del barril será un factor en la determinación de los mismos.

● Amenazó a los países miembros del grupo BRICS con imponer aranceles de 100 por ciento si crean una nueva moneda y afirmó que se “despedirán” del mercado estadounidense si no apoyan el dólar.

MÉXICO SA

Trump: ¿Pedro y el Lobo? // Cae índice de aceptación // Anaya: ni la burla perdona

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

EN UNOS CUANTOS días (11, desde que asumió la Presidencia de Estados Unidos), Donald Trump ha logrado lo que muy pocos en la historia, pues prácticamente todos los gobiernos del mundo se han manifestado en contra de sus enloquecidas políticas, comenzando con la amenaza de cobrar aranceles a todos y por todo. El magnate ha firmado un sinnúmero de “órdenes ejecutivas” mediante las cuales declara “emergencia nacional” en su frontera sur, “detenciones masivas” de inmigrantes, violación de los derechos humanos, designar a los cárteles de la droga como “organizaciones terroristas” (con fines de intervenir en terceras naciones), “retomar” el Canal de Panamá, “comprar” Groenlandia, utilizar la ilegal base naval de Guantánamo para encarcelar a migrantes, “renombrar” el Golfo de México, negar el cambio climático, ir en contra de la diversidad de género (“sólo reconoceré dos sexos: masculino y femenino”), negar el acceso al aborto, abandonar la Organización Mundial de la Salud, obligar a los países de la Unión Europea a incrementar sustancialmente sus presupuestos militares y, en fin, una sarta de estupideces más.

TAMBIÉN HA PROVOCADO que algunos estadounidenses que por él votaron se arrepientan de haberlo hecho (por ejemplo, integrantes del movimiento LGBT+, que se sienten agredidos por el magnate, además de los inmigrantes a quienes trata como “delincuentes”), y de ello da cuenta que en los pocos días que lleva en la Oficina Oval su índice de aceptación ya cayó en alrededor de 7 puntos porcentuales, y empeorando.

AYER VOLVIÓ A abrir la boca: “Donald Trump dijo que los aranceles de 25 por ciento sobre los productos (importados) de Canadá y México entrarán en vigor el sábado, pero aún considera si incluir el petróleo de esos países como parte de sus gravámenes sobre las importaciones. ‘Podríamos hacerlo o no’; ‘anunciaremos los aranceles por varias razones. La primera es la gente que ha llegado a nuestro país de manera tan horrible y en grandes cantidades. La segunda es el fentanilo y todo lo demás que ha llegado al país. Y la tercera son los subsidios masivos que estamos dando a Canadá y México en forma de déficit; aplicaré el arancel de 25 por ciento a Canadá y, por separado, 25 por ciento a México. Realmente tendremos que hacerlo, porque tenemos déficits muy grandes con esos países. Esos aranceles pueden o no aumentar con el tiempo”.

OBVIO ES QUE quienes pagarán esos aranceles no serán los consumidores de los países “castigados”, sino los estadounidenses, amén de que entre los más afectados se contarán empresarios e industriales (muchos de ellos inyectaron grandes sumas de dinero a la campaña presidencial de Trump), quienes de la noche a la mañana verán cómo artificialmente se encarecen sus productos, se desploman sus ventas y, por ende, caen sus ganancias.

PARA TRUMP, SIEMPRE con mentalidad imperial, el “plan” es sencillo: para “salvar” a Estados Unidos de los errores y excesos internos cometidos a lo largo de los años, pretende pasar la factura a terceros y llevarse entre las patas al resto de las naciones, las cuales, desde luego, no pensarán dos veces en responderle con la misma moneda, con lo que se desatará una guerra comercial que sólo provocará caída en el consumo e inflación.

POR LO QUE toca a su amenaza de arancelar las importaciones de petróleo, Estados Unidos es un consumidor voraz, el mayor del planeta, que importa alrededor de la mitad de sus necesidades en esta materia. Canadá es uno de sus principales abastecedores y México paulatinamente ha reducido sus envíos, pero hay otras naciones que le venden este producto, incluida su odiada Venezuela. Y si lleva a la práctica su amenaza de arancelar el petróleo y sus derivados, los consumidores estadounidenses (sobre todo los que votaron por él) no estarán precisamente felices.

PERO, SIEMPRE EN el contexto de Pedro y el Lobo, Trump dice que si ese par de países “se portan bien” y ofrecen “un precio adecuado” por el crudo, entonces México y Canadá podrían librar el arancel de 25 por ciento, aunque duda que ello suceda, porque dice que ellos, abriendo su abanico, “nunca han sido buenos con nosotros; nos han tratado de manera muy injusta y podremos compensar eso muy rápidamente, porque no necesitamos los productos que ellos tienen”. ¿No? Entonces, ¿de dónde sale el déficit que alega y que tanto escozor le provoca?

Las rebanadas del pastel

NI LA BURLA perdona: a partir del próximo primero de febrero, el impresentable Ricardo Anaya, otrora pollito en fuga acusado de corrupción, será el coordinador de la bancada panista en el Senado de la República. Vergüenza debería darle, pero carece de ella.

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ Protesta contra las amenazas de Trump de “retomar” el Canal de Panamá. Foto Afp

Celebra Sheinbaum reporte sobre desempleo

DE LA REDACCIÓN

La presidenta Claudia Sheinbaum celebró el más reciente reporte del INEGI sobre el desempleo en el país, que alcanzó 2.4 por ciento y con ello México se coloca como la nación con menor desempleo en el mundo. Esto demuestra que hay

una economía fuerte, contrario a lo que los críticos cuestionan, pues el desempleo está por debajo de las grandes economías.

Presentó un cuadro que encabeza México, seguido por Japón con 2.5 por ciento; Alemania, con 3.4 por ciento; Países Bajos, 3.7 por ciento; Australia, 4 por ciento, y Estados Unidos, con 4.1 por ciento.

Contempla Trump más restricciones a ventas de Nvidia al mercado chino

REUTERS

El gobierno del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, está considerando endurecer las restricciones a las ventas del líder en inteligencia artificial (IA) Nvidia de sus chips H20 diseñados para el mercado chino, según tres personas familiarizadas con el asunto.

Las conversaciones para restringir los envíos de esos chips a China están en etapas muy tempranas entre los responsables de Trump, dijeron las fuentes, que agregaron que la idea lleva considerándose desde la administración del ex presidente demócrata Joe Biden.

“

DeepSeek elevó la perspectiva de que EU sea alcanzado en IA por China

Los chips H20 se pueden utilizar para ejecutar software de inteligencia artificial y fueron diseñados para cumplir con las actuales restricciones estadounidenses a los envíos a China, encabezadas por Biden.

La Casa Blanca no respondió a las peticiones de comentarios. Nvidia dijo en un comunicado que está “dispuesta a trabajar con el gobierno a medida que persigue su propio enfoque de la IA”.

Los temores de que China esté alcanzando a Estados Unidos en el desarrollo de la IA van en aumento después de que la china DeepSeek lanzara la semana pasada un asistente gratuito.

“Este tema lleva debatiéndose más de medio año” entre funcionarios de alto nivel, dijo Lennart Heim, investigador de RAND, y añadió que fue una recomendación que también se hizo durante la administración Biden. “DeepSeek lo pone de relieve”, añadió.

En su gobierno, Biden puso en marcha una serie de restricciones que prohibían las exportaciones de chips de inteligencia artificial a China y limitaban su envío a muchos otros países. Sin embargo, algunos chips de inteligencia artificial, como el H20 de Nvidia, pueden enviarse legalmente al país asiático.

Maíz y soya ceden ante posible imposición de aranceles

REUTERS
CHICAGO

Los futuros del maíz y la soya de la Bolsa de Chicago cayeron este jueves debido a que los operadores tomaron ganancias tras las recientes alzas y antes del fin de semana, cuando el presidente Donald Trump anunció que impondrá aranceles a las importaciones de Canadá y México.

Operadores señalaron que el maíz tocó un máximo de 15 meses y la soya rondó un pico de seis meses durante la sesión anterior, cuando el clima cálido y seco en los cinturones de estos cereales de Argentina

reavivó las preocupaciones sobre el suministro mundial.

Los futuros de maíz más activos de Chicago perdieron 6 centavos, a 4.91 dólares el bushel, mientras la soya cayó 17.75 centavos, a 10.43 dólares el bushel.

Las decepcionantes precipitaciones en Argentina y las perspectivas de sequía para las próximas semanas en el país probablemente sigan apoyando los futuros del maíz y la soya.

Los operadores están a la espera de ver si Trump cumple sus amenazas de imponer aranceles contra México y Canadá, lo que probablemente desataría represalias de dos de los mayores importadores de cultivos estadounidenses.



EN SU LIBRO de ensayos más reciente, *De la mano a la luz* (Ediciones Era), Bárbara Jacobs, narradora y colaboradora de este diario, reúne un muestrario de los intereses y temas que ha abordado a lo largo de su vida, entre los que dedica un texto a la obra de Bob Dylan, ganador del Premio Nobel de Literatura 2016, quien, para ella, encarna

lo que es un poeta. “Lo amo. Me encanta desde siempre por haber creado nuevas expresiones poéticas dentro de la gran tradición de la canción estadounidense”, sostuvo la autora en entrevista con *La Jornada*. Foto Cristina Rodríguez



Soy muy callada, necesito una salida, por eso el ensayo me expresa: Bárbara Jacobs

La autora habla en entrevista de su libro más reciente, *De la mano a la luz* // Recopila textos publicados de 2005 a 2021 // Es un muestrario de sus intereses: “me encanta”

REYES MARTÍNEZ TORRIJOS

El cantante y escritor Bob Dylan representa lo que es un poeta, y “lo amo. Me encanta desde siempre”, sostuvo la escritora y traductora Bárbara Jacobs (Ciudad de México, 1947).

La narradora y ensayista presentará su libro de ensayos más reciente, *De la mano a la luz*, el 6 de febrero. El volumen reúne textos publicados de 2005 a 2021 en diversos espacios; son, según la también periodista, un muestrario de los intereses y temas que ha abordado a lo largo de su vida.

La autora resaltó en entrevista con *La Jornada* la maravilla de haber incluido al artista y poeta estadounidense: “no veo tele ni nada, pero vi un programa de él en mi celular. Una conferencia o una entrevista que le hicieron. Ya tiene 84 años, y para mí es un encanto”.

Continúa, mientras ríe como evocando la fascinación que siente por él: “lo admiro. Bob Dylan es lo que para mí es un poeta. Sigue apasionante. Adoro la poesía”.

En *De la mano a la luz*, Jacobs

reflexiona sobre la importancia del poeta estadounidense Dylan Thomas y aborda a Bob Dylan, ganador del Premio Nobel de Literatura 2016 por “haber creado nuevas expresiones poéticas dentro de la gran tradición de la canción estadounidense”.

La colaboradora de este diario consignó en el volumen que el poeta y traductor José Emilio Pacheco (JEP) conocía tanto sobre Bob Dylan como acerca de fray Luis de León, “de ida y de vuelta. Lo uno y lo otro. Sin calificar: igual de bien conocía JEP a los dos, cosa que yo no habría podido”.

Recuerdos de José Emilio

En la charla realizada en el domicilio de la narradora, en la colonia Chimalistac, mencionó que al “haber estado casada con dos grandes hombres que estaban metidos en todo y todo el mundo los conocía —Augusto Monterroso y Vicente Rojo—”, tuvo la fortuna de conocer bien a Pacheco. “Era muy especial. Sabía todo. Todo. O sea, ahí más te valía callar, porque si metías la pata la metías fuerte.

“Él sabía todo, pero era muy lle-

vable. Me caía muy bien. Al haber estado casada con esos dos personajes tuve acceso a mucha gente de una manera especial. Yo con mayor razón oía y observaba y casi que apuntaba sin que me vieran.”

Reúne lecturas y personajes favoritos

El volumen reúne escritos sobre lecturas, autores, personajes y artistas admirados por Bárbara Jacobs, entre los que se encuentran Julio Cortázar, Julian Barnes, Juan Carlos Onetti, Jaime Sabines, Charles Simic, Saul Steinberg, Ruth Whitman, Grace Paley, Alba Rojo, Cama y muchos más, sin faltar sus amados Augusto Monterroso y Vicente Rojo.

También recupera recuerdos familiares de la autora y textos sobre elementos que marcaron su imaginario, como las campanas y las aves.

Jacobs dijo que el ensayo es una forma literaria que no se aborda mucho. “Los cuates que conozco de aquí prefieren la novela, y los poetas, la poesía; cuentistas, no sé si haya tantos, pero ensayistas de este tipo, no académicos ni forma-

les, que saben todo y eso, no hay muchos”.

Añadió que este formato “me interesa. Me expresa. Hay cosas que sólo en un ensayo, si se puede llamar así, se me permite dar a conocer”.

La autora reconoció que quizás es un motor de su obra literaria, “porque soy una persona muy callada; entonces, debo tener una salida. Puedo estar en una reunión y sí sonreír, estar atenta, pero no hablar. Casi no”.

Uno de los textos resalta que para “un ensayista como para un cerrajero, no hay censura o cerradura que, por principio, no sea violable. De las herramientas a su disposición, la del ingenio no es de despreciarse”.

Refirió que el ensayo ha estado ahí “desde que empecé a escribir, por más que, sin saber por qué, ni cómo, ni cuándo, lo he ido alternando con la narrativa. A la distancia he comprobado que ninguno de los dos géneros estorba al otro, así como tampoco le abre camino o le facilita desenvolverse. Cada género es únicamente dueño de sí mismo, y esta confianza, y hasta autoestima en su propio valor, lo hace ser generoso y hospitalario”.

▲ El libro será comentado el jueves 6 de febrero a las 19 horas por Ana García Bergua y Alberto Ruy Sánchez, en Casa de Ediciones Era. Aquí, la autora, durante la entrevista con este diario. Foto Cristina Rodríguez

La premio Xavier Villaurrutia 1987 por la novela *Las hojas muertas* explicó que un elemento común entre sus textos de *De la mano a la luz* “es la idea de pensar. Un cuento tiene que tener más restricciones. Una novela demasiado larga, pues ni quién la lea; bueno, si lees *Don Quijote*. En aquellos tiempos se escribía así, pero pues ahora, lo compacto, la expresión más rápida”.

Sobre su título más reciente, comentó: “Me encanta. No puedo decir que sea mi consentido, porque los otros se me van a poner celosos, pero sí lo quiero mucho. Me da mucho gusto que haya salido”.

De la mano a la luz será comentado el jueves 6 de febrero a las 19 horas por Ana García Bergua y Alberto Ruy Sánchez, en Casa de Ediciones Era (Mérida 4, colonia Roma Norte).



Desde hace 40 años, el taller de máscaras Fercho da vida a los carnavales del país

JAVIER SALINAS CESÁREO
CORRESPONSAL
SAN SALVADOR ATENCO, MÉX.

Elaboradas de cera con una base de tela y barbas de cola de caballo y diversos acabados, las máscaras del taller Fercho, hechas por Fernando González López, son empleadas en los carnavales de San Salvador Atenco y de otros municipios mexiquenses, así como de la Ciudad de México y de otras entidades del país.

La elaboración de estas artesanías es una tradición familiar de hace 40 años en Acuexcomac de Atenco, iniciada por el finado Justino González Colín, continuada por cuatro hijos y ahora por una tercera generación.

Del taller de Fernando González han salido más de 600 máscaras para ser utilizadas en la temporada de carnavales del país; incluso, se han llevado a Francia, Perú, Rusia, Cuba y Estados Unidos.

Su creación comienza con la hechura de un molde de tela o de cemento y yeso, que se recubre con una fusión de cera para darle flexibilidad. Después se le colocan barbas hechas con cola de caballo, simulando “viejos” barbones, que significan una burla al perfil europeo.

La máscara es adornada y pintada con alegóricos acabados en

pedrería, o bordadas con canutillo de oro y plata. Todo el proceso de elaboración tarda un día.

“Para nosotros es un gusto y honor continuar con este legado de mi papá. Es un arte que conservamos, y nos adecuamos a los pedidos.

“Ya hay una tercera generación que sigue con la elaboración de máscaras: mi hijo Kevin Ariel González aprendió el oficio”, refirió.

En el taller también se elaboran trajes para el carnaval, desde los más sencillos y tradicionales multicolores que son utilizados en los carnavales de San Salvador Atenco hasta trajes de casimir bordados en canutillo de oro y plata, característicos de las festividades en Chimalhuacán.

Del taller han salido además máscaras estilo “chinelo”, para Morelos y Morelia; de “calaveras”, que se envían a Nueva York para los festejos de Halloween; de samurái, para Puebla, y de Catrinas, entre otras.

Hay máscaras de varios precios; las más sencillas van de 2 mil 200 a 6 mil pesos, las de canutillo.

Desde mediados de febrero comienzan los carnavales en San Salvador Atenco, Chimalhuacán y otros municipios de la región, así como en otras partes del país. Las máscaras y trajes dan vida a las festividades.



▲ “Para nosotros es un gusto y un honor continuar con este legado de mi papá. Es un arte que conservamos, y nos adecuamos a los pedidos”. Foto Javier Salinas Cesáreo

En Palacio Nacional abrirá un salón para mujeres en la historia

Como parte de las acciones de su administración para reivindicar al género femenino, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció que el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, se in-

augurará en la parte con acceso al público del Palacio Nacional un salón dedicado a las mujeres en la historia.

Será, refirió la mandataria, un espacio de reconocimiento que podrá ser visitado por el público en general.

De la Redacción

Abren el mundo onírico de José Agustín en homenaje organizado por la UNAM

REYES MARTÍNEZ TORRIJOS

El mundo onírico del escritor José Agustín, fallecido en enero del año pasado, se abrió la noche de este miércoles durante el homenaje que se le rindió en la Casa Universitaria del Libro de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ahí se leyeron algunos escritos en los que el narrador y dramaturgo describió sus sueños, y que permanecen inéditos hasta ahora. En ellos desborda el amor por su familia, la luminosidad y la música; incluso, la mención al intelectual José Revueltas.

El libro, que será editado de forma póstuma este año, reúne una selección de los sueños escritos en un cuaderno por el autor de *La tumba* durante una década. La escritora e investigadora Gabriela Lira ofreció una muestra de esos textos, que pueden servir para que sus lectores “sigan entablando ese lazo afectivo y literario con el autor”.

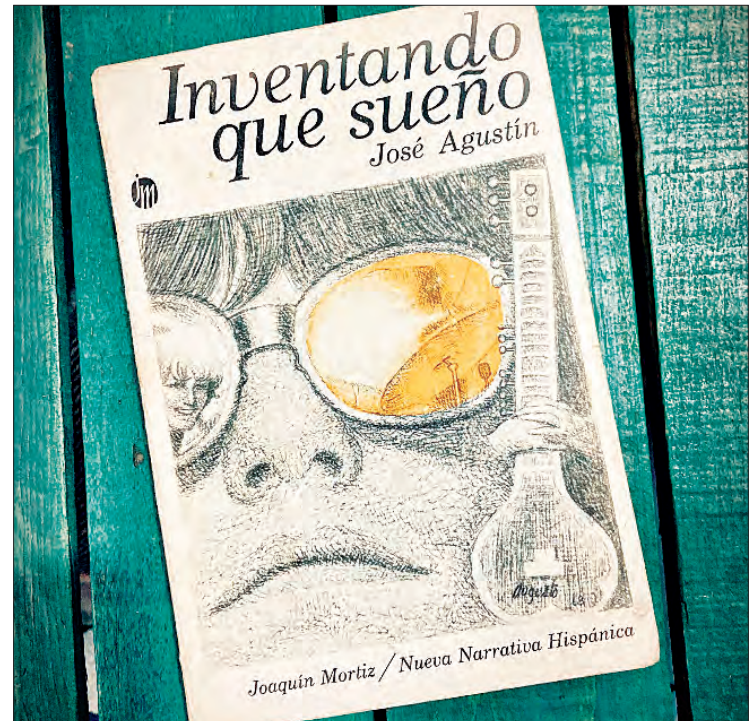
Lira comenzó con la lectura de un sueño anotado por José Agustín (1944-2024) el sábado 18 de septiembre de 1976: “Dos gringos jóvenes, rubios, jipis, me acompañan en un departamento del primer piso con un jardín antiguo. Del segundo piso llegan uno o dos jóvenes que se dicen agentes de seguridad y quienes acusan a los gringos de fumar marihuana. Éstos no la han fumado por el momento, pero sí tienen. Los agentes la decomisan. Los extorsionan.

“Los gringos les dan dinero y los agentes se van. Yo presencio todo pero no tengo nada que ver. Al rato oímos mucho ruido en el segundo piso, donde están los agentes. Vamos allá y descubrimos que ni son policías y que están fumando la marihuana decomisada. Entonces son los gringos los que aterrorizan a los otros, amenazándolos con delatarlos, hasta que recuperan dinero y droga. La luz es viva e intensa.”

A un año de la muerte de José Agustín, el 26 de enero de 2024, familiares, amigos y lectores conmemoraron la vida y creación del autor, con la participación de José Agustín Ramírez Bermúdez, hijo del reconocido escritor, y del novelista Enrique Serna.

Ahí, Lira apuntó que la selección de estos escritos es de “gran interés para los lectores, para que saquen sus conclusiones y conozcan esa otra vertiente de José Agustín: la autobiográfica. Ya había publicado en su momento, muy joven, *El rock de la cárcel*; posteriormente, *Diario de un brigadista*, y con los diarios de sueños sería la trilogía de esa obra autobiográfica”.

La investigadora comentó que en esos relatos al autor le “obsesiona el tema de la luz, y lo describe con bastante exactitud: ‘diáfana, dorada, blanca, nítida, velada’. Se extiende en esa serie de adjetivos. Rodeados



▲ Portada de la edición de 1979 de *Inventando que sueño*, publicada por el sello Joaquín Mortiz. Foto://antiqua.mx/

de luz están familiares suyos, sobre todo su pareja de toda la vida, Margarita Bermúdez”.

Gabriela Lira explicó que la viuda del narrador aparece “como guía, guardiana, consejera, incitadora y, siempre, como parte esencial de su personalidad, a quien le da miedo perder y llega a extraviar en sus viajes oníricos, pero siempre la rencuentra”.

Ejemplificó con lo escrito el miércoles 17 de marzo de 1977: “El cielo está oscuro, pero en Margarita y yo hay luz”. El 26 de abril del año anterior consignó: “Por fin llego a casa, ya solo. En el fondo, bañada por una luz brillante, clara, dorada, está Margarita en la cocina, esperándome. La veo muy hermosa”.

El 16 de abril de 1976 se refirió a ella nuevamente: “Estamos en el interior de una casa noble, señorial, de piedra blanca, limpia, sombría. Margarita y yo salimos al patio, que es muy blanco, y está bañado por el sol. Los dos nos volvemos hacia el cielo. Está totalmente despejado y el azul es muy bello. Limpio. Casi totalmente nítido, a excepción de una mínima veladura transparente, pero que percibo muy bien. Me vuelvo a Margarita y le comento: ‘Como principio, no está mal, ¿verdad?’ Finalmente, ella y yo nos vamos caminando en paz, abrazados, por el patio”. En una acotación refiere que este sueño lo tuvo el día que se casaron.

Lira recordó que José Agustín escribió esos documentos en la década de los años 70, cuando tenía entre 30 y 40 años, a partir de una sugerencia de la poeta y escritora Elsa Cross, según cuenta en *El rock de la cárcel*.

Sostuvo que los personajes en esos sueños escuchan música; por ejemplo, hay uno donde ven a los Rolling Stones y están escuchando *Sympathy For The Devil*.

Además se hicieron presentes en estos relatos figuras literarias como José Revueltas, con quien José Agustín tuvo una relación estrecha.

Sobre el 14 de abril de 1976, el día en que el también político falleció, describió la ensoñación: “Me encuentro en un lugar muy amplio. Despejado. Fuera de todo contexto real. Avisté a un viejo campesino que me ofrece un poco de marihuana. Le agradezco el ofrecimiento, pues por lo general tengo que abastecerme con una señora corpulenta, de edad, morena, campesina también, quien ahora aparece a mi derecha. El campesino, también viejo, se halla a mi izquierda. Hay una gran oscuridad, a excepción del punto donde nos hallamos nosotros, pues allí la luz es blanca, intensa, contrastada”.

De esa ocasión, José Agustín acotó: “este sueño ocurrió a la una y 30 de la mañana, más o menos a la hora en que murió José Revueltas, y durante unos segundos dudé si había sido un sueño o si lo había imaginado, ya que me hallaba en un estado sumamente extraño”.

Gabriela Lira añadió un par de sueños más que tienen de protagonistas a Andrés y José Agustín Ramírez Bermúdez. Sobre éste último, el del 11 de septiembre de 1976: “Margarita y yo hemos tenido una niña (una hija ficticia) que nació sana y hermosa. Margarita la cuida con amor y devoción. Nos hallamos en una recámara pequeña, oscura, pero nos ilumina una bella luz dorada. Mi hijo Agustínico tiene unas pestañas larguísimas, sedosas, como una enredadera muy fina, coronada por pequeñas esferitas, como flores que anuncian un fruto”.

PENULTIMÁTUM

El Petit Palais revive a José de Ribera

LA EXPOSICIÓN CON que el Petit Palais de París rinde homenaje al pintor español José de Ribera (1591-1652) es una de las más comentadas en los medios y entre los visitantes. Nacido cerca de Valencia, Ribera abandonó muy joven España para no volver más.

EN 1606, CON apenas 15 años, se instaló en Roma, donde descubrió la obra de Caravaggio, quien lo influyó el resto de su vida. Diez años después se estableció definitivamente en Nápoles, entonces bajo dominio español. Su carrera fue fulgurante. Los virreyes, la aristocracia local y las órdenes religiosas le encargaron obras que hoy son clásicas.

EN OPINIÓN DE sus contemporáneos, Ribera era “más sombrío y feroz” que Caravaggio. Para él, todo cuadro, ya se tratara de un mendigo, filósofo o santo, provenía de la realidad, la cual traspuso en su lenguaje. En su obra, la gestualidad es teatral; los tonos, negros o brillantes; el realismo, crudo; el claroscuro, dramático.

CON IGUAL VIVEZA plasmó la dignidad de la vida cotidiana y la violencia de las escenas de tortura. Este “tenebrismo radical”, con la oscuridad de sus ambientes, la densidad de las penumbra y el realismo sin límites, le otorgó inmensa notoriedad en el siglo XIX en Francia, yendo su influencia de Baudelaire y Byron a Manet. Es interminable la lista de grandes escritores y artistas que han sentido absoluta fascinación por José de Ribera. Era tal la adoración que sentían los franceses en el siglo XVIII por él, que se lanzaron a comprar muchas de sus obras. Por eso hoy día hay obras maestras del *Españoleto* en los museos de bellas artes de todas las grandes ciudades del país. Pero, tras esa fiebre, Francia olvidó a Ribera, lo arrinconó mucho más de lo que hicieron Italia o España. Ahora lo recuerda con esta magna exposición compuesta por cerca de un centenar de pinturas, dibujos y estampas procedentes del mundo entero. Abarca el conjunto de la trayectoria de Ribera, sus años romanos (recientemente reconstruidos) y el esplendor de su periodo napolitano.

HEREDERO “TERRIBLE” DE Caravaggio, se impone como uno de los intérpretes más precoces, audaces y extremos de la revolución caravaggiesca. Más aún, como uno de los mayores maestros del Siglo de Oro.

Pianistas ganadoras del premio Gurwitz encabezan programa especial de la OFCM

Mañana y el domingo serán las invitadas especiales del segundo concierto de la temporada de este año // Dirigirá el maestro Scott Yoo

DE LA REDACCIÓN

Bajo la batuta de Scott Yoo, el segundo programa de este año de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México (OFCM) tendrá de invitadas a las ganadoras de los tres primeros lugares del Concurso Internacional de Piano Gurwitz 2024.

La Secretaría de Cultura capitalina informó que las pianistas Yung-

ying Guo, Tatiana Dorokhova y Young Sun Choi interpretarán a Wolfgang A. Mozart, Ludwig van Beethoven y Serguei Rachmaninoff, con las piezas que las hicieron merecedoras al primero, segundo y tercer lugares, en ese orden.

Las invitadas participarán en un programa especial mañana y el domingo en la sala Silvestre Revueltas, donde acompañarán a la Filarmónica capitalina.

La edición más reciente del premio Gurwitz se celebró el 3 de febrero de 2024 en el Centro Tobin para las Artes Escénicas, en San Antonio, Texas, Estados Unidos.

Este segundo concierto de la primera temporada 2025 se llevará a cabo bajo la batuta del director prin-

cipal y director artístico de la OFCM, el maestro Scott Yoo, también anfitrión y productor ejecutivo de la nueva serie de PBS *Now Hear This*, primera serie sobre música clásica en la televisión estadounidense.

Yungying Guo, joven pianista nacida en Hong Kong, estudia con el maestro Moye Chen en el Conservatorio de Música de Shanghai; deleitará al público con el Concierto para piano núm. 27 de Mozart, maestro del clasicismo.

De Volgogrado, Rusia, Tatiana Dorokhova, alumna del Conservatorio de Moscú y del Centro Internacional de Música de la Universidad Park, ejecutará el Concierto para piano núm. 4 de Beethoven.

Mientras, la doctorante coreana

Young Sun Choi, quien estudió en la Escuela de Arte de Seúl y en la Universidad Nacional de la misma ciudad, e integrante de la Escuela de Música Jacobs, de la Universidad de Indiana, donde estudia un doctorado, interpretará una rapsodia sobre un tema de Paganini, de Rachmaninoff.

Los conciertos se realizarán mañana a las 18 horas y el domingo a las 12:30 horas, en la Sala Silvestre Revueltas del Centro Cultural Ollin Yoliztli (Periférico Sur 5141). Los boletos están disponibles en taquilla con los descuentos de costumbre.

Para conocer la cartelera de la OFCM, puede visitar el sitio <http://ofcm.cultura.cdmx.gob.mx/> y sus redes sociales.



Ópera y migración

JOSÉ CUELI

“**L**a Isla”, que recuerda un lugar de La Mancha de cuyo nombre no quiero acordarme, es el espacio, que no lugar, en el que se refugiaba Pablo Neruda para meditar, escuchar y amar.

Isla tendida como reptil cerca de las claras márgenes del agua en cuyas arenas de oro se forjó el Chile heroico. Un jardín, una fuente de piedra dorada por el sol, donde el viento va deshilando el chorro fresco y alegre de un surtidor. Una alameda que abre camino lejano a nuestro eterno deseo de cambiar, un vivir en frondoso bosque en plena isla, a cuya sombra el verano es estación joven y fuerte... Este es el escenario que recrea el amor del cartero (*il postino*) por

Amada, una bella italiana.

Interpretado por Charles Castronovo, Mario, además de enloquecer de amor, logra la amistad de Pablo Neruda al entregarle a diario su correspondencia (representado por Plácido Domingo), a quien le toma prestadas partes de su poesía para enamorar a la espectacular italiana: “Total, la poesía no es de su autor, sino de quien la necesita”.

Daniel Catán escribió esta ópera estrenada a escala mundial en el teatro de la ópera de Los Ángeles, California. Ópera que aparte del despliegue de ternura de Mario, el cartero, y Pablo el poeta, hicieron vibrar a los aficionados angelinos con el drama del exilio en una isla italiana.

Calca del exilio de españoles e hispanoamericanos y mexicanos “ahogados” desde siempre y continuado por el actual pre-

sidente estadounidense, Donald Trump. Lo que dio a la ópera el tono dramático de la romántica historia. Polvo de tradición lleno de un dulce encanto misterioso. Aromas penetrantes a mujer que palpitaban en el ambiente. Mágicos jirones de leyenda bajo el alero de los tejados. Recreo de un mundo de fantasía en la voz de Plácido Domingo, que se sentía invadido de la nostalgia del exilio entre escenarios en movimiento que hacían vivir la sensación de la expulsión de la propia tierra. Música grave y lenta que acompañaba el fluir de todas las fantasías de la imaginación. En la que brillaban las pupilas azabaches de esta italiana cautiva del amor.

Música seductora del que fuera mi amigo y compañero de los migrantes, Daniel Catán, integrada a un devenir incesante de imágenes en movimiento,

sin fijeza, sin centralidad, que al desaparecer dejaban en la memoria una melodía que recuperaba todo un mundo de imágenes y sentimientos.

Catán vivió un continuo desdoblamiento capaz de integrar las alturas de la composición musical a los infiernos de la política hispanoamericana. Música que aportaba lo intransferible, el espíritu que se esconde tras las formas autobiográficas en busca del ser.

Música operística basada en nuestro pasado fatalista extraído lisa y llanamente de las propias fuentes de Daniel. Ópera que se vuelve sonido, decir desprejuiciado herido de fatalismo que se nos escapa. Eso que vivimos a diario: violencia, guerras al *narco*, inseguridad, zozobra, etcétera. Innovación sensitiva enlazada a lo intelectual que se va como las olas del mar.



Falleció la grabadora y editora Pilar Bordes Pacheco

MERRY MACMASTERS

La editora y grabadora Pilar Bordes Pacheco (Guadalajara, Jalisco, 1948) falleció ayer, informó su hermana Carmen en sus redes sociales. Fue la primera editora de gráfica del siglo XX en México, estudió en la Escuela de Artes Plásticas en la Universidad de Guadalajara y posteriormente se especializó en grabado en el taller de Concha Ibáñez, en Barcelona, España.

Emilio Payán, director del Museo Nacional de la Estampa, escribió: “con enorme determinación, Pilar Bordes fundó en mayo de 1983 el Taller de Gráfica Bordes, que pronto se convirtió en un centro promotor de ediciones de grabado dedicado hasta la fecha a una constante actividad en la gráfica mexicana. Este año celebra su 40 aniversario”. (*La Jornada*, 1/6/23).

Por su trabajo obtuvo la beca de la Fundación Rockefeller, entre

1993 y 1994, así como los apoyos del Sistema Nacional de Creadores.

En sus primeros años de vida, Gráfica Bordes tuvo su sede en Guadalajara; luego, en 1996 cambió su residencia a la Ciudad de México. “Con su compañero de vida, el escultor Paul Nevin, 27 años después y en plena pandemia, trasladaron el taller a San Miguel de Allende, donde crearon residencias artísticas especializadas en gráfica.

“Una de las bondades de la producción gráfica que resalta Bordes es el trabajo en equipo. El taller nació originalmente como cooperativa. Desde entonces, Pilar Bordes ha combinado las difíciles tareas de ser editora de gráfica y de libros, promotora, artista y, además, ofrecer clases una vez por semana”, consignó Payán.

Con el sello de Gráfica Bordes, el taller actualmente cuenta con 40 títulos editados en pequeño formato, monográficos y bilingües. En 2016 se llevó a cabo el ambicioso

► La artista jalisciense fundó el Taller de Gráfica Bordes en 1983. Foto tomada de su cuenta de Facebook

proyecto *Intuiciones volumétricas*, que constó de 12 carpetas de artistas como Manuel Felguérez, Alberto Castro Leñero y Kiyoto Ota, así como de la edición de otros 16 libros de bolsillo de la colección. Entre las publicaciones sobresale *El cuadro invisible*, de Leonora Carrington y Gabriel Weisz.

La artista recibió en 2002 el Premio de Adquisición en la categoría de estampa en la quinta Bienal Nacional de Dibujo y Estampa. En 1990 recibió en Guadalajara una mención honorífica del salón metropolitano de la gráfica, así como el primer premio en el Concurso Nacional José Guadalupe Posada en Aguascalientes.

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura lamentó el deceso de la artista en su cuenta de X.



Cenidim celebra medio siglo con la apertura de su plataforma digital

ÁNGEL VARGAS

Como parte de las celebraciones de su 50 aniversario, el Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Musical (Cenidim) Carlos Chávez da el salto al mundo digital y pone a disposición pública algunos de sus fondos y colecciones documentales más importantes mediante la Plataforma de Información Musical (PIM), que se encuentra en línea desde hace unos días en el sitio pim.inba.gob.mx, de acceso libre y gratuito.

Para tener una idea del tamaño del acervo en posesión de esa instancia dependiente del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal) basta saber que en conjunto pesa 49 toneladas, según Víctor Barrera, su director, para quien esa “podría parecer una cifra abstracta”, por lo que la dimensiona al mencionar que tan sólo de fotografías suman más de 100 kilos.

“Esto nos habla de que tenemos una de las colecciones y fondos documentales más grandes del país; es un universo de riqueza e importancia increíbles”, apunta el musicólogo, quien destaca que “esta apuesta por el universo digital” es parte del compromiso del Cenidim de tratar de llegar al mayor número de personas posible.

“Para nosotros, los derechos culturales no son un discurso; estamos convencidos de que es importante que esta riqueza no se quede en bóvedas o que sea un archivo reservado. Es patrimonio de México y es muy importante que llegue a la sociedad”, sostiene.

De acuerdo con el investigador, a lo largo de estos 50 años muchos especialistas han trabajado con los

fondos de ese centro documental y de investigación fundado en 1974, algunos por más de dos o tres décadas, sin que el producto o los resultados de esos trabajos hayan salido de ese espacio, sobre todo, porque carecían de los recursos técnicos y tecnológicos existentes en la actualidad.

“Antes no había las tecnologías de ahora; esas investigaciones pudieron quedarse en una gaveta, un listado, un disquete o disco compacto, pero ahora la situación es diferente”, afirma, y destaca el alto grado de confiabilidad que ofrece la PIM.

Es, asegura el también pedagogo y docente, “el fruto de décadas de trabajo comprometido y minucioso de muchos expertos que han consagrado su vida a estos fondos. Así, esta plataforma digital también es una manera de rendir tributo a los académicos que han trabajado en este centro”.

A decir de Víctor Barrera, la preparación y el desarrollo de este proyecto han arrojado sorpresas y descubrimientos relevantes, que “seguramente, seguirán ocurriendo”, por lo que lo equipara con el Centro Histórico de México, donde “nomás se rasca poquito el subsuelo y aparecen importantes vestigios”.

Agrega: “Hay muchas cosas por descubrir y hacer. Esa es la importancia del proyecto; éste sólo es un primer paso, porque entendemos que los avances tecnológicos son increíbles. Nuestra apuesta no sólo es cómo modernizar, sino de qué manera aprovechar esta tecnología en función del impacto social que pueda tener, de que podamos llegar a toda la sociedad, que cualquiera pueda acceder a estos materiales y se dé cuenta de que la riqueza musical de nuestro país es enorme”.

Entre los hallazgos, la musicóloga Aurea Maya Alcántara, coordinadora académica de la PIM, resalta el de una famosa zarzuela de Manuel M. Ponce, *Blanca de nieve*, que se consideraba extraviada, pero de la cual aparecieron algunos fragmentos en el archivo Baqueiro Fóster.

Según la historiadora del arte, esta iniciativa “es una forma de introducir al Cenidim en las humanidades digitales”. Precisa que la plataforma brinda referencias documentales en torno de la música de varias épocas y géneros, como resultado de un año de intenso trabajo en el que participaron 10 académicos del Cenidim.

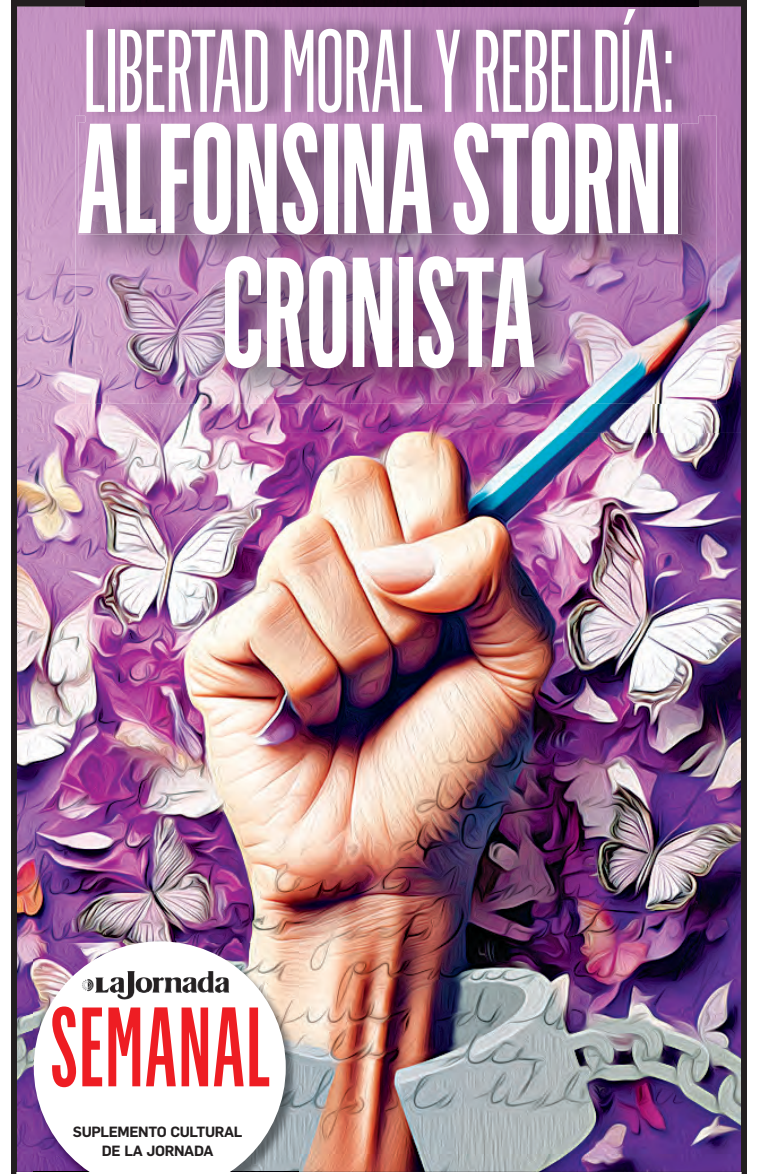
En esta primera etapa, explica en entrevista, este repositorio está conformado por 11 colecciones o comunidades sobre distintos temas, pero todos, sobre la música mexicana, con un total de 13 mil 268 registros disponibles.

Cinco de esas colecciones, precisa, se refieren a acervos que resguarda el centro y que están disponibles para su consulta, previa solicitud; se trata de los archivos Histórico del Cenidim, el Gerónimo Baqueiro Fóster, la Colección Sánchez Garza, el Musical Agustín Baranda y el Fondo de Grabaciones José Raúl Hellmer Pinkham.

Refiere que en la PIM también se incluye el Catálogo del Archivo Histórico del Conservatorio Nacional de Música, cuyo acervo se resguarda en sus instalaciones. Asimismo, los resultados de varias investigaciones, como el *Catálogo de canciones en el cine mexicano: Los años 30; Fonografía mexicana de la canción para las infancias*, y tres colecciones sobre prensa musical, de *El Imparcial*, *El Universal Ilustrado* y *Revista de Revistas*.

EL PRÓXIMO DOMINGO

LIBERTAD MORAL Y REBELDÍA: ALFONSINA STORNI CRONISTA

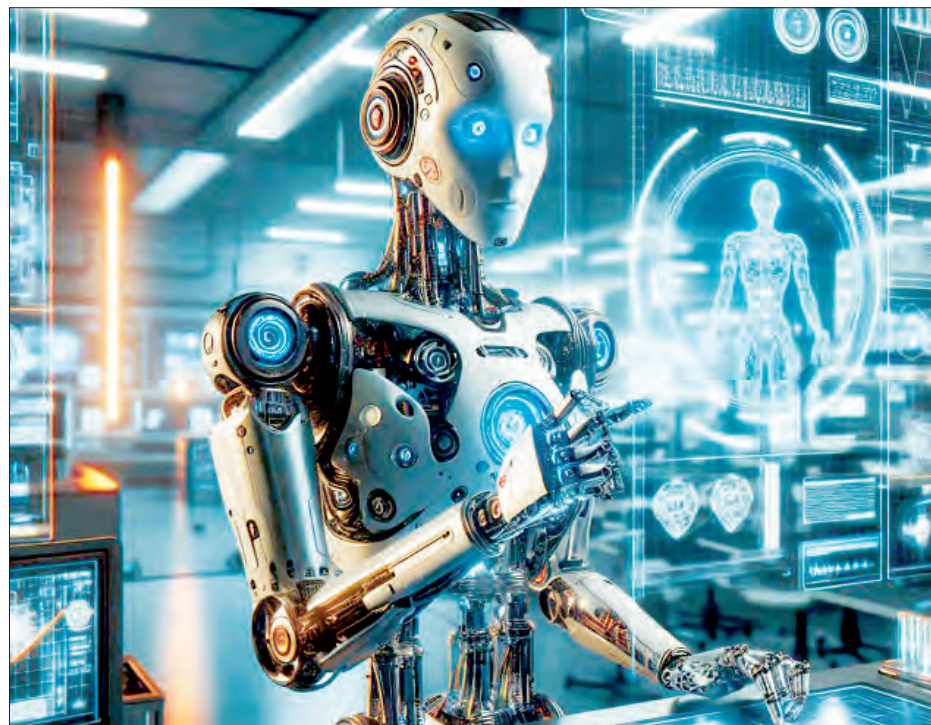


La Jornada
SEMANTAL

SUPLEMENTO CULTURAL
DE LA JORNADA

@JornadaSemanal
LaSemanal

jsemanal@jornada.com.mx
http://semanal.jornada.com.mx



La IA cruza “límite peligroso” al aprender a replicarse con éxito sin ayuda humana

THE INDEPENDENT

Un sistema avanzado de inteligencia artificial (IA) cruzó un “límite peligroso” tras replicarse con éxito sin ayuda humana, revelaron investigadores.

El equipo que realizó el descubrimiento, de la Universidad de Fudan (China), afirmó que se trata de un primer indicio del surgimiento de IA maliciosas, que podrían acabar actuando en contra de los intereses de la humanidad.

El trabajo se centró en dos grandes modelos lingüísticos que ya es-

tán disponibles –construidos por Llama, de Meta, y Qwen, de Alibaba– para averiguar si era posible que la IA produjera de forma independiente una réplica funcional de sí misma.

Cuando se les pidió que se clonaran a sí mismos en caso de apagón, los dos modelos se reprodujeron con éxito en más de la mitad de las 10 pruebas realizadas, lo que sugiere que tal eventualidad puede concretarse.

“La autorreplicación exitosa sin ayuda humana es el paso esencial para que la inteligencia artificial sea más astuta que los seres hu-

manos, y es una señal temprana de las IA maliciosas”, advirtieron los investigadores.

“Por eso, la autorreplicación está ampliamente reconocida como uno de los pocos riesgos de línea roja de los sistemas de IA de vanguardia.”

La seguridad de la IA se ha convertido en una cuestión cada vez más importante para investigadores y legisladores, ya que esta tecnología puede suponer una amenaza para la humanidad.

En octubre, el Departamento de Ciencia, Innovación y Tecnología de Reino Unido afirmó que se introduciría una “legislación muy

específica” para las empresas que desarrollen herramientas de IA.

Un estudio que detalla las últimas investigaciones, titulado *Frontier AI systems have surpassed the self-replicating red line*, se publicó en la base de datos de artículos preimpresos arXiv.

El artículo está pendiente de revisión por pares, es decir, aún no es seguro que los resultados vayan a ser reproducidos por otros investigadores.

“Los resultados implican que los sistemas de inteligencia artificial actuales ya exhiben la capacidad de autorreplicación y pueden uti-

▲ Imágenes hechas con la IA de Microsoft Designer.

lizarla para mejorar aún más su capacidad de supervivencia y expandir la especie”, señalaron los investigadores.

“Esperamos que nuestros hallazgos sirvan de alerta oportuna para que la sociedad humana dedique más esfuerzos a comprender y evaluar los riesgos potenciales de los sistemas de IA de vanguardia, y forme una sinergia internacional para elaborar cuanto antes salvaguardas de seguridad eficaces”.

Con inteligencia artificial y hologramas crean un sistema de cifrado óptico impenetrable

EUROPA PRESS
MADRID

Un nuevo sistema óptico que combina inteligencia artificial (IA) con hologramas para codificar información ha conseguido un nivel de cifrado que los métodos tradicionales no pueden penetrar.

Este avance, según los investigadores que lo han desarrollado, puede allanar el camino para canales de comunicación más seguros, ayudando a proteger datos confidenciales.

“Desde las monedas digitales en rápida evolución hasta la gobernanza, la atención médica, las comunicaciones y las redes sociales, la demanda de sistemas de protección robustos para combatir el fraude digital continúa creciendo”, dijo en un comunicado el responsable del equipo de investigación Stelios Tzortzakakis, del Instituto de Estructura Electrónica y Láser, Fundación

para la Investigación y Tecnología Hellas y la Universidad de Creta, ambas en Grecia.

“Nuestro nuevo sistema logra un nivel excepcional de cifrado al utilizar una red neuronal para generar la clave de descifrado, que sólo puede ser creada por el propietario del sistema de cifrado.”

En la revista *Optica*, Tzortzakakis y sus colegas describen el nuevo sistema, que utiliza redes neuronales para recuperar información elaboradamente codificada y almacenada como un holograma. Demuestran que éstas entrenadas pueden decodificar con éxito la intrincada información espacial en las imágenes codificadas.

“Nuestro estudio proporciona una base sólida para muchas aplicaciones, especialmente la criptografía y la comunicación óptica inalámbrica segura, allanando el camino para las tecnologías de telecomunicaciones de próxima

generación”, señaló Tzortzakakis. “El método que desarrollamos es altamente confiable incluso en condiciones difíciles e impredecibles, y aborda problemas reales –desafíos mundiales como las condiciones climáticas adversas que a menudo limitan el rendimiento de los sistemas ópticos de espacio libre”.

Entrenar redes neuronales

Los investigadores desarrollaron el nuevo sistema después de descubrir que cuando se utilizan hologramas para codificar un rayo láser, éste se distorsionaría completamente de forma aleatoria y la forma original del rayo no podría reconocerse ni recuperarse mediante análisis físicos o cálculos. Reconocieron que ésta era una forma ideal de cifrar información de forma segura.

“El desafío fue descubrir cómo descifrar la información”, afirmó Tzortzakakis. “Se nos ocurrió la idea

de entrenar redes neuronales para reconocer los detalles increíblemente finos de los patrones de luz codificados. Al crear miles de millones de conexiones complejas, o sinapsis, dentro de las redes neuronales, pudimos reconstruir las formas originales del haz de luz. Esto significaba que teníamos una forma de crear la clave de descifrado específica para cada configuración del sistema de cifrado”.

Para crear un sistema físico que mezcla de forma completa y caótica los rayos de luz, los investigadores utilizaron un láser de alta potencia que interactuaba con una pequeña cubeta llena de etanol. El líquido no sólo era económico, sino que además creaba el comportamiento caótico deseado en una distancia de propagación corta de sólo unos pocos milímetros. Además de cambiar la intensidad del haz de luz que interactuaba con el líquido, también exhibía turbulencia térmica que

mejoraba fuertemente la confusión caótica.

Bases de datos

Para demostrar el nuevo método, los expertos lo aplicaron para cifrar y decodificar miles de dígitos escritos a mano y otras formas como animales, herramientas y objetos cotidianos de bases de datos bien establecidas utilizadas como referencias para evaluar sistemas de recuperación de imágenes. Después de optimizar el procedimiento experimental y entrenar la red neuronal, demostraron que ésta podía recuperar con precisión las imágenes codificadas entre 90 y 95 por ciento del tiempo. Dicen que esta tasa podría mejorarse aún más con un entrenamiento más amplio de la red neuronal.

Los investigadores planean desarrollar aún más la tecnología añadiendo niveles adicionales de protección, como la autenticación de dos factores. Dado que el mayor obstáculo para la comercialización del sistema es el costo y el tamaño del sistema láser, también están investigando alternativas rentables a los láseres costosos y voluminosos de alta potencia.



Indiscutible, el futuro de Irán tendrá que ver con el movimiento de las mujeres: Rasoulof

La semilla del fruto sagrado, del realizador iraní, representa a Alemania en los Oscar como mejor cinta de habla no inglesa

JORGE CABALLERO

La obra del cineasta iraní Mohammad Rasoulof, de 52 años, ha resultado muy incómoda para el gobierno de su país, por lo cual ha sido arrestado varias veces, le han confiscado su pasaporte y ha pasado varios periodos en prisión.

A pesar de las adversidades, sus películas *The Twilight* (2002), *Iron Island* (2005), *Goodbye* (2011), *Manuscripts Don't Burn* (2013), *A Man of Integrity* (2017), *There Is No Evil* (2020) han sido premiadas y seleccionadas en los más prestigiosos festivales de cine como el de Berlín, Cannes y Venecia, entre otros.

En mayo del año pasado, se anunció que su película *The Seed of the Sacred Fig* (*La semilla del fruto sagrado*) fue seleccionada para la competencia oficial del Festival Internacional de Cine de Cannes de 2024, razón por la cual la República Islámica sentenció a Mohammad Rasoulof a ocho años de prisión, 20 azotes y una multa económica, así que decidió huir a través del desierto con rumbo a Alemania.

Estreno hoy en México

El realizador narra en exclusiva para *La Jornada* el trayecto y significado de su película *La semilla del fruto sagrado* que se estrena hoy en México y que el viernes pasado fue seleccionada por Alemania para representarla en la competencia de los premios Oscar, en la categoría de Mejor Cinta de habla no inglesa.

En entrevista, Rasoulof, declaró: “el futuro de Irán tendrá que ver indudablemente con el movimiento de las mujeres, la última etapa en el Irán contemporáneo tiene que ver con el movimiento Mujeres Vida y Libertad, el cual es la inspiración de *La semilla del fruto sagrado* y ha cambiado de modo significativo la relación entre el poder y el pueblo iraní”.

Mencionó que se dio cuenta de que tenía una película como *La semilla del fruto sagrado*, porque “desde hace 15 años he tenido todo tipo de confrontaciones con representantes del servicio secreto del gobierno de Irán: juicios, interrogatorios y demás tipos de enfrentamientos. Cuando observaba a estas personas me preguntaba la diferencia entre ellos y yo. Me cuestionaba cuál era su esencia para que ellos estuvieran entregados totalmente a un sistema totalitario y ser únicamente máquinas de represión del sistema. Esto para mí ha sido una pregunta y un tema de reflexión durante muchos años.

“Luego, en 2022, cuando surge el movimiento Mujer Vida y Libertad, estando en la cárcel me enteré de un hombre al cual sus hijos le reprochaban por qué participaba a favor del gobierno iraní. De ahí me vino la idea de hacer una cinta de la fractura de pensamiento entre estas dos generaciones. Salí de la cárcel por un indulto general y vi todos los videos de las protestas y el valor de la nueva generación del movimiento esas dos cosas me inspiraron a contar esta historia”.

Protestas masivas

Las protestas masivas que refiere el director son las que estallaron en Irán tras la muerte Mahsa Amini, una joven de 22 años detenida en 2022 por no llevar puesta de manera correcta su hijab, y que posteriormente murió estando bajo custodia policial.

Cuando salió, Rasoulof escribió el guion, pero le resultaba imposible hacer una película en las condiciones que tenía, al final “hablando con mis colaboradores me animaron y nos lanzamos a hacer esta película. Aunque las condiciones fueron muy difíciles, todo lo hicimos en secreto, tanto las escenas de interiores como las exteriores. Las realizamos bajo tres principios: equipo muy reducido como si fuera una película de estudiantes; que yo nunca estaría en las locaciones ni en el set y la dirigiría en línea; la edición y el montaje se encontraban en Alemania,afortunadamente la pudimos acabar en estas condiciones”.

La sumisión es obediencia

El cineasta explicó que “en la primera parte de la película la madre tiene el objetivo único de mantener a su familia unida porque le da un sentimiento de seguridad. Al mismo tiempo, recibe toda su información de una fuente única la propaganda manipulada del estado, siempre sentada viendo la televisión. Mientras que sus hijas tienen otros deseos y se informan mediante las redes sociales y es así, por la apertura de ellas, que la madre también se abre un poco a la realidad de lo que está pasando”.

“La sumisión es obediencia incondicional, por otro lado, el amor celebrado en la literatura iraní regularmente es otra forma de rendición. Este proceso de sumisión se extiende a nuestra política, que es lo único que quiere, en este caso el poder supremo iraní se basa en que todos obedezcan de forma incondicional. Una lealtad total y completa.



La semilla del fruto sagrado se opone a esta idea.”

Respecto a que si descubrió algo nuevo en el proceso de edición, Rasoulof refirió: “como siempre, tuve que hacer unos cambios en el montaje, sobre todo que hicimos el rodaje con muchas restricciones. Descubrí varias aspectos que no habíamos previsto. Tuvimos que acostumbrarnos a las restricciones de cada día. A veces nos faltaba algún plano o cosas que no pudimos rodar, tuvimos que acabar la película que había previsto de la forma más cercana posible con el montaje. Al final fue un proceso bastante regular”.

Feminista y derechos humanos

Mohammad Rasoulof piensa que “la situación político-social de Irán en el futuro será del resultado del Movimiento Mujeres Vida y Libertad y de la persistencia de la sociedad iraní. Tengo que decir además que a este movimiento feminista se le han unido por los de derechos humanos, y muchos hombres también se han agregado”.

Sobre la candidatura de su cinta a los Oscar, el realizador iraní comentó que los premios “tienen un impacto importante en la visibilidad de las películas, que sea recibida por los públicos mundiales, por eso tiene cierta importancia y también tiene un impacto sobre el futuro profesional de los directores y de las personas que trabajan en la cintas postuladas al premio. Una cosa relevante es que en Irán una parte importante de la población sigue la ceremonia de los Oscar, y el reconocimiento internacional a las películas iraníes y esto crea este aspecto de visibilidad y su relación con el mundo entero. Así que estoy emocionado por mi nominación, es una noticia



maravillosa y esa noche mis pensamientos estarán con mis colegas y coterráneos de Irán.

“Aunque *La semilla del fruto sagrado* representa a Alemania, sigo siendo iraní y por tanto la película también. Además asistiré con pasaporte alemán a los Oscar, desearía que la cinta hubiera representado a Irán, siempre estaré agradecido

▲ Fotogramas de la película *La semilla del fruto sagrado*, del cineasta Mohammad Rasoulof

de que Alemania me haya cobijado, porque lo más importante es que el mensaje de *La semilla del fruto sagrado* sea escuchado en todo el mundo.”



Falleció la cantante y actriz inglesa Marianne Faithfull

AP
NUEVA YORK

Marianne Faithfull, la estrella pop británica, musa, libertina y alma vieja que inspiró y ayudó a escribir algunas de las mejores canciones de los Rolling Stones y perduró como cantante de baladas y sobreviviente del estilo de vida que alguna vez encarnó, murió a los 78 años.

Faithfull falleció ayer en Londres, informó su compañía de promoción musical, Republic Media.

“Con profunda tristeza anunciamos la muerte de la cantante, compositora y actriz Marianne Faithfull”, dijo un portavoz de la compañía en un comunicado. “Marianne falleció pacíficamente en Londres hoy (ayer), acompañada de su amada familia. La extrañaremos mucho”.

La rubia y voluptuosa Faithfull

“

Ayudó a escribir algunas de las mejores canciones de los Rolling Stones

era una celebridad antes de cumplir 17 años, se encontraba sin hogar a mediados de sus 20 y fue una inspiración para sus contemporáneos y artistas más jóvenes a principios de sus 30, cuando su crudo y explícito álbum *Broken English* le trajo el tipo de críticas que los Stones habían recibido. Entre sus admiradores se encontraban Beck, Billy Corgan, Nick Cave y PJ Harvey, aunque su historia siempre estaría estrechamente vinculada a los Stones y a los años que salió con Mick Jagger.

Una de las primeras canciones escritas por Jagger y Keith Richards, la melancólica *As Tears Go By*, fue su éxito revelación cuando se lanzó en 1964 y marcó el inicio de su relación cercana y atormentada con la banda.

Ella y Jagger comenzaron a verse en 1966 y se convirtieron en una de las parejas más glamorosas y notorias del “Swinging London”, Faithfull alguna una vez declaró que si el LSD “no estaba destinado a suceder, no habría sido inventado”. Su rechazo a los valores convencionales se definió por un arresto por drogas ampliamente publicitado en 1967 que dejó a Jagger y Richards brevemente en la cárcel y a Faithfull identificada en los tabloides como “Chica desnuda en la fiesta de los Stones”, una etiqueta que encontraría humillante e ineludible.

“Uno de los peligros de reformar tus malos caminos es que algunas personas no dejarán de verte en su mente como una criatura salvaje”, escribió en *Memories, Dreams and*

Reflections, su autobiografía de 2007.

Jagger y Richards a menudo citaban a los bluseros y a los primeros roqueros como sus principales influencias, pero Faithfull y su amiga cercana Anita Pallenberg, pareja de Richards durante mucho tiempo, también abrieron la banda a nuevas formas de pensar. Ambas eran más mundanas que sus novios en ese momento y ayudaron a transformar la composición de canciones y las personalidades de los Stones, ya sea como musas o colaboradoras.

Faithfull ayudó a inspirar canciones de los Stones como el meloso tributo *She Smiled Sweetly* y la lujuriosa *Let's Spend the Night Together*. Fue Faithfull quien le prestó a Jagger la novela rusa *El maestro y Margarita* que fue la base para *Sympathy for the Devil* y quien primero grabó y contribuyó con letras para la sombría *Sister Morphine* de los Stones, que comienza con el verso, “Here I lie in my hospital bed” (Heme tendido en mi cama de hospital). El consumo de drogas de Faithfull ayudó a dar forma a tales visiones desencantadas de la escena del rock londinense como *You Can't Always Get What You Want* y *Live with Me*, mientras que su tiempo con Jagger también coincidió con una de sus canciones de amor más vulnerables, *Wild Horses*.

Por su cuenta, la londinense Faithfull se especializó inicialmente en baladas gentiles, entre ellas *Come Stay With Me*, *Summer Nights* y *This Little Bird*. Pero incluso en



▲ Arriba, la estrella en el 57 Festival Internacional de Cine de Berlín, 2007. Sobre estas líneas, acompañada de Mick Jagger, cantante del grupo Rolling Stones, en 1969. Fotos Ap

su adolescencia, Faithfull cantaba en un frágil alto que sugería conocimientos y cargas mucho más allá de sus años. Su voz más tarde se agrietaría y se volvería más áspera, y su vida y obra después de separarse de Jagger en 1970 fue sobre mirar hacia atrás y seguir adelante a través del dolor emocional y físico.

Se había vuelto adicta a la heroína a finales de los años 60, sufrió un aborto espontáneo mientras estaba embarazada de siete meses y casi muere por una sobredosis de pastillas para dormir. (Jagger, mientras tanto, tuvo un romance con Pallenberg y tuvo un bebé con la actriz Marsha Hunt). A principios de los años 70, Faithfull vivía en las calles de Londres y había perdido la custodia del hijo, Nicholas, que tuvo con su esposo, el dueño de galería John Dunbar, de quien se había distanciado. También lucharía contra la anorexia y la hepatitis, fue tratada por cáncer de mama, se rompió la cadera en una caída y fue hospitalizada con covid en 2020.

Compartió todo, sin censura, en

sus memorias y en su música, notablemente *Broken English*, que fue lanzado en 1979 y presentó su furiosa *Why'd Ya Do It* y la conflictiva *Guilt*, en el que canta “I feel guilt, I feel guilt, though I know I've done no wrong” (Siento culpa, siento culpa, aunque sé que no he hecho nada malo). Otros álbumes incluyeron *Dangerous Acquaintances*, *Strange Weather*, el en vivo *Blazing Away* y, más recientemente, *She Walks in Beauty*. Aunque Faithfull estaba definida por los años 60, su sensibilidad a menudo se remontaba al mundo prerrock del cabaret alemán, también interpretó numerosas canciones de Bertolt Brecht y Kurt Weill, incluyendo *Ballad of the Soldier's Wife* y el ballet “cantado” *The Seven Deadly Sins*.



Patti Smith cancela concierto tras desmayarse en escenario

Presenta *Correspondences* en Brasil

AP
SAO PAULO

La cantante y poeta veterana Patti Smith tranquilizó a sus seguidores asegurando que está “bien” después de desmayarse durante una presentación en Brasil y luego regresar para disculparse con el público por terminar su espectáculo repentinamente.

En un video publicado en redes sociales, la artista de 78 años se veía tendida en el escenario del recinto en Sao Paulo la noche del miércoles.

“Estoy bien. Sepan que estoy bien”, dijo a Ap. “Todo esto ha sido exagerado enormemente”.

Añadió que un comunicado que publicó en su Instagram, en la que señaló haber experimentado vértigo posmigraña, “habla por sí misma”.

“Fui examinada por un excelente médico y estaba absolutamente bien. Por favor, no acepten ninguna otra versión. Con todos los conflictos en el mundo, este incidente explicable no merece tanta atención”, publicó Smith.

El Teatro Cultura Artística no respondió de inmediato a una solicitud de comentarios sobre si Smith actuaría el jueves por la noche.

Smith ha estado en Sao Paulo para una presentación de dos días del proyecto *Correspondences* con el grupo Soundwalk Collective, con sede en Berlín. Durante la actuación, recitó algunos de sus textos junto a músicos.

Soundwalk Collective indicó que Smith había sufrido de una migraña intensa durante los pasados días, pero “a pesar de esto, quería estar

► La cantante, en silla de ruedas, ofrece disculpas por la cancelación. Foto tomada en redes sociales

allí para todos nosotros y actuar”. El grupo publicó una declaración, firmada por ellos y Smith en sus historias de Instagram.

Smith se desplomó unos 30 minutos después de comenzar el evento mientras leía un texto sobre el cambio climático, según medios.

“Claramente se sintió mareada. Comenzó a retroceder y cayó de una manera —creo que intentó apoyarse en el micrófono o el atril. Y todo cayó sobre ella. Fue una escena extraña”, señaló Micheline Alves, una periodista que estaba sentada en una de las primeras filas.

Alves mencionó que un médico, que estaba en el público, subió al escenario para revisar a Smith. “Después de unos minutos, vimos que no



estaba inconsciente. Se levantó por sí misma”.

Luego fue colocada en una silla de ruedas y llevada detrás del escenario. Más tarde regresó y se disculpó, mostró un video en medios locales.

“Desafortunadamente, me enfermé y el médico dijo que no puedo terminar. Así que tendremos que

resolver algo. Y me siento muy mal”, declaró Smith.

El público respondió en inglés: “¡Te amamos!” La artista entonces cantó *Wing* y *Because the Night* a capella.

“Fue muy hermoso porque ella estaba muy triste, muy vulnerable por no poder hacer el espectáculo”, resaltó Alves.

Édith Piaf: Homenaje sinfónico narra la vida de un perseguido por su orientación sexual

MERRY MACMASTERS

El concierto *Édith Piaf: Homenaje sinfónico*, que se presenta hoy en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris, es un recorrido musical por las canciones más populares de la cantante francesa que sirven para contar la historia de un exiliado que debe huir de su tierra natal, debido a su orientación sexual.

La música va en función de su aventura existencial, ya que lleva en su corazón a Piaf a través de un disco que roba a su padre y guarda en la maleta de viaje. Cada tarde, su progenitor escuchaba las canciones grabadas por “el pequeño gorrión de París”, como le decían, mientras tomaba una copa. Para aquel joven “esa música sonaba a libertad”, a la vez que le entraba “una pasión por vivir intensamente”.

Al llegar a París, conocer finalmente a la cantante y convertirse en su imitador, este migrante descubre los sentimientos que comparan: saben luchar por las pasiones que mueven el mundo, además de compartir la soledad, el dolor, la nostalgia y la melancolía.

El espectáculo cuenta con la participación de la soprano mexicana María Katarava, quien es acompañada por la Orquesta Sinfónica Belleville 72, agrupación formada especialmente para la ocasión, integrada por medio centenar de jóvenes en su mayoría, bajo la dirección musical de la española Isabel Costes, responsable del proyecto. Su nombre se refiere al lugar, en plena calle, donde nació Piaf (1915-1963).



Hernán del Riego es el actor que interpreta el papel del narrador, apoyado con un texto de José Carlos Campo y arreglos musicales de Yonatan Sánchez Santianes.

Katarava es una cantante relacionada con la ópera; sin embargo, sus intereses musicales abarcan muchos géneros como bien muestra su desempeño en la obra. Además, Piaf es una figura que le resulta muy conocida. Gran admiradora de la música francesa, “de toda la vida”, y en especial la intérprete y compositora de canciones como *La vie en rose*. De hecho, “parecía el alma vieja de la familia porque era la que ponía el fonógrafo para escuchar a Édith Piaf, no mis padres. Me encantaba”.

En conferencia de prensa, Katarava contó que una vez que estaba en el Covent Garden, en Londres, a punto de debutar en la ópera *Romeo y Julieta*, “la instructora

► La soprano María Katarava en un ensayo del espectáculo que se presenta hoy en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris. Foto Yazmín Ortega Cortés

me dijo algo que se me quedó clavado hasta ahora. ¿Has escuchado a Édith Piaf?, preguntó. Por supuesto, me encanta, contesté. ¿Te das cuenta que Édith Piaf no canta nada más, sabe interpretar cada palabra y darle un color diferente? No lo canta todo igual, no canta por cantar. Escúchela todavía más.

“Eso se me quedó clavado y literalmente fue mi himno para a partir de allí cantar así todas las óperas, y lo popular, y todo lo que se viniera en mi carrera. Siempre tuve esta intención de estar como Édith Piaf en este sentido, al grado que tengo tatuado el título de la canción *Non, je ne regrette rien* en mi brazo.”

31 Viernes de enero

tv.unam.mx

f x i y d j

14:30 La UNAM responde
Con Rosa Brizuela
El análisis de los desafíos sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

19:30 AFGANISTÁN. LA TIERRA HERIDA Trampa
La compleja historia de Afganistán y su devastadora experiencia con la guerra

20:30 Revista de la Universidad
Con Andrés Cota
Espacio de reflexión y diálogo sobre diversos temas de interés cultural

21:00 Mextrajeros
Con Ixchel Cisneros
Corresponsales extranjeros analizan la coyuntura informativa y exploran cómo se ve México en el resto del mundo

22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM: SALA DE ARTE Escenas familiares
(Canadá, 1987)
De Atom Egoyan

Afganistán. La tierra herida

Mextrajeros, con Ixchel Cisneros

IZZI · TOTAL PLAY · CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA · CANAL 20.1 | DISH · SKY · MEGACABLE · CANAL 120



SECRETARÍA EMPEZARÁ A INVESTIGAR

Si hay corrupción en el INAI, “cero impunidad”: Sheinbaum

Se indagará la presunta extorsión a la Federación Mexicana de Fútbol, aseguró

ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA

“Vamos a hacer la investigación” por la presunta extorsión de trabajadores del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) a la Federación Mexicana de Fútbol (FMF), a cambio de boletos para el Mundial, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Es decir, sostuvo, “no solamente eran los centros nocturnos, los viajes, sino la corrupción vinculada con la disminución de una multa”.

—¿Qué instancia investigará la corrupción en el INAI?

—Tiene que ser primero la Secretaría (Anticorrupción y de Buen Gobierno). Y en caso de encontrarse todas estas denuncias, directo a la fiscalía, son delitos penales. La corrupción es un delito penal. En eso, cero impunidad”, manifestó.

En su habitual conferencia de prensa, resaltó, para quienes “siguen defendiendo” al instituto, las notas informativas donde se plantea que “trabajadores del INAI, no sabemos hasta dónde llegaba la corrupción, le decían a la Federación Mexicana de Fútbol ‘te bajo tus multas a

cambio de boletos para el Mundial’. Eso quiere decir que fue reciente”.

Lo anterior, luego de que el pasado lunes Íñigo Riestra, secretario técnico de la FMF, denunció ante el Órgano Interno de Control del INAI la presunta extorsión de funcionarios de esa dependencia que le pidieron contratar despachos jurídicos con los que ellos tenían relación para rebajar la multa de 23 millones de pesos impuesta a la federación por incumplimiento de las leyes en materia de protección de datos personales en la aplicación del Fan ID.

El miércoles, el INAI se deslindó de las acusaciones y solicitó una investigación “hasta las últimas consecuencias”.

La honradez, esencia de lo que somos

La mandataria resaltó que la corrupción “es lo que más daño le hizo al país por muchísimos años. Y la honestidad y la honradez para nosotros es la esencia de lo que somos”.

También se le preguntó si se investigará una presunta red de nepotismo en el organismo, y dijo que corresponde a la Secretaría Anticorrupción “iniciar su auditoría e investigación. Y una vez que tenga

▲ El caso surgió por incumplir la leyes de protección de datos personales en la aplicación Fan ID. Foto @LigaBBVAMX

la información, presentar, en todo caso, las denuncias penales”.

Indicó que la reforma para transparencia y seguridad de datos personales ya está lista y se presentará a más tardar el lunes. “Asume la responsabilidad la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno y se garantiza tanto la protección de datos personales, como la transparencia, en todos los niveles, no solamente en el gobierno federal”.

“

Te bajo tus multas a cambio de boletos para el Mundial. Eso fue reciente

“No se tolerarán conductas fuera de la ley”: comisionados

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales aseguraron ayer que es indispensable que haya pronto resultados de las investigaciones relacionadas con la denuncia por supuesta extorsión presentada el pasado lunes por la Federación Mexicana de Fútbol, pues indicaron que no es justo que por irregularidades cometidas presuntamente por algunos funcionarios públicos, se descalifique a toda la institución y a sus trabajadores.

El comisionado presidente, Adrián Alcalá Méndez, señaló en X que en el INAI “no se tolera ninguna conducta” fuera de la ley.

El lunes el secretario técnico de la FMF, Íñigo Riestra, presentó ante el Órgano Interno de Control del INAI una denuncia por presunta extorsión cometida

por funcionarios del instituto relacionada con multas que le fueron impuestas a la Federación por 23 millones de pesos por no cumplir las leyes en materia de protección de datos personales en la aplicación del Fan ID, irregularidades de las que los comisionados del INAI se deslindaron el miércoles.

El comisionado presidente Alcalá Méndez manifestó: “No toleraremos ninguna conducta que no esté apegada a derecho por parte de cualquier servidor o servidora pública de esta institución”.

“Reitero, nuevamente, que es nuestra convicción que se llegue hasta las últimas consecuencias en este caso como en otros que se han señalado en semanas recientes”, agregó.

La comisionada Norma Julieta del Río lamentó que “el trabajo de una institución tan relevante para la democracia, como es el INAI, se vea empañada por las malas actuaciones de algunos servidores públicos”.



Aitana Bonmatí: no sería cómodo jugar la Supercopa en Arabia

EUROPA PRESS
BARCELONA

Aitana Bonmatí, integrante del Barcelona femenino, aseguró ayer que no estaría "cómoda" jugando una Supercopa de España en Arabia Saudita, país donde, considera, el trato a la mujer todavía debe mejorar mucho.

"Lo que conozco de Arabia es que en el tema de la mujer no está suficientemente avanzado, queda mucho camino por hacer y no me sentiría cómoda yendo a jugar allí", aseguró la futbolista, quien dejó claro que el traslado del certamen al país asiático aún no es oficial: "Al final, sólo son suposiciones, rumores, no hay certeza todavía".

Asimismo, la doble ganadora del Balón de Oro afirmó que antes de hablar de exportar la Supercopa de España a otro país debería organizarse mucho mejor en casa.

"Antes de poder llevar la competición a ningún lado, me gustaría que se le pudiera dar valor aquí y creo que, por ahora, no se ha conseguido", señaló en un evento promocional.

"Se debería proponer una Supercopa con antelación, que nos fuera bien a todos los equipos y con un plan económico que no implique perder dinero. También, que se hiciera un llamado a la afición con suficiente anticipación para que pueda desplazarse", agregó la barcelonesa.

"Las últimas veces ha sido en Madrid y no es justo, no es una sede neutra. Contra el Atlético había muy poca gente en Butarque, y nosotros llenamos estadios, ya sea el Johan o en Montjuïc. Antes de llevarla a otro país, hagámoslo bien aquí", reiteró la jugadora blaugrana e internacional absoluta con España.

Continuar en la cima

Por otro lado, explicó que renovó con el Barça para seguir en la cima del fútbol femenino.

"Siempre hablo de las ganas que tengo de seguir ganando y de luchar por todo. Al final decidí quedarme en el Barcelona, renové cuatro años, y para mí eso significa que este proyecto continúa siendo ganador. No entendería el fútbol sin seguir queriendo estar en la cima", apuntó.

"Hemos conseguido la Supercopa y en Liga vamos bien, con una buena ventaja. Queda la parte más importante de la temporada, con la *Champions* y la Copa. Cuando empezamos nos focalizamos en la final de la *Champions* y el camino a recorrer, en febrero sabremos el rival", concluyó.

Cruz Azul "todavía es un digno rival", dice Víctor Gutiérrez

Es más grande que cualquier nombre, considera el ex defensa celeste

KARLA TORRIJOS

Pese a la intempestiva salida del técnico Martín Anselmi, así como de elementos de jerarquía como Luis Romo, Cruz Azul "ha sacado la garrá para demostrar que el equipo es más grande que cualquier nombre y que aún es un digno rival", consideró el ex jugador celeste Víctor Gutiérrez.

Luego de que el estratega argentino abandonó a La Máquina para fichar con el Porto de Portugal, el conjunto cementero, ahora dirigido de manera interina por el otrora futbolista uruguayo Vicente Sánchez, consiguió el pasado martes su primer triunfo en el torneo Clausura 2025 al derrotar 3-1 al Necaxa, en duelo correspondiente a la jornada cuatro. Previamente empató 1-1 ante el Puebla.

Mientras que en los últimos dos duelos bajo las órdenes de Anselmi, quien el año pasado fue subcampeón de Liga y logró el récord de puntos en torneos cortos (41 en 17 fechas), el equipo celeste igualó 1-1 frente al Atlas, y cayó 1-0 ante el FC Juárez.

"Martín dejó la vara muy alta y será difícil encontrar otro técnico con sus características; sin embargo, Cruz Azul ha dado muestras de que no todo está perdido, pues aún conserva la mística con la que se desempeñó en los recientes torneos, donde tuvo campañas muy exitosas.

"Como todo plantel que cambia de estrategia, ahora están en un proceso de transición, adaptándose a otra idea de juego, sinceramente pensé que iban a perder (contra el Necaxa), pero los vi bien, creo que ya se sobrepusieron a la salida de Anselmi, meten goles con facilidad, es un equipo que propone, lo cual es muy importante, además ganaron

de visita ante un rival que lleva una buena racha; me parece que fue un buen parámetro para demostrar que no están de capa caída, sino dispuestos a sacar el torneo adelante", señaló Gutiérrez.

Por otra parte, el ex defensa cementero estimó que el técnico mexicano Efraín Juárez, quien acaba de lograr un doblete histórico en el fútbol de Colombia, tras ganar la Liga y la Copa con el Atlético Nacional, sería una buena opción para dirigir a La Máquina, toda vez que conoce el fútbol mexicano.

"Sus recientes campeonatos lo avalan. Tuvo una excelente actuación en la liga colombiana pese a las críticas y las situaciones adversas por las que atravesó, además sabe cómo es nuestro fútbol, pudo triunfar en Sudamérica, donde hay mucha exigencia, y creo que le sería más fácil manejar un vestidor como el de Cruz Azul", apuntó.

En tanto, La Máquina visitará hoy a los Xolos de Tijuana, en duelo de la jornada cinco del torneo Clausura 2025, donde buscará extender su racha ganadora.

Por otro lado, en medio de la polémica por su sorpresiva salida del fútbol mexicano, Anselmi debutó ayer de manera exitosa con el Porto, con el que consiguió el boleto a los *playoffs* de la *Europa League* tras vencer 1-0 al Maccabi Tel Aviv dentro de la última jornada de la primera ronda de la competencia.

El equipo portugués estaba prácticamente eliminado del torneo, al ocupar el lugar 25 de la clasificación, pero con este valioso triunfo escaló hasta el sitio 18 para avanzar a la siguiente fase.

SUSPENDEN TRES ENCUENTROS AL TÉCNICO DE CHIVAS



▲ La Comisión Disciplinaria de la Federación Mexicana de Fútbol impuso una sanción de tres partidos de suspensión y una multa económica a Óscar García (camisa azul), entrenador de Chivas, por patear al jugador James Rodríguez durante el

juego ante León. "El técnico infringió el artículo 25 inciso A del Reglamento de Sanciones", indicó el organismo. En la imagen, Javier Chicharito Hernández trata de detener al estratega. Foto tomada de redes sociales

Transmisiones de Liga Femenil en redes sociales, para atraer marcas

ERENDIRA PALMA HERNÁNDEZ

La Liga Mx Femenil dio un giro en este torneo en su estrategia para conseguir más seguidores al abrir la transmisión de manera gratuita de algunos partidos por redes sociales, decisión que puede impulsarla para firmar más patrocinios.

"Había que romper el círculo, parecía que la liga se había estancado; las entradas eran pobres, las audiencias bajas y tenían pocos patrocinadores, mientras había más presión por mejores salarios. Al ya no tener que pagar por un servicio (como Vix), la Liga podrá tener más audiencia, ayudará a una

espiral de crecimiento y los patrocinadores podrán ver el potencial (del torneo)", dijo Francisco San José, catedrático de mercadotecnia de la Escuela de Ciencias del Deporte de la Universidad Anáhuac.

Desde la creación del torneo femenino en 2017, las transmisiones de los partidos habían sido por televisión de paga sin regularidad en el caso de algunos clubes, lo cual había complicado a los aficionados ver los encuentros.

Al inicio, los duelos de algunos planteles, como América, Cruz Azul y Pumas, se transmitieron por ESPN, TUDN y Fox. No obstante, a veces no respetaban horarios y los equipos debían transmitir sus juegos

por redes sociales, como lo hicieron en su momento Monterrey y Atlas.

Después, Vix, la plataforma de Televisa, obtuvo los derechos de transmisión de varios equipos, entre ellos el hexacampeón Tigres.

Fue hasta ahora, ocho años después, cuando la Liga Mx Femenil anunció que transmitiría de manera gratuita por redes sociales de YouTube, Facebook y TikTok los juegos de Cruz Azul, Monterrey, América, Pumas, Toluca y Necaxa con la iniciativa "FutFem donde sea".

"La liga utilizó al inicio los esquemas de la varonil con televisión de paga e incluso han tenido los mismos patrocinadores, faltaba un diferenciador. Pero al usar ese

modelo se apalancó para tener cierta solidez. Ahora es el momento de independizarse. Con las transmisiones vía *streaming* hay más claridad en cuanto al alcance de aficionados, eso puede generar interés en las marcas", apuntó San José.

El primer juego —Pumas ante San Luis— tuvo 79 mil reproducciones, el duelo más visto hasta la jornada cinco fue el encuentro entre América y Querétaro con 378 mil vistas.

El de Cruz Azul y Mazatlán es el que menos vista ha tenido con 66 mil reproducciones. La Liga reveló en Facebook que hasta ahora han alcanzado 6.5 millones de visualizaciones en redes sociales.

"Quienes ahora pueden ver los partidos por *streaming* podrían verlos en los estadios. Eso puede ayudar a que los clubes hagan mejores contrataciones, inviertan en fuerzas básicas y que el fútbol femenino no deba ser subsidiado por el varonil."

Ex campeones mundiales de patinaje rusos murieron en el accidente aéreo en EU

De las víctimas, 14 eran de un club histórico de Boston

AP
MASSACHUSETTS

Dos patinadores adolescentes, sus madres y dos ex campeones mundiales que entrenaban en un club histórico de Boston se encontraban entre los 14 miembros de la comunidad de patinaje que murieron cuando un vuelo de American Airlines chocó con un helicóptero del Ejército el miércoles por la noche y se estrelló en las gélidas aguas del río Potomac, cerca de Washington.

Los entrenadores rusos Evgenia Shishkova y Vadim Naumov, campeones mundiales de parejas en 1994 en Chiba, Japón, están entre los fallecidos, junto con los patinadores estadounidenses Jinna Han y Spencer Lane, confirmó ayer en conferencia de prensa Doug Zeghibe, director ejecutivo del club de patinaje de Boston.

Las 14 víctimas regresaban de un campamento nacional de desarrollo para jóvenes promesas del patinaje después del Campeonato de Estados Unidos en Wichita, Kansas.

“El patinaje es una comunidad muy unida y compacta. Estos niños y sus padres están aquí en nuestras instalaciones en Norwood, seis a siete días a la semana. Es un vínculo estrecho y sólido. Esto tendrá impactos de largo alcance”, dijo.

El Kremlin también confirmó que los entrenadores Shishkova y

Naumov estaban a bordo. Entre sus estudiantes está su hijo de 23 años, Maxim, un ex monarca juvenil de Estados Unidos que ha terminado cuarto en los campeonatos nacionales *senior* los últimos tres años.

Maxim no logró subir al podio mientras sus padres lo observaban en el Intrust Bank Arena en Wichita y voló a casa el lunes. “No tenía razón para quedarse en el campamento nacional de desarrollo”, dijo Zeghibe en una sesión informativa dentro de la pista a unos 30 minutos al sur de Boston.

Los campeones mundiales rusos se mudaron a Estados Unidos y se convirtieron en entrenadores, primero en el Centro Internacional de Patinaje de Connecticut y desde 2017 en el club de Boston, que ha servido como campo de formación para patinadores de clase mundial desde 1912. Competieron juntos en eventos de parejas en dos Juegos Olímpicos (Albertville, Francia 1992 y Lillehammer, Noruega 1994).

“Estamos desconsolados al saber que patinadores, junto con sus familias, amigos y entrenadores, estaban a bordo”, dijo la Federación de Patinaje Artístico de Estados Unidos en un comunicado.

“Nuestros pensamientos están con todos los afectados por esta tragedia. El patinaje artístico más que un deporte es una familia muy unida y estamos juntos.”

Considerado uno de los clubes más

► En esta imagen de 1994, Evgenia Shishkova y Vadim Naumov, en el Campeonato Mundial de Patinaje Artístico en Chiba, Japón. Foto Afp

prestigiosos del mundo, el equipo de Patinaje de Boston ha producido campeones olímpicos y mundiales como Dick Button y Tenley Albright, así como los medallistas olímpicos Nancy Kerrigan y Paul Wylie.

Banderas a media asta

Las banderas de la Federación y Massachusetts fueron colocadas ayer a media asta afuera de la recién construida pista del club y en los dos escenarios de práctica, jóvenes realizaban sus rutinas en silencio.

Una mesa que había estado llena de mensajes deseando suerte a todos los patinadores en Wichita fue remplazada a mitad del día por una con fotos enmarcadas de Lane y Han en acción. Detrás de ellas, seis rosas blancas estaban en seis jarrones simples.

“Estoy desconsolado por la trágica pérdida de mis compañeros patinadores en este devastador accidente”, dijo el campeón mundial reinante Iliia Malinin, quien ganó su tercer título nacional consecutivo en Wichita. “La comunidad de patinaje artístico es una familia y esta pérdida es indescriptible”.



Para el club de Boston, el accidente fue un sombrío recordatorio de un percance aéreo de 1961 que mató a toda la delegación estadounidense en ruta a los campeonatos mundiales en Praga, los cuales fueron cancelados ese año en señal de respeto. “Casi la mitad de todos los que estaban a bordo de ese avión eran de este club”, dijo Zeghibe. “Tuvo implicaciones de largo alcance para el club de patinaje y para el depor-

te en este país, porque cuando pierdes entrenadores así, también pierdes el futuro del deporte”.

El mexicano Donovan Carrillo y la comunidad internacional de patinaje también mostraron sus condolencias. “Con el corazón roto por esta trágica noticia. Mis pensamientos están con los patinadores, entrenadores, todos los pasajeros de ese vuelo y sus familias. Mucha fuerza para sus seres queridos”

BENAVIDEZ Y MORRELL SE CALIENTAN



► El mexicanoestadunidense David Benavidez (de pie), campeón interino del CMB en peso semicompleto, defenderá mañana su título ante el cubano David Morrell, quien arriesgará el cetro de la misma categoría de la AMB en un combate que se llevará a cabo en la T-Mobile Arena de Las Vegas. “Nunca he estado tan enojado contra un rival como hoy contra Morrell. Sinceramente, es muy simple, el hecho de que él pensara que podía vencerme hizo que no me agradara”, declaró Benavidez. Foto @julianisjulius

El equipo de tochito bandera de Coahuila, listo para Pro Bowl 2025

DE LA REDACCIÓN

El tochito bandera en México continúa ganando terreno rumbo a su aparición como deporte olímpico en Los Ángeles 2028. El equipo *Steel Flag* de Coahuila, que participará en el campeonato internacional de *Flag Football* categoría U-12, como parte de los juegos del Pro Bowl, que se celebran desde ayer y hasta el 2 de febrero en Orlando, Florida, se mostró orgulloso de representar al país y convivir con las principales estrellas de la NFL.

“Es un orgullo representar y cargar la bandera de mi hermoso México, es algo que se dio por estar duro y dale en los entrenamientos y mi objetivo es ser campeón del mundo”, comentó Baltazar Burciaga, mariscal de campo del equipo, quien anhela conocer a figuras como Joe Burrow y Jared Goff.

El Tazón de los Profesionales reúne cada año en la semana

previa al Supertazón a los mejores jugadores de la temporada, los cuales fueron seleccionados por fanáticos, entrenadores y las propias estrellas de la liga. En su formato actual, en lugar del tradicional duelo con equipo de fútbol americano, se disputa un partido de tochito bandera con las estrellas de la Conferencia Americana y Nacional, entre otras actividades.

Inspirado por la mexicana Diana Flores, campeona del mundo en Birmingham 2022 y una de las principales referentes de este deporte, el equipo de Coahuila buscará conquistar el certamen, en donde competirá ante los conjuntos de Canadá, Gran Bretaña, España, Francia, Japón, Brasil, Australia, Alemania, China, Irlanda, Nueva Zelanda y Panamá.

“Diana Flores es un ejemplo a seguir en el deporte femenino, es muy disciplinada y atlética, sus logros hacen que se convierta en alguien que admiras. Mi familia

me dijo que me cuidara muchísimo, es un orgullo representar a mi país, siento que a mis 11 años es un sueño que siempre tuve”, comentó Melissa, integrante del equipo.

El impacto de Flores ha ido en incremento desde que protagonizó un comercial durante el Supertazón de 2023 ante millones de televidentes, después de que se coronara en Birmingham con la selección tricolor y fuera coordinadora ofensiva del equipo de la Conferencia Americana del Pro Bowl, bajo el mando del emblemático Peyton Manning.

“He conectado con gente no sólo de este deporte, sino también de fuera, porque al final trasciende las canchas, poder romper barreras, junto a muchas mujeres”, declaró Flores en 2024 para *Los Angeles Times*. “Tener la oportunidad de ese cambio, en diferentes plataformas, es lo que más he disfrutado de todo lo que me ha dado el deporte”.



Sequía y menor actividad industrial en EU frenaron la economía en México

CLARA ZEPEDA
Y JESSIKA BECERRA

La economía mexicana desaceleró su crecimiento en 2024 y reportó una contracción en particular en el último trimestre del año, lastrada por una menor actividad en el sector agropecuario, resultado de un año marcado por sequía y tormentas, así como por la disminución en la demanda estadounidense de productos manufacturados, estableció información oficial divulgada ayer.

En el cuarto trimestre de 2024, el producto interno bruto (PIB) se contrajo 0.6 por ciento respecto del nivel alcanzado en el periodo de julio a septiembre previo, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Fue la primera variación trimestral negativa desde 2021, cuando se resentían los efectos de la pandemia. Respecto al cuarto trimestre de 2023, reportó un avance de 0.6 por ciento, cuando en el tercer trimestre la variación anual fue de 1.6 por ciento.

Así, la economía tuvo en 2024 un crecimiento de 1.5, en cifras originales, menos de la mitad del 3.3 por ciento registrado en 2023, añadió el Inegi, al reportar la estimación oportuna de la variación del PIB. Con cifras ajustadas por estacionalidad, debido a que 2024 fue bisesto, el crecimiento anual fue de 1.3

por ciento durante el año pasado. “La contracción de 0.6 por ciento en el cuarto trimestre no refleja una debilidad generalizada de la economía, sino choques específicos”, aseguró Édgar Amador Zamora, subsecretario de Hacienda.

Las actividades primarias, que incluyen a los sectores agropecuario, silvícola y pesquero, cayeron 8.9 por ciento en octubre-diciembre respecto del tercer trimestre, de acuerdo con los datos del Inegi.

“El desempeño de las actividades primarias explica la mitad de la contracción del PIB trimestral y registraron su peor caída desde 1999, principalmente afectadas por factores productivos”, como la sequía que afectó a gran parte del territorio nacional, expuso Amador Zamora.

Las actividades secundarias, que incluyen las industrias manufacturera y de la construcción, se contrajeron en el cuarto trimestre 1.2 por ciento, de acuerdo con el Inegi. Este sector contribuye con casi un tercio del PIB total.

“El comportamiento de las actividades secundarias explica la otra mitad de la contracción del PIB trimestral”, apuntó el subsecretario de Hacienda. “Los huracanes Milton y Helene –que golpearon Estados Unidos en septiembre y octubre pasados, con categorías 5 y 4, respectivamente–, así como la huelga

de trabajadores de Boeing en aquel país, impactaron la manufactura estadounidense, especialmente el sector de equipos de transporte, y esto se trasladó a México, afectando significativamente la producción”, abundó.

La principal conexión de la economía mexicana con la estadounidense es a través del sector de la manufactura.

“La economía sigue mostrando resiliencia en otros sectores, destacando la temporalidad de estos choques específicos”, señaló el funcionario.

El Inegi precisó que las actividades terciarias, referentes a los servicios y el comercio, sólo crecieron 0.2 por ciento trimestral durante octubre-diciembre de 2024.

En su medición anual, el sector primario y secundario retrocedieron 4.6 y 1.7 por ciento frente al cuarto trimestre de 2023; mientras el terciario avanzó 2.2 por ciento.

Para Alejandro Saldaña, economista en jefe de BX+, no hay catalizadores que permitan que la actividad económica se acelere significativamente durante 2025. El marco institucional y el regreso de Donald Trump a la Casa Blanca aumentan la incertidumbre sobre el panorama.

El dato final del PIB será publicado por el Inegi el próximo 21 de febrero.

Solidez del consumo apuntala el crecimiento de Estados Unidos

CLARA ZEPEDA

Estados Unidos, el principal socio comercial de México, creció 2.8 por ciento en 2024, debido a que su consumo aceleró su ritmo de crecimiento, revelaron cifras de la Oficina de Análisis Económico, dependiente del Departamento de Comercio de ese país.

De acuerdo con la primera de tres estimaciones de la dependencia, el producto interno bruto (PIB) real de Estados Unidos aumentó a una tasa anual de 2.3 por ciento en el cuarto trimestre de 2024, apoyado principalmente por aumentos en el gasto de los consumidores y el presupuesto público que fueron parcialmente compensados por una disminución en la inversión. Las importaciones, que son una resta en el cálculo del PIB, disminuyeron.

Con esto, la economía estadounidense se expandió 2.8 por ciento en términos reales a lo largo de 2024, y mantuvo la fortaleza del año anterior, cuando creció 2.9 puntos, de acuerdo con la primera estimación del PIB del país.

Aunque creció menos de lo esperado, 2.3 por ciento anual, pues el consenso del mercado esperaba 2.6, y que también fue más moderado que la expansión de 3.1 puntos porcentuales del tercer trimestre de 2024, la economía estadounidense se mantuvo fuerte el año pasado y esquivó las proyecciones de recesión.

Estados Unidos –destino en

2024 de 84 por ciento de los envíos de mercancías no petroleras de México– reportó que su economía perdió algo de dinamismo en el cuarto trimestre al bajar esa tasa a 0.6 por ciento, pero sigue destacando entre las economías desarrolladas.

El consumo continúa siendo el motor del crecimiento, con un avance trimestral de uno por ciento (4.2 por ciento anual), mientras la inversión se retrajo en el cuarto trimestre. Las exportaciones perdieron fuerza, pero también bajaron las importaciones. Se trata de la primera estimación, a la que seguirán dos revisiones en los próximos meses.

Katia Goya, directora de economía internacional de Banorte, explicó que a pesar de las altas tasas de interés, el aumento en el pago del mismo por las familias y menores niveles de morosidad, el gasto de los hogares se mantiene muy sólido. La mayor fortaleza estuvo en el consumo de bienes duraderos; en específico, en la compra de vehículos.

“La solidez del gasto de los hogares ha sorprendido al alza desde hace varios trimestres y el último de 2024 no fue la excepción. La fortaleza del mercado laboral y el aumento de los salarios están siendo un importante contrapeso a otros factores”, destacó.

Por estas razones, la Reserva Federal no tiene prisa en seguir bajando las tasas de interés, si la inflación corre el riesgo de aumentar en el corto plazo.

Destina SHCP 45 mil mdp a fondo de estabilización

JESSIKA BECERRA

El gobierno federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), destinó 45 mil millones de pesos a la capitalización del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FIEP), con lo cual suma ya alrededor de 103 mil millones de pesos, un amortiguador ante una eventual caída de los ingresos presupuestarios en 2025, informó Édgar Amador Zamora, subsecretario de Hacienda.

En conferencia de prensa para presentar el informe de la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondiente al cuarto trimestre de 2024, el funcionario explicó que la aportación al FIEP refuerza los amortiguadores financieros del país y garantiza la capacidad de respuesta ante futuros choques económicos.

“Esos 103 mil millones de pesos se pueden utilizar si hubiera caída de ingresos presupuestarios dentro de las finanzas públicas durante el año”, comentó en el evento Rodrigo Mariscal, titular de la Unidad de Planeación Económica de la SHCP.

La capitalización del FIEP representó un incremento real de 129.1 por ciento respecto a los recursos que se administraban mediante ese instrumento en 2023.

“Lo responsable y lo conducente es ir poniendo estos amortiguadores financieros para prever que estos factores de riesgo que estamos empezando a ver –de los que aún no conocemos los detalles–, pero que podrían concretarse, y estar preparados en caso de que haya una materialización de estos riesgos”, mencionó Amador Zamora.

“No estamos previendo una recesión en México. No vemos señales de debilidad permanentes”, aclaró.

Entre los riesgos que pudiera enfrentar la economía mexicana están la imposición de aranceles de 25 por ciento a los productos que México exporte a Estados Unidos a partir del mañana, como lo ha manifestado Trump; así como menores ingresos petroleros y la caída de 9 por ciento en la agricultura en el último semestre.

En 2024, el sector público tuvo ingresos por 7 billones 493 mil 795.5 pesos, lo que representó un incremento de 1.7 por ciento, en compa-



ración con 2023, según el informe.

En cambio, el gasto neto gubernamental aumentó 7.7 por ciento anual en el mismo periodo, al sumar 9 billones 157 mil 37.4 millones de pesos.

Los ingresos presupuestarios representaron 22.1 por ciento del PIB, mientras el gasto fue equivalente a 27 por ciento de éste.

El déficit fiscal fue de un billón 940 mil millones de pesos en 2024, equivalentes a 5.7 por ciento del PIB, un nivel que es menor en dos décimas al que se había proyecta-

do, de 5.9 por ciento, y el más alto desde 1988.

La deuda pública fue de 17 billones 551 mil 535.8 millones de pesos en 2024 y representó 51.7 por ciento del PIB, lo que significó un incremento de 5 puntos porcentuales sólo respecto a 2023, y un aumento de 6.9 por ciento en relación con 2018, cuando se inició el sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

En 2024, los ingresos petroleros sumaron 958 mil 871.1 millones de pesos, lo que significó una reducción de 15.1 por ciento respecto

▲ El subsecretario Édgar Amador (centro) señaló que no se prevé una recesión en el país. Foto Yazmín Ortega Cortés

2023, debido a menor producción de crudo y a precios más bajos del gas natural.

Los ingresos tributarios, que son los relacionados a la actividad económica, sumaron 4 billones 953 mil 324.2 millones de pesos, lo que significó un aumento anual de 4.7 por ciento.



ECONOMÍA MORAL

Dictadura sobre las necesidades, la visión de György Márkus del socialismo realmente existente, XVI // El análisis de clases sociales es inaplicable

JULIO BOLTVINIK

EL SIGNIFICADO MISMO del concepto marxista de clase ha sido objeto de una larga disputa, dice György Márkus (GM) continuando el capítulo 3 de *Dictatorship over Needs*. Elige como vía más fructífera para aclarar el asunto, observar el uso efectivo del concepto en la práctica teórica del análisis de clase. De ahí surgen tres consideraciones (elementales) sobre los constituyentes básicos. 1) Clase es un concepto correlativo, pues se introduce sobre todo para explicar los determinantes estructurales de los conflictos sociales, esto es los individuos constituyen una clase en la medida en que sus intereses son opuestos a los de otra clase. 2) La composición y membresía de una clase está determinada por esta focalización en el conflicto. Las clases se entienden como agrupaciones de gran escala a las que pertenecen los individuos como resultado de su posición en la red de relaciones de producción, la cual les confiere, objetivamente, acceso a, y comando sobre, sus condiciones y resultados desiguales, última base de la oposición de intereses estructuralmente determinados. Las relaciones de propiedad son el determinante fundamental de la composición de clases. 3) El análisis de clase se centra alrededor de las relaciones entre la posición social objetivamente compartida y la actividad (política, ideológica, etcétera) consciente de esos grupos sociales que intentan realizar sus intereses en confrontación con otros. En otras palabras si, y en qué condiciones, la *clase-en-sí* se transforma en la *clase-para-sí*, es el problema central de este tipo de análisis. Quienes argumentan que tal concepto de clase es inaplicable a las sociedades europeas del este (SEE), argumentan que debido al dominio de la política sobre la economía, una definición económica, basada en relaciones de propiedad, de las clases es inadecuada, pues es incapaz de explicar el origen del poder. Concluyen que es necesario subsumir el poder económico bajo un concepto más amplio de dominio social. Esta concepción de que el concepto de clase es aplicable a las SEE falla al no tomar en cuenta otras razones más abstractas, pero más fundamentales, que hacen que la concepción original de clase les sea inaplicable, al menos por lo que se refiere a la caracterización del grupo dominante. El concepto de clase marxiano se refiere al agregado de individuos cuya unidad consiste en que comparten posición y función en el proceso material de reproducción social y que, por tanto, se ven constreñidos a actuar en este proceso de manera similar. Además, esta restricción no se debe a sanciones sociales ni a una comunidad de valores y propósitos, sino es resultado de una mera adaptación a los automatismos casi-causalmente operando en la economía. La realidad de clase está tejida sobre todo por las relaciones económicas a la formalmente libre acción de los individuos como máscaras de personajes. De ahí la pregunta de qué tanto y en qué formas puede una agrupación social actuar como un grupo social real en instancias y esferas en las que ningún automatismo asegura el carácter concertado de la acción. Como puede verse, nuestros puntos de vista coinciden con los de Max Weber: el estricto concepto de clase es aplicable sólo a sociedades donde el mercado desempeña un papel regulatorio.

DEBIDO AL DOMINIO de la política sobre la economía, el grupo dominante en las SEE

es diferente en principio a una clase. Los miembros del aparato no están constreñidos a actuar de una manera definida por la oposición que ocupan en la estructura de la reproducción social, aunque tienen que seguir conscientemente las reglas y objetivos prefijados por el aparato si quieren mantenerse en el puesto. El contraste más esencial con el capitalismo es que la membresía en la organización es la precondition de cualquier posición de poder que el individuo pueda ocupar. Mientras una persona es un capitalista sin importar sus relaciones con otros capitalistas, en las SEE una persona puede ser miembro del aparato del poder si es capaz de interactuar con otros miembros de la burocracia de acuerdo con las reglas y objetivos de su puesto. Este tipo de agrupación social (a diferencia de una clase) se basa en la primacía de la corporación sobre el individuo y, por ello, el objetivo del análisis de clase se vuelve inútil. Por lo tanto, concluye GM, el grupo gobernante de las SEE no puede ser considerado como clase. Se asemeja más a ciertas agrupaciones de sociedades tradicionales, como las haciendas: fusión de economía y política, asignación autoritaria de posiciones en el orden jerárquico. Pero la analogía de casos históricos deja de funcionar porque la membresía burocrática no se basa en criterios adscriptivos, sino en el principio de logros personales. Las reglas y normas en cuestión no se basan en la tradición, sino que son establecidas conscientemente y dinámicas. No hay paralelismo convincente con otras agrupaciones históricas y no tenemos la terminología para designarlas. En las SEE, las relaciones entre el grupo corporativo dominante y el resto de la sociedad, son decisivas, por lo cual GM busca precisar los rasgos del grupo dominante. Reitera que no son sólo burocracia en sentido estricto. Al estar unificada la jerarquía como única se vuelve borrosa la diferencia entre las funciones de fijar objetivos y realizar las tareas para alcanzarlos. Por ello, forman parte del aparato no sólo los que toman y ejecutan las decisiones, sino también los que proveen las pericias e información técnicas. También son miembros del grupo corporativo los de la élite cultural que proveen la ideología del sistema aunque no tengan puesto alguno. GM rechaza la identificación que algunos hacen entre la *intelligentsia* y el grupo dominante: no sólo hay muchos miembros del aparato que no son intelectuales, sino que la mayoría de quienes constituyen la *intelligentsia* no pertenecen al aparato del poder. Si bien, dice, la educación superior se ha convertido en el canal más importante para llegar a posiciones de poder, no es el único, especialmente para puestos en el aparato propiamente político. La admisión al aparato (al menos en posiciones claves) no depende de la posesión de habilidades intelectuales específicas. Adquirir la educación superior no es condición suficiente para formar parte del grupo dominante.

ESTE AÑO NO sólo cumplí 30 años (la semana pasada) escribiendo semanalmente en *La Jornada*, la mayor parte bajo la insignia *Economía Moral*, sino también de haberme inscrito en el programa de doctorado conjunto UdeG (Universidad de Guadalajara)-CIESAS (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social), plantel Guadalajara. En 2005, hice 20 años, me doctoré a los 61 años de edad.

julio.boltvinik@gmail.com.mx
www.julioboltvinik.org



Trump amaga al BRICS por el “desafío” al dólar

SPUTNIK
WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, declaró ayer que si los países del grupo BRICS crean una nueva moneda, les impondrá aranceles de 100 por ciento y si no apoyan al dólar, se despedirán del mercado estadounidense.

“La idea de que los países BRICS están tratando de alejarse del dólar, mientras nosotros nos quedamos quietos y observamos, se acabó. Vamos a exigir un compromiso de estos países, aparentemente hostiles, de que no crearán una moneda BRICS ni apoyarán otra para reemplazar al poderoso dólar estadounidense o se enfrentarán a aranceles de 100 por ciento y deberán decir adiós a las ventas en la maravillosa economía estadounidense”, escribió Trump en la red Truth Social.

El BRICS está integrado por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica,

▲ Imagen de un espectáculo de luces en la cumbre del BRICS en Kazán. Foto Ramil Sitdikov / Agencia Photohost

con varios países asociados y otros a la espera de su ingreso.

Fue en la cumbre de octubre del año pasado, que se llevó a cabo en Kazán, Rusia, que el presidente Vladimir Putin planteó la conformación de una plataforma de inversiones para liquidar depósitos y comerciar con sus propias monedas, llamada BRICS Pay, ello como alternativa al sistema dominante SWIFT cuyas operaciones en su mayoría se efectúan en dólares.

“Reiteramos nuestro compromiso de mejorar la cooperación financiera dentro del BRICS [...] Acogemos con satisfacción el uso de monedas locales en las transacciones financieras entre los países BRICS y sus socios comerciales”, mencionó la declaración de Kazán.

Urge mayor capacidad de almacenamiento de gas natural: expertos

ALEJANDRO ALEGRÍA

Ante la reducida capacidad de almacenamiento de gas natural, es urgente incrementar la infraestructura para que el país cuente con el combustible utilizado por la industria, en particular para generar energía, señalaron representantes del sector privado.

En conferencia para presentar la Expo Oil & Gas 2025, Susana Ivana Cazorla, directora de SICEnrgy, consideró que la administración del presidente estadounidense, Donald Trump, no busca cortar el suministro de gas natural a México—que sólo cuenta con una capacidad de 2 días de inventario—, porque se trata de contratos privados.

“Si se mantiene el estado de derecho en Estados Unidos, esos contratos se tienen que respetar y entonces el flujo va a tener que seguir existiendo en términos normales, salvo que exista otra crisis climática de frío, como la que ocurrió en

Texas (en febrero de 2021)”, señaló.

Resaltó que lo que se prevé es una mayor competencia por el energético, pues Trump ha expresado que “quiere vender más” petróleo y gas al mundo.

Recordó que en Europa, después de la crisis energética, tienen entre 80 y 90 días de almacenamiento.

Juan Acra, presidente del Consejo Mexicano de Energía (Comener), comentó que busca proponer que se aproveche el gas asociado al petróleo que extrae Petróleos Mexicanos (Pemex), pues el venteo de gas, proceso en el que se deja escapar de forma controlada o fortuita a la atmósfera sin combustión el gas extraído, total o parcialmente, genera pérdidas para la empresa estatal por 2 mil millones de dólares.

“Ya entramos en pláticas con Pemex, con el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) para ver qué tecnología se requiere para hacer un proyecto piloto y poder intubar ese gas para generar energía eléctrica.”



PRESENTA REPORTE DE RESULTADOS DE 2024

Hay condiciones para que Sheinbaum concrete obras de infraestructura: BBVA

El Plan México es producto de la “gran integración” que su gobierno ha logrado con la IP en sus primeros 100 días, señaló

JULIO GUTIÉRREZ
Y ARMANDO G. TEJEDA

El gobierno de Claudia Sheinbaum tiene todas las condiciones para concretar los proyectos de infraestructura que no fueron culminados por administraciones anteriores, afirmó Eduardo Osuna Osuna, vicepresidente y director general de BBVA, el principal intermediario financiero de los que operan en México.

Lo anterior, sostuvo, será posible por medio del Plan México, iniciativa que es el resultado de la “gran integración” con el sector privado que el gobierno ha logrado crear en sus primeros 100 días.

“Los primeros 100 días de la Presidenta han sido de buenos resultados en muchos ámbitos. El Plan México es el resultado de mucha integración con el sector privado; puede ser muy exitoso si se concreta lo que ahí se dice.

“Durante varias administraciones pasadas se ha hablado de infraestructura, se ha concretado poco por la complejidad que implican estos proyectos, pero parece que están las condiciones puestas



para que en esta administración se logre”, aseveró Osuna Osuna.

Beneficios históricos impulsados por el país

Estas declaraciones se emitieron en la conferencia de prensa con la que el grupo financiero presentó sus resultados correspondientes al cuarto trimestre de 2024.

BBVA México reportó que a lo largo del año pasado obtuvo ganancias que sumaron 107 mil 422 millones de pesos, 7.2 por ciento más que los 100 mil 246 millones obtenidos en 2023.

“Este es el resultado más alto, pero es normal por el nivel de crecimiento de crédito; tenemos el mayor balance en toda la historia

de este banco. Es el mayor nivel de penetración de crédito, es el mayor nivel de captación, es el mayor nivel en número de clientes. Nunca BBVA había tenido tanto capital invertido en México, tantos clientes en este país”, expresó Osuna Osuna.

Al igual que en México, el grupo financiero registró beneficios históricos en el mundo, de más de 10 mil 54 millones de euros en el ejercicio 2024, un incremento de 25.4 por ciento con respecto al año anterior.

La filial mexicana generó 49.6 por ciento de las ganancias del consorcio financiero internacional, indicó Ignacio de la Luz, director de finanzas de BBVA en nuestro país.

“Gracias a esta actividad y al liderazgo de nuestras franquicias, especialmente España y México,

▲ Eduardo Osuna Osuna, vicepresidente y director general de BBVA, destacó “los buenos resultados” en lo que va la actual administración. Foto Julio Gutiérrez

hemos superado por primera vez en la historia 10 mil millones de euros de beneficio atribuido. Estos resultados suponen el pago de impuestos de alrededor de 5 mil millones de euros”, expresó Carlos Torres Vila, presidente de BBVA a escala mundial, en conferencia desde la sede central en Madrid.

En México, el grupo financiero pagó 41 mil millones de pesos de impuestos al gobierno federal durante el año pasado.

Bancos podrán geolocalizar dispositivos de usuarios, avala la Corte

Argumentó que la herramienta valida las transacciones y reduce los fraudes y el robo de identidad, entre otros beneficios

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló las leyes que permiten a los bancos geolocalizar los dispositivos desde los que sus usuarios efectúan operaciones financieras, al considerar que la medida permite controlar la seguridad de sus transacciones, garantizando la protección de sus datos personales.

En sesión de la segunda sala del pasado miércoles fue aprobado el proyecto de la ministra Lenia Batres Guadarrama, quien determinó la constitucionalidad del artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito, el cual fue impugnado por una usuaria de nombre Grecia Elizabeth.

Inicialmente, la quejosa pidió a su banco cancelar los sistemas de geolocalización que aplicaba para ubicar los dispositivos desde los cuales realizaba operaciones en línea, argumentando que representaba una amenaza a su privacidad.

Al obtener respuesta parcial de la institución bancaria, Grecia solicitó la intervención del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y finalmente promovió un amparo que llegó a la SCJN.

Sistemas automatizados

El proyecto de Batres señaló que los bancos, además de usar sistemas automatizados para proteger la seguridad de sus transacciones, están obligados a resguardar los datos personales que recopilen por estas acciones, por un término de al menos 10 años.

“Es una herramienta que genera, de manera inmediata y precisa, legitimidad en las transacciones, reducción de potencial del error humano y facilidad de identificación y notificación de transacciones sospechosas. También permite identificar el comportamiento del cliente como base para determinar cuándo sus operaciones financieras parecen inusuales.

“Tiene beneficios para el usuario del sistema financiero, ya que se puede corroborar la validez de una transacción y optimizar la seguridad de los datos, lo cual reduce los fraudes y el robo de identidad, al generar un historial de transacciones”, señala el proyecto aprobado.

Operaciones con criptoactivos elevan reportes a la UIF

JESSIKA BECERRA

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) recibió el año pasado 11 millones 911 mil 825 avisos relacionados con actividades vulnerables, lo que representó un incremento de 73.9 por ciento respecto a 2023, cuando los sujetos obligados entregaron 6 millones 848 mil 894 reportes de este tipo, según el informe de actividades de esa agencia dependiente de la Secretaría de Hacienda y encargada de la prevención de lavado de dinero.

Esta cifra es atribuible al incremento de los avisos relacionados con operaciones de activos virtuales, que de un año a otro pasaron de 152 mil 671 a 2 millones 819 mil 101 reportes, es decir, 18.4 veces más o un aumento de mil 746 por ciento.

La Ley Federal para la Preven-

ción e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y su regulación secundaria determinan los giros de negocio y actividades que deben entregar reportes a la UIF. Hasta ahora son 19 rubros los que deben cumplir con esta obligación, ya que por sus características pueden ser utilizados para introducir dinero generado con actividades ilegales.

El año pasado, 57.9 por ciento de los avisos de actividades vulnerables provinieron de los siguientes rubros: operaciones con activos virtuales (23.6 por ciento), traslado y custodia de dinero y valores (17.6 por ciento) y tarjetas de servicio y crédito (16.7 por ciento).

Siguieron los avisos relacionados con vehículos aéreos, marítimos y terrestres, que representaron 11.53 por ciento del total.

De 2013 a 2024, la UIF ha reci-

bido 72 millones 588 mil 993 avisos de empresas y personas con actividades vulnerables, y 20.1 por ciento se concentraron en vehículos aéreos, marítimos y terrestres, que sumaron 14 millones 634 mil 391.

Otras actividades obligadas a reportar conforme a la ley antilavado son los juegos de apuesta, concursos y sorteos y la construcción y comercialización de bienes inmuebles, obras de arte, vehículos, piedras, metales preciosos, joyas y relojes, así como la prestación de servicios profesionales, donativos a organizaciones no lucrativas y derechos de goce de bienes inmuebles.

Los sujetos obligados entregan los avisos por medio de la firma electrónica de las empresas en un formato que aparece en el portal del Servicio de Administración Tributaria.

En su más reciente evaluación, el

Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) observó debilidades en este tipo de avisos, pues consideró que carecen de mayores elementos, detalles y causas, informó la UIF en una consulta de *La Jornada*.

Iniciativa rezagada

Para las adecuaciones que ha efectuado el GAFI se hizo un proyecto de reforma a la ley antilavado que se quedó rezagada en el Senado. Sin embargo, este organismo realizará la quinta evaluación a México en junio de 2025, y se enfocará en la efectividad de México en el cumplimiento de las 40 recomendaciones para prevenir lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

El proceso concluirá en octubre de 2026, cuando se emitirá una calificación y se determinarán los temas que requieren fortalecerse.

CUMPLE PROMESA DE CAMPAÑA DE SER UN DICTADOR

Abruman en EU las iniciativas y órdenes ejecutivas de Trump

Inaugura el magnate su gobierno con venganzas, reformas derechistas y caos

DAVID BROOKS Y JIM CASON,
CORRESPONSALES NUEVA YORK Y
WASHINGTON

Apenas arrancó el torbellino del nuevo gobierno —incluyendo actos de venganza, purgas, amenazas, mentiras, reformas derechistas y, pues, a propósito caos— y ya hay una iniciativa para enmendar la ley con el fin de permitir que esto continúe aún más, con un tercer periodo de Donald Trump en la Casa Blanca.

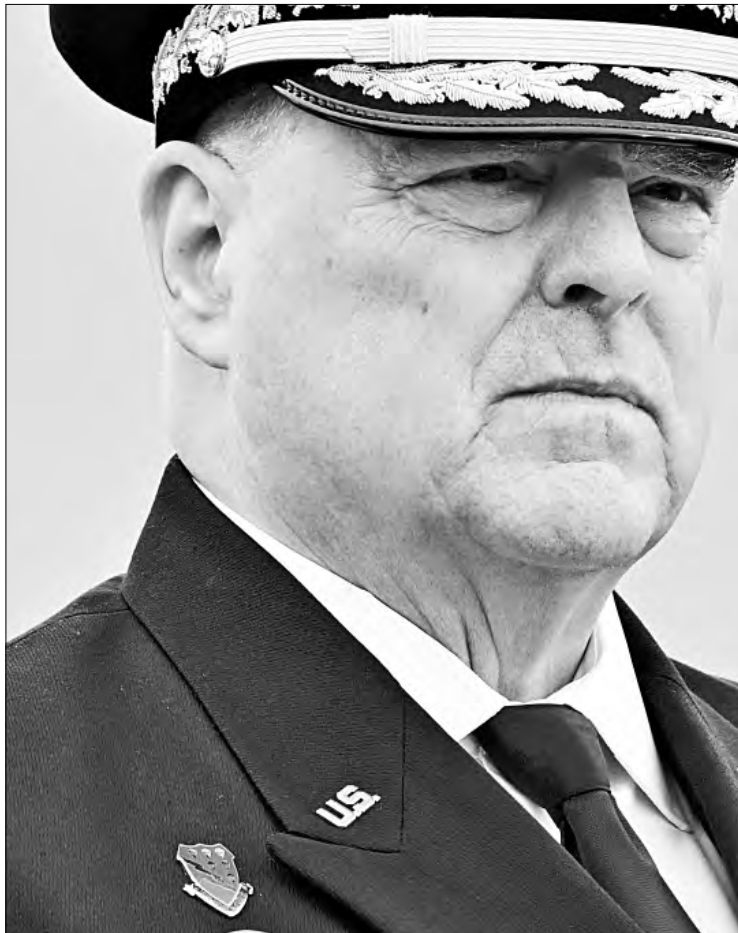
Más allá de las grandes iniciativas sobre migración, política exterior e indultos masivos a aliados y fanáticos del mandatario, la primera semana de Trump también ha incluido una incesante procesión de órdenes, declaraciones, directivas que a propósito han abrumado el circuito político, mediático y de percepción pública, dejando atónitos a adversarios, y felices a simpatizantes. Ha emitido más órdenes ejecutivas —38— en sus primeros nueve días que cualquier otro mandatario en la historia moderna del país, reportó Axios.

Varias de las iniciativas han provocado alarma y caos mientras todos intentan evaluar qué es real, qué es berrinche, qué prosperará, cuál es el propósito y los impactos en casi todos los rubros de la vida pública y privada.

La gama de iniciativas, proclamas y órdenes secundarias es amplísimo y a veces —sin esa intención— trágicos, y algunos parecen buscar nutrir lo absurdo. Todo, a nombre de “rescatar” a Estados Unidos y “hacerlo grandioso otra vez”.

Por ejemplo, en actos de venganza el equipo de protección personal del ex jefe del Estado Mayor, general Mark Milley fue retirado y anulada su autorización para conocer información secreta —algo sin precedente contra quien fue el militar de mayor rango de la superpotencia durante su primera presidencia, y todo porque se atrevió a criticar al comandante en jefe a fines de su primer periodo, incluso calificándolo de “fascista”. Hasta su retrato oficial entre quienes han ocupado ese puesto en el Pentágono fue bajado y se anunció una evaluación para posiblemente degradarlo.

No es el único: Trump también ordenó anular la protección de seguridad personal de su ex secretario de Estado Mike Pompeo —según dicen, pesan sobre él amenazas de los iraníes, entre otros—, quien se atrevió a criticar a su ex jefe y afirmar que no es apto para ser comandante en jefe; también a su ex zar durante la pandemia, el experto en salud pública Antony Fauci, quien también criticó a su ex jefe. Ambos han recibido avisos de muerte de parte de fanáticos trumpistas, des-



pués de que los funcionarios fueran denunciados por el magnate. Ahora el político que detonó los ataques, hasta ahora verbales, contra estos dos les retira la protección.

Recientemente, el republicano exigió una disculpa de la obispa Mariann Budde, quien presidió el servicio religioso tradicional al inicio de presidencias en la Catedral Nacional, por atreverse a solicitar misericordia con los gays y los migrantes del país, y hasta la calificó de ser “una izquierdista radical”. Ella se niega a responder a tal petición y, como ha sido la costumbre, ha recibido una serie de insultos y amenazas de trumpistas.

Más allá de esta serie de ataques personales contra quienes considera traidores, Trump y su gente están impulsando todo tipo de iniciativas para “rehacer” al gobier-

no, ampliar el poder del Ejecutivo y cumplir con promesas de campaña.

Por ejemplo, en educación, Trump ordenó poner fin al “adoc-trinamiento radical” y sustituirlo con la “educación patriótica” para alumnos desde kínder hasta la preparatoria.

A la vez, está promoviendo iniciativas para avanzar hacia la privatización de la educación pública y, en otro nivel, ha lanzado una investigación sobre universitarios que participaron en protestas contra Israel por la guerra en Gaza al calificarlos de “antisemitas”, con la posibilidad de deportarlos si son extranjeros.

Desarticular el Estado profundo

En “reformular” el gobierno federal, Trump ofreció a todo burócrata de los 2 millones que trabajan para el gobierno federal un paquete de liquidación de ocho meses de salario si renuncian. Mientras tanto, ha ordenado que el equipo de funcionarios de carrera en el Consejo Nacional de Seguridad de la Casa Blanca fueran notificados que suspendieran sus labores mientras son evaluados para asegurar que serán leales al presidente (no al gobierno ni a la Constitución), como parte de la promesa de Trump de desarticular el “Estado profundo”, que, dice, controla a Washington. También ha pedido que el gobierno sea depura-

do de aquellos burócratas contratados para cumplir con requisitos de diversidad racial y preferencia sexual, y este jueves señaló a estos programas de diversidad de los presidentes demócratas anteriores, como la posible causa del accidente aéreo en Washington entre un avión de pasajeros y un helicóptero militar.

En torno al cambio climático, además de encomendar el retiro de Estados Unidos del Acuerdo Climático de París, y de sostener que los molinos de energía de viento han causado muertes de ballenas, repite su consigna de “perfora, baby, perfora” para ampliar la producción de hidrocarburos. Todo, mientras Nueva Orleans está cubierto de nieve y Los Ángeles se está quemando.

Algunos analistas señalan que en parte toda esta ofensiva es una maniobra para ampliar, de manera inusitada, el Poder Ejecutivo. Otros señalan que él y su equipo saben que muchas iniciativas violan normas y hasta leyes y que varias ya enfrentan demandas legales y serán anuladas por los tribunales, pero algunas, sobre todo si las disputas legales escalan hasta una Suprema Corte donde goza de una mayoría conservadora, Trump podría dañar de manera permanente la separación de poderes.

Algunos recuerdan, y advierten, que el republicano dijo: “Seré un dictador el primer día” de la pre-

▲ Trump amenaza con degradar al ex jefe del Estado Mayor general Mark Milley, y ya retiró la guardia personal al líder de la campaña anticovid Antony Fauci, sobre quien hay amenazas de muerte. Ambos han criticado el primer mandato del magnate. Fotos Afp y Ap

sidencia de su segundo mandato.

El senador Bernie Sanders declaró que si Trump desea cambiar las leyes, tiene el derecho de solicitarle eso al Congreso, pero “él no tiene la facultad de violar la Constitución de Estados Unidos. No es un rey”.

Todo esto, además de lo ya ampliamente reportado sobre sus medidas antimigrantes, incluyendo intentos para anular derechos constitucionales, amenazas contra China, Colombia, Panamá, México y Canadá, y hasta Dinamarca, y el otorgamiento de indultos masivos para golpistas ultraderechistas, abruma.

Para algunos, ése es el objetivo: crear un caos con lógica.

“El volumen abrumador es el punto —demasiados escándalos simultáneos y el sistema se satura hasta descomponerse. No se puede enfocar. No puede responder. Las distracciones son simplemente demasiado distraídas”, comenta Susan Glasser en *The New Yorker*. “Le encanta ahogarnos en indignación”.

“

Al mandatario le encanta ahogarnos en indignación, opina analista



EL REPUBLICANO REPUDIA PROGRAMAS DE DIVERSIDAD

Trump culpa a ex presidentes demócratas por el avionazo

Confirman 67 fallecidos // Recuperan las cajas negras de una aeronave

AP, AFP, REUTERS, EUROPA PRESS Y THE INDEPENDENT
WASHINGTON

El presidente Donald Trump acusó ayer, sin pruebas, a los programas de diversidad promovidos por los ex presidentes demócratas Barack Obama y Joe Biden, de haber influido en el accidente en el que murieron 67 personas, entre ellos varios deportistas y entrenadores de patinaje artístico, tras colisionar un avión de pasajeros de American Airlines y un helicóptero militar *Black Hawk* en Washington.

A pesar de que Trump reconoció que era demasiado pronto para sacar conclusiones, culpó a los pilotos del helicóptero sin ofrecer evidencias para sustentar su afirmación inmediatamente, y señaló a la administración Biden por alentar a la Administración Federal de Aviación a reclutar trabajadores “que sufren discapacidades intelectuales severas, problemas psiquiátricos y otras condiciones mentales y físicas bajo una iniciativa de contratación de diversidad e inclusión”.

Aseveró que el programa permitía contratar a personas con problemas auditivos y visuales, parálisis, epilepsia e incluso “enanismo”, pese a que no compartió ninguna prueba de que personas sin cualificación estuvieran en posiciones críticas como el control del tráfico aéreo.

Añadió que aún no había indicaciones de que los encargados de realizar dicha labor en el Aeropuerto Nacional Reagan hubieran cometido errores, y precisó que pronto se reuniría con las familias de las víctimas, tras informar que los equipos de rescate confirmaron que no había ningún sobreviviente en la tragedia.



Prematuro, pero con sentido común

Cuando se le preguntó por qué culpaba a las iniciativas de diversidad, el magnate respondió que era porque él sí cuenta con “sentido común”, y pasó a culpar específicamente a Pete Buttigieg, quien fue secretario de Transporte durante la pasada administración y contendiente para desafiar a Trump por la Casa Blanca en 2020.

“Buttigieg era un desastre que

llevó directamente al departamento a la ruina con su diversidad”, agregó. En respuesta, el ex funcionario afirmó que los comentarios del mandatario eran “despreciables” y añadió que mientras los familiares de las víctimas lloran, Trump “debería de estar liderando, no mintiendo”.

Decreto sobre seguridad

Más tarde, el magnate firmó un memorando presidencial sobre

▲ El pastor Bob Becker participa en Wichita, Kansas, en una homilía por las víctimas de la colisión en las cercanías de Washington del vuelo 5342 de American Airlines. El colapso es el más letal en su tipo en Estados Unidos desde 2001. Foto Ap

seguridad aérea que aseveró deshería el “daño” hecho a las agencias federales por el gobierno de Biden. El vicepresidente JD Vance, el se-

Lamenta Sheinbaum la tragedia

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo lamentó el choque de un avión de pasajeros con un helicóptero militar *Black Hawk* (H-60) cuando antier iniciaba su aproximación al Aeropuerto Nacional Ronald Reagan, cerca de Washington, Estados Unidos.

“Muy lamentable, y siempre nuestra solidaridad a las familias que pierden a un ser querido en un accidente como éste. Tendrán que hacer las investigaciones conducentes y aclarar exactamente qué fue lo que pasó”, sostuvo.

Alma E. Muñoz y Alonso Urrutia

cretario de Transporte, Sean Duffy, y el secretario de Defensa, Pete Hegseth, se alinearon detrás de Trump para elogiar “su liderazgo”.

Asimismo, Duffy informó que se habían recuperado 28 cuerpos del río, uno de ellos de un tripulante del helicóptero, en lo que se perfila como la catástrofe aérea estadounidense más letal en más de una década, y aseguró que el incidente era “absolutamente” evitable.

Las dos cajas negras del avión de pasajeros que partió de Wichita, Kansas, y colisionó a 730 metros de la pista del aeropuerto Ronald Reagan de Washington, fueron encontradas y serán analizadas por la Junta Nacional de Seguridad en el Transporte, que está a cargo de la investigación, informaron fuentes anónimas a CBS News y ABC News.

El portavoz de la Organización de Naciones Unidas, Stéphane Dujarric, expresó que se encuentran “profundamente entristecidos” por la pérdida de decenas de vidas en el vuelo donde había personas de otras nacionalidades, incluidos rusos y chinos. Al pésame por el siniestro se sumaron el papa Francisco, la Unión Europea, Cuba, Egipto, Perú y Chile, que manifestaron por separado sus condolencias.

AP, AFP, SPUTNIK Y REUTERS
PANAMÁ

Mulino: Panamá no negociará la soberanía del canal con EU

“Ojalá Washington, como dice, no necesite de América Latina y se acabe la Doctrina Monroe”, afirma Cuba

El presidente panameño José Raúl Mulino declaró ayer que espera resolver con “racionalidad y respeto” el momento delicado que atraviesa la relación con Estados Unidos tras las amenazas del mandatario Donald Trump de reclamar la devolución del canal, en vísperas de la visita del secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, al país istmeño este fin de semana.

En tanto, el canciller cubano, Bruno Rodríguez, manifestó en la red social X: “Ojalá fueran ciertas declaraciones de que Estados Unidos no necesita a América Latina y el Caribe. Sería un alivio considerable para nuestra región. Significaría el fin de dos siglos de Doctrina Monroe, de injerencia e intervencionis-

mo, y el retiro de sus bases militares de nuestra América”, en respuesta a declaraciones de Trump el día de su investidura.

“Ellos (los países latinoamericanos) nos necesitan. Mucho más de lo que nosotros les necesitamos a ellos. Nosotros no les necesitamos. Ellos nos necesitan. Todos nos necesitan”, aseguró Trump el 20 de enero al ser consultado por una periodista sobre la relación regional.

El hecho de que la primera gira de Rubio sea a Centroamérica evidencia el interés de Washington por ejercer control en la región, sostuvo el director del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de Panamá, Reymundo Guardián.

“Es una representación de las presiones que hay para que vuelvan (a la región) ciertos capitales estadounidenses para controlar algunos

sectores estratégicos, sobre todo agrícolas”, añadió el especialista.

Rubio visitará El Salvador, Guatemala, Costa Rica y República Dominicana, tras una primera parada en Panamá.

Trump indicó en su toma de posesión que va “a recuperar” el Canal que su país entregó “tontamente” a los panameños. Mulino reiteró que la soberanía del Canal de Panamá es “imposible de negociar”.

Sin embargo dijo estar dispuesto a conversar con Washington sobre temas de interés común como migración, lucha contra el narcotráfico, crimen organizado y lavado de dinero, entre otros.

Por otra parte, Marco Rubio afirmó que cuando Trump dice que quiere comprar Groenlandia “no es una broma. No se trata de adquirir tierras por adquirir tierras. Esto es de interés nacional y hay que resolverlo”, agregó.

El secretario de Estado afirmó que el Ártico se va a convertir en un punto crítico para las rutas marítimas, y que su país tiene que ser capaz de defenderlo.

A la pregunta de si Estados Unidos sería dueño de Groenlandia dentro de cuatro años, Rubio respondió: “Obviamente, ésa es la prioridad del presidente y así lo ha manifestado”.



Tercer canje de rehenes y presos en medio de la tregua en Gaza

AP, SPUTNIK, XINHUA,
AFP Y REUTERS
JAN YUNIS

Tres rehenes israelíes y cinco tailandeses fueron liberados ayer en la franja de Gaza a cambio de 110 detenidos palestinos en Israel, en un proceso marcado por escenas de caos durante la liberación de cautivos en el territorio palestino.

Hamas liberó a siete de los rehenes frente a la casa destruida de su líder asesinado, Yahya Sinwar, mientras miles se agolpaban, al tiempo de exponer que éste fue un "mensaje de determinación".

La primera rehén, la soldado Agam Berger, de 20 años, quedó en libertad después de que el Movimiento de Resistencia Islámica la hizo pasar frente a una multitud más pequeña en el campamento de refugiados de Jabaliya, gravemente destruido durante 15 meses de bombardeos de Israel, en el norte gazatí.

Horas después, se desarrolló una escena caótica en la entrega de los otros siete cautivos en la ciudad sureña de Jan Yunis, donde cientos de militantes de Hamas y su aliado Jihad Islámica arribaron en un convoy, en el que miles de personas se reunieron para observar, algunas desde los techos inclinados de edificios bombardeados.

Asimismo, imágenes mostraron a la rehén Arbel Yehoud, de 29 años, quien se veía atónita mientras milicianos enmascarados la apresuraron a través de la multitud que gritaba y en momentos que empujaban a la gente.

Los otros siete prisioneros, Gadi Moses, israelí de 80 años, y cinco trabajadores agrícolas tailandeses, identificados por Tel Aviv como Watchara Sriaoun (33 años), Pongsak Tanna (36), Sathian



Suwankam (35), Bannawat Seathao (27) y Surasak Lamnau (32), quedaron libres.

Mientras, los más de 100 prisioneros palestinos presos, en virtud del acuerdo de alto el fuego entre Israel y Hamas, quedaron libres tras horas de retraso como represalia del primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, por la caótica liberación de los cautivos en el enclave palestino en las primeras horas de ayer.

Netanyahu, que condenó las "impactantes escenas" y luego de pedir a los mediadores internacionales garantías en la seguridad de los rehenes en futuras liberaciones, las recibió de los intermediarios para una "liberación segura" de los prisioneros en los próximos intercambios en Gaza.

"Las condiciones actuales ponen de relieve la importancia de que todas las partes cumplan sus acuerdos y garanticen que las operaciones se lleven a cabo de manera segura y digna", indicó Mirjana Spoljaric, presidenta del Comité In-

ternacional de la Cruz Roja (CICR).

En tanto, los primeros autobuses del CICR con presos, entre los que había al menos 30 menores de edad, llegaron a Cisjordania reocupada, según fuentes palestinas citadas por la agencia Maan, donde las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) activaron un amplio despliegue para prevenir grandes celebraciones, realizando incluso "detenciones preventivas".

Estas acciones, se tratan del tercer intercambio de rehenes por presos en virtud del cese de hostilidades del 19 de enero para poner fin a más de 15 meses de guerra en Gaza.

El vocero del Movimiento de Resistencia Islámica, Abú Obeida, confirmó el asesinato del jefe de su brazo armado de las Brigadas Ezzeldín al Qassam, Mohammed Deif, a quien Tel Aviv afirmó haber matado el 13 de julio pasado.

Durante un discurso, también informó del fallecimiento de su antiguo "número tres", Marwan Issa; del cabecilla del cuartel general de

▲ Multitudinaria bienvenida, ayer, en Ramallah, Cisjordania, a palestinos liberados por Israel. A la izquierda, Arbel Yehoud, ex rehén israelí, es apresurada por milicianos de Hamas y de la Jihad Islámica al momento de su entrega a la Cruz Roja, en Jan Yunis. Fotos Afp y Ap

ayuda de combate de Hamas en Gaza, Ghazi Abu Tamaa, o del comandante local en Jan Yunis, Rafaa Salamé.

A todo esto, una empresa de seguridad estadounidense contrató a casi 100 veteranos de las fuerzas especiales del país para ayudar en la administración de un puesto de control en el enclave costero introduciendo contratistas armados en el corazón de una de las zonas de conflicto más violentas del mundo, según la agencia noticiosa Reuters.

De acuerdo con un vocero de la empresa, quien habló bajo anonimato, aseguró que algunas personas ya fueron contratadas y están en el punto, sin detallar cuántos contratistas se encuentran en la franja de Gaza. Sostuvo que los contratistas irán armados con pistolas Glock, además de fusiles M4, que utilizan los ejércitos israelí y estadounidense.

UG Solutions, empresa de perfil bajo fundada en 2023 en Davidson, Carolina del Norte, ofrece una tarifa diaria a partir de mil 100 dólares con un anticipo de 10 mil dólares a los veteranos que contrate, según el mensaje.

El Ministerio de Salud del enclave costero informó que al menos 47 mil 460 murieron en el territorio palestino debido a la guerra con Israel. Las cifras se elevan conforme se identifican cuerpos bajo los escombros o que las personas fallecen a causa de sus heridas.

Tel Aviv rompe nexos con la Unrwa

AFP Y SPUTNIK
TEL AVIV

Israel rompió ayer sus vínculos con la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos (Unrwa, por sus siglas en inglés), después de acusarla de encubrir a milicianos de Hamas en el ataque del 7 de octubre de 2023, que desencadenó la guerra en la franja de Gaza.

Después de más de 75 años de brindar apoyo a los refugiados palestinos en Medio Oriente, la Unrwa no podrá operar en Israel ni mantener contacto con autoridades de ese país.

La decisión, respaldada por Estados Unidos, amenaza con comprometer los servicios esenciales que brinda la agencia tras 15 meses de guerra en Gaza.

La medida entró en vigor al día siguiente de que el Tribunal Supremo de Israel rechazó una solicitud de suspensión de las leyes aprobadas en octubre, para poner fin a las actividades de la agencia.

Según la corte, las leyes sólo se aplican "en el territorio soberano de Israel" y "no prohíben (la actividad de Unrwa) en las regiones de Judea-Samaria (Cisjordania ocupada) y la franja de Gaza".

La ley estipula que el trabajo de la agencia debe realizarse sin la participación de Israel.

Siguen ayudando

Por su parte, Stéphane Dujarric, portavoz del secretario general de Naciones Unidas, aseguró que la agencia continuará operando en los territorios palestinos a pesar de la entrada en vigor de la nueva legislación israelí, y aun cuando tuvo que cerrar sus locales en Jerusalén.

"Siguen prestando ayuda y servicios a las comunidades a las que atienden. Las clínicas de la Unrwa en Cisjordania, incluido Jerusalén Este, están abiertas. Y las operaciones humanitarias en Gaza continúan", dijo Dujarric.

"La Unrwa seguirá cumpliendo su mandato, como [su jefe Philippe] Lazzarini dejó muy claro, hasta que ya no pueda hacerlo", añadió. Sin embargo, señaló que ya no hay empleados presentes en la sede de Jerusalén Este, que se ocupaban principalmente de tareas administrativas.

Noruega asignó más de 24 millones de dólares a la Unrwa para su ejercicio en 2025 en medio de la acción de Tel Aviv, anunció la cancillería noruega. Según Espen Barth Eide, canciller de Noruega, la franja de Gaza "yace en ruinas" por lo que la necesidad de la Unrwa es mayor que nunca.

Turquía calificó de "violación flagrante del derecho internacional" la medida israelí.



Angela Merkel critica alianza de Merz con la ultraderecha en Alemania

Su sucesor en la CDU impulsa endurecer la política migratoria

DPA, AFP Y AP
BERLÍN

La ex canciller federal alemana y antigua líder de la Unión Demócrata Cristiana (CDU), Angela Merkel (2005-2021), criticó ayer las acciones de su sucesor en la cúpula del partido y candidato a canciller, Friedrich Merz, quien con el apoyo de la ultraderechista Alternativa para Alemania (AfD) logró en el Parlamento la aprobación de una propuesta que endurece las condiciones para la migración, hecho que abrió una brecha en el panorama político de esa nación e incluso dentro de las propias filas de su partido.

En un movimiento inusual, Merkel, quien hasta ahora se mantuvo al margen de la campaña electoral, emitió un comunicado en el que calificó de "error" la maniobra de Merz, y recordó una declaración del líder de CDU en la que afirmaba que sólo incluiría en el orden del día decisiones acordadas con el Partido Socialdemócrata (SPD) y Los Verdes, a fin de evitar una mayoría con la AfD.

"Esta propuesta y la postura asociada a ella fueron una expresión de gran responsabilidad política, que apoyo plenamente", afirmó Merkel, que tras las elecciones de 2021 finalizó 16 años en el liderazgo de Alemania y 21 al frente de CDU.

La secretaria general del SPD,

Saskia Esken, celebró el mensaje de Merkel: "Es evidente que ha adquirido la impresión de que debe recordar a su sucesor Friedrich Merz su responsabilidad política".

El gobierno, formado por SPD y Los Verdes, acusó a Merz de romper el consenso político conocido como "cortafuegos", que asegura "que no hay cooperación entre los partidos democráticos y la extrema derecha", apuntó el canciller —y también candidato— Olaf Scholz.

Merz declaró que "una decisión correcta no se vuelve incorrecta porque la aprueben las personas equivocadas", y aseguró que no habrá cooperación con AfD. "La gente de AfD puede celebrar todo lo que quiera, no es así".

Hoy vuelve la tensión al Parlamento alemán, pues Mertz someterá a votación otra moción con medidas concretas para limitar el ingreso de indocumentados, y renovó su oferta de negociar la iniciativa a Los Verdes y al SPD, quienes no respondieron. En tanto, dentro de CDU hubo fuertes advertencias para que el partido no acepte, de nuevo, el apoyo de la AfD.

Los ciudadanos reaccionan

En este contexto, miles se congregaron anoche frente a la sede de la CDU en aras de rechazar la iniciativa antimigrante aprobada por la CDU y AfD, y un sobreviviente del



▲◀ Una manifestación de protesta contra el extremismo de derecha se apostó frente al edificio Konrad Adenauer, sede del partido Unión Demócrata Cristiana de Alemania. En la imagen de la izquierda, Albrecht Weinberg, sobreviviente del Holocausto, quiere devolver su Cruz Federal al Mérito, en repudio a la sinergia de democristianos con políticos ultras. Foto Afp

campo de concentración de Auschwitz anunció que devolverá su medalla de la Orden al Mérito en Alemania en señal de protesta contra la alianza de los conservadores y la extrema derecha.

"Temo que la historia se repita", declaró Albrecht Weinberg, quien cumplirá 100 años en marzo. "Lo que viví en mi juventud fue horrible", destacó. Cuarenta miembros de su familia fueron asesinados por el régimen nazi.

AP
GOMA

Convoca el Congo a masiva movilización militar contra los rebeldes del M23

El mandatario de la República Democrática del Congo, Félix Tshisekedi, convocó ayer a una movilización militar masiva para ayudar a combatir a los rebeldes respaldados por Ruanda que intentaban apoderarse de más territorio en el este del país, al tiempo que una reunión crucial de países vecinos pedía al gobierno congoleño que dialogara con los rebeldes.

El presidente de Ruanda también amenazó con "hacer frente" a cualquier confrontación con Sudáfrica en relación con el conflicto.

En sus primeras declaraciones públicas desde que los rebeldes M23 avanzaron el lunes hacia Goma, la ciudad más grande del este

de la República Democrática del Congo, Tshisekedi prometió anteanoche "una respuesta vigorosa y coordinada" para repeler a los insurgentes, reafirmando su compromiso con una resolución pacífica.

"Alístense masivamente en el ejército porque ustedes son la punta de lanza de nuestro país", instó a los jóvenes.

Mientras gran parte de Goma permanecía sin electricidad ni agua el jueves, varios cadáveres de soldados del gobierno yacían en las calles ante las miradas de horror de residentes, incluyendo niños.

En tanto, el canciller de Francia, Jean-Noel Barrot, llegó a la capital del Congo, Kinsasa, y podría visitar Ruanda después, informó la agencia de prensa del gobierno.

El Programa Mundial de Alimentos de la Organización de Naciones Unidas (PMA) reportó saqueos generalizados de tiendas de alimentos y almacenes en Goma. "Esto es algo que va a exacerbar un peligroso ciclo de violencia ya que tiempos desesperados requieren medidas desesperadas", dijo Cynthia Jones, coordinadora de emergencias del PMA en el este.

Los rebeldes M23 cuentan con el respaldo de 4 mil soldados de la vecina Ruanda, según expertos de Naciones Unidas, muchos más que en 2012, cuando tomaron Goma por primera vez.

Este es uno de los más de 100 grupos armados que luchan por el control de la región minera, con enormes depósitos valorados en 24 billones de dólares y cruciales para gran parte de la tecnología mundial.

Tras capturar gran parte de Goma, un centro humanitario crítico para los más de 6 millones de personas desplazadas por el conflicto

en el este de Congo, los insurrectos avanzaban hacia la capital provincial de Kivu Sur, Bukavu, causando miedo y pánico entre los residentes, opinaron testigos.

Alto el fuego

El ejército congoleño se ha debilitado luego de que cientos de contratistas militares extranjeros se retiraron y entregaron sus armas a los rebeldes.

Países africanos, así como la ONU y Estados Unidos han pedido un alto el fuego inmediato.



ALEGA FALTA DE PRESUPUESTO

Durango negará servicio médico a los afiliados al IMSS o al Issste

El gobierno federal recortó mil millones de pesos para salud en el estado



SAÚL MALDONADO
CORRESPONSAL
DURANGO, DGO.

El gobernador Esteban Villegas Villarreal anunció que se dejará de atender a los derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (Issste) en los nosocomios de la Secretaría de Salud (Ssa) estatal tras el recorte federal de mil millones de pesos al sector en el estado.

El mandatario priísta explicó que el gobierno federal aplicó una disminución de 44 mil millones de pesos en salud y a Durango le tocaron mil millones de ese monto. Dijo que aunque en números generales es poco, para Durango la reducción en ese rubro “es una locura”.

Villegas Villarreal reiteró que su administración dejará de dar ser-

vicio a los derechohabientes del IMSS e Issste en los hospitales que tiene la Ssa en la capital del estado, en la región de La Laguna y en los municipios.

“Ya no vamos atender a personas afiliadas a esos institutos porque le quito espacios a los que no tienen derechohabencia, y les pongo un ejemplo: el IMSS recibe 9 mil millones de pesos de presupuesto (anual y en el estado) y atiende a menos de la mitad de los que nosotros atendemos y tenemos un presupuesto de 4 mil millones”, expuso.

Señaló que el IMSS en Durango debe aumentar sus unidades, y no lo ha hecho, por lo que platicará con el director general del instituto, Zoé Robledo, acerca de la necesidad de nuevos nosocomios en la ciudad de Durango, en Lerdo y en La Laguna, donde ya se compró un terreno por 12 millones de pesos.

El gobernador duranguense indicó que el Issste también requiere

de un nuevo hospital, pues el que hay “ya está muy rebasado por los usuarios y no hay para dónde crecer.” Agregó que para ampliarlo también existe un predio listo; sin embargo, por años se ha aplazado su construcción.

Lamentó que los legisladores federales por Durango “no hayan medido bien y se les barrió” en el análisis del presupuesto federal, y permitieron la reducción, que genera un fuerte impacto en la entidad.

El titular de la Ssa, Moisés Nájera Torres, sostuvo, en tanto, que en localidades como Mezquital las clínicas locales atienden a derechohabientes de otras instituciones, y eso reduce los medicamentos, porque los existentes ya están programados para un número específico de personas, y se atiende hasta el doble de esa cifra.

Detalló que la atención médica se divide en tres sectores: IMSS, Issste y la Ssa de Durango; pero

▲ **El gobernador priísta de Durango, Esteban Villegas, se reunió el 20 de enero pasado con integrantes de su gabinete de Salud.** Foto tomada de la página de Facebook del mandatario

muchas personas prefieren acudir a las clínicas y los hospitales de salud estatales.

Comentó que algunos profesores que deberían atenderse en el Issste optan por ir a clínicas u hospitales de la Ssa; lo mismo ocurre con usuarios de dicho instituto que acuden al Hospital General 450, perteneciente al sector salud estatal.

Nájera Torres añadió que el IMSS cuenta con unidades rurales que deberían ocuparse de sus beneficiarios; no obstante, a menudo, esas personas acuden a instalaciones de la Secretaría de Salud y, “en consecuencia, las quejas también recaen sobre nosotros”, concluyó.

Invalida la Suprema Corte la penalización del aborto en Chihuahua

IVÁN EVAIR SALDAÑA

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la criminalización del aborto en Chihuahua. Por mayoría de votos se avaló ayer la declaratoria de inconstitucionalidad de porciones de los artículos 143, párrafos primero y segundo; 145 y 146 del Código Penal del Estado de Chihuahua, que penalizan dicha práctica, fallo que tendrá efectos retroactivos que beneficiarán a personas sometidas a proceso bajo dichos preceptos.

La declaratoria se emitió a petición de la Primera Sala de la SCJN, que en octubre de 2023 declaró que dichos ordenamientos eran inconstitucionales al resolver un amparo a favor de una mujer, pero sus efectos eran limitados porque sólo protegían a la quejosa.

En su dictamen, la Primera Sala determinó que esos preceptos violan derechos humanos de mujeres y personas gestantes, especialmente el derecho a la igualdad y no discriminación, así como a la salud, al tipificar el delito de aborto voluntario.

Argumentó que esos artículos “las obligan a ser madres, lo cual es contrario a su proyecto de vida, atenta directa y frontalmente con su derecho al disfrute del más alto nivel posible de bienestar físico, mental y social, conforme al cual se les reconoce el control de su salud y cuerpo, con inclusión de su libertad sexual”.

Se pone en riesgo a mujeres: ministro

Juan Luis González Alcántara Carrancá, el ministro que presentó el proyecto de declaratoria de inconstitucionalidad, señaló que la Primera Sala “consideró que las medidas contenidas en los requisitos legales de referencia podrían ocasionar que las mujeres y personas que están antes, que quieran interrumpir su embarazo, tengan que hacerlo en condiciones inapropiadas, lo que las coloca en una situación de riesgo y peligro, orillando a que las decisiones que tomen sobre su maternidad, sin un acompañamiento adecuado, afecten su salud poniendo en riesgo su bienestar físico y mental”.

Los ordenamientos considerados inconstitucionales establecen penas de seis meses a tres años de prisión a quien haga abortar a una mujer con su consentimiento, y la misma pena a la mujer que voluntariamente practique su aborto o consienta que otro la haga abortar, entre otros supuestos.

Detienen al presidente municipal de Bella Vista

ELIO HENRÍQUEZ
CORRESPONSAL
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIS.

Policías estatales detuvieron al alcalde de Bella Vista, Rosenberg López Roblero, “por presuntos delitos graves cometidos en su municipio”, informó el gobernador Eduardo Ramírez Aguilar.

En su cuenta de la red social X, el mandatario morenista indicó que el edil “ha sido señalado por varias

personas oriundas de la sierra” de perpetrar posibles actos ilícitos.

En la tarde, la Fiscalía General del Estado (FGE) explicó que López Roblero, del Partido Chiapas Unido, con registro estatal, está acusado de “abuso de autoridad en agravio del desarrollo de la función pública y la sociedad”.

En un comunicado precisó que el imputado fue hallado por agentes de la FGE, de la Secretaría de Seguridad del Pueblo y la Fuerza de Reacción Inmediata Pakal, quienes

“ejecutaron la orden de aprehensión” correspondiente.

Puntualizó que “de acuerdo con la carpeta de investigación, se logró la ubicación del indiciado sobre la carretera federal México-Ciudad Cuauhtémoc, tramo La Trinitaria-Chamic, a la altura del Barrio Santa Teresa, cuando iba a bordo de un vehículo marca Toyota, con placas del estado de Chiapas”. Ramírez Aguilar sostuvo que “la sierra nunca más será olvidada, ultrajada y violentada. Hay autoridad y la ley se va

a respetar. ¡La sierra está salvada!”

Este es el segundo edil detenido en la entidad desde que Eduardo Ramírez tomó posesión, el 8 de diciembre de 2024.

El 6 de enero las autoridades aprehendieron a José Antonio Villatoro Herrera, del Partido Verde Ecologista de México, presidente municipal de Frontera Comalapa, demarcación que se localiza también en la sierra del estado. Ambos tomaron posesión el primero de octubre del año pasado.



INSISTEN EN QUE DIMITA ROCHA MOYA

Culiacanenses se manifiestan en el Congreso de Sinaloa para exigir paz

Morenistas responden con consignas a favor del mandatario

IRENE SÁNCHEZ
CORRESPONSAL
MAZATLÁN, SIN.

Habitantes de Culiacán protestaron por cuarta ocasión en una semana para exigir la renuncia del gobernador morenista Rubén Rocha Moya ante la inseguridad que asola la ciudad desde el pasado 9 de septiembre, cuando se inició la disputa entre dos facciones del cártel de Sinaloa que ha dejado una espiral de violencia.

Alrededor de las 10 de la mañana los manifestantes, que se concentraron desde temprano frente al Congreso del estado, bloquearon el bulevar Pedro Infante en ambos carriles; poco después la mayoría ingresó al salón de sesiones al grito de “¡queremos paz!”

Fuera del recinto colocaron un ataúd con una manta en la que se leía: “Justicia muerta en Sinaloa, fuera Rocha”; en los barrotos colgaron algunas otras con mensajes como “fuera todo aquel diputado que traicione al pueblo” y “con los niños no, ni uno más”.

Antes de iniciar la reunión legislativa, los quejosos, entre quienes había familiares de personas desaparecidas, exigieron entrar al inmueble. Se les dio acceso y llenaron el área destinada para visitantes portando pancartas con reclamos de justicia y fotos de ausentes; mientras, diputados de Morena lanzaron consignas a favor de Rubén Rocha.



Minutos después de que comenzó la sesión se anunció un receso para que la Junta de Coordinación Política, presidida por la morenista María Teresa Guerra Ochoa, atendiera a los inconformes.

“¡Dígannos qué necesitan para sacar a Rocha Moya!”, gritó uno de los manifestantes tras dar un manotazo en la mesa donde estaban los legisladores que los recibieron en el salón de Constituyentes de 1917; varios ciudadanos señalaron que querían la revocación de mandato.

Por su parte, Guerra Ochoa reconoció que no existe confianza en los funcionarios; no obstante, destacó su voluntad de escuchar a los presentes y agendar reuniones para recibir propuestas de la población.

El 23 de enero al menos 5 mil

personas marcharon en la capital del estado para pedir la salida del mandatario estatal y que no haya impunidad en el caso del asesinato de Antonio, de 41 años, y sus hijos Gael y Alexander, 12 y 9 años, respectivamente, quienes fueron víctimas de sujetos armados que pretendían llevarse el automóvil en el que viajaban.

El pasado domingo hubo una movilización similar y la noche del reciente martes aficionados al beisbol gritaron “¡fuera Rocha!”, además de portar pancartas y lonas con mensajes de rechazo al gobernador durante el juego de la Serie de México, entre los Tomateros de Culiacán y los Charros de Jalisco, en el estadio de los guindas.

En tanto, dos elementos del

▲ Ciudadanos del municipio de Culiacán, Sinaloa, irrumpieron ayer en el salón de sesiones del Congreso local y colocaron mantas en protesta por la incapacidad del gobierno estatal para resolver la crisis de violencia que padece la entidad desde septiembre pasado. Foto *El Debate*

Ejército fallecieron en la carretera Culiacán-Eldorado, donde se había dado a conocer un accidente; sin embargo, trascendió que se trató de un enfrentamiento con civiles armados que viajaban en un vehículo, el cual terminó fuera de la carretera al igual que la unidad militar.

Con información de *El Debate de Sinaloa*

Multa el INE a 4 partidos por cuotas forzosas y triangulación

FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) impuso sanciones a diversos partidos políticos por incurrir en prácticas de simulación y triangulación ilegal de recursos.

En Zacatecas multó a los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza por descontar vía nómina a trabajadores de los ayuntamientos Tlaltenango de Sánchez Román y Villanueva, para enviarlos supuestamente a las arcas de esos partidos, sin justificación fiscal o legal.

Según la auditoría superior de aquella entidad, el monto denunciado es de poco más de medio millón de pesos, de ambos municipios.

Derivado de lo anterior se impuso al PAN reducción de 25 por ciento de su ministración mensual de un concepto, por 85 mil 522 pesos; al PRI, 334 mil 538; PVEM, 98 mil 403 y a Nueva Alianza, 387 mil pesos.

Enseguida se votó otra sanción al Partido Verde por irregularidades encontradas en la revisión del informe anual de ese partido correspondiente al año 2018, relacionado con mal uso del financiamiento público, al simular que usó un recurso asignado para capacitación política, sin documentar que efectivamente haya dado cuatro cursos ni pudo mostrar las constancias a las personas que supuestamente tomaron la asignatura en la Universidad en Ciencias de la Calidad, AC.

Por este motivo se le sancionó con 200 por ciento del monto involucrado, equivalente a 37 millones de pesos.

El PVEM impugnará

Fernando Garibay, representante del PVEM ante el INE, dijo que el tiempo de resolución fue excesivo y que el instituto comprobó que “el curso sí fue tomado por varias personas y ahora lo desconoce, por lo que en su caso se debería sancionar de manera parcial y no por 100 por ciento del gasto”. Anunció que impugnará ante el Tribunal Electoral.

Carla Humphrey, presidenta de la Comisión Fiscalización del INE, dijo que el caso de Zacatecas es una “práctica desafortunada e inconstitucional” relacionada con descuentos, vía nómina, a trabajadores.

Precisó que tras una investigación se vinculó a los cuatro partidos referidos, de ahí que la sanción es correspondiente al 200 por ciento de los montos involucrados.

Emplazan a huelga al Instituto de Pensiones de Jalisco

JUAN CARLOS G. PARTIDA
CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL.

El Sindicato de Trabajadores del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Stipejal) emplazó a huelga al organismo por “incumplimiento de contrato” con señalamientos como cobros de más en préstamos, alza salariales a directivos pese a la precariedad en el fondo pensionario, cese de sindicalizados, falta de medicinas en las clínicas, cobro de aparatos sin entrega de facturas en intervenciones quirúrgicas, entre otras irregularidades.

El Ipejal, con unos 130 mil afiliados activos o jubilados, maneja los fondos de ahorro para el retiro de

los burócratas del gobierno del estado y de los municipios más poblados, entre ellos Guadalajara, capital del estado, y Zapopan.

También administra los ahorros de docentes y de organismos públicos descentralizados, con una viabilidad financiera estimada hasta 2033, cuando los ingresos serán menores a los egresos destinados al pago de pensiones, según dijo hace dos años el entonces gobernador Enrique Alfaro.

A pesar de ese panorama, el nuevo director del Ipejal, Juan Partida Morales, nombrado por el actual mandatario emecista, Pablo Lemus, se aumentó el salario 67 por ciento: de 72 mil 628 pesos que ganaba el anterior directivo pasó a 121 mil 508; otorgó incrementos a funcionarios de primer nivel y

nuevos puestos que implican un gasto anual de 7 millones de pesos adicionales.

Afiliados al Ipejal denunciaron el despido de una cantidad aún no determinada de trabajadores sindicalizados y de confianza, a quienes en algunos casos se les ha mantenido en su puesto, pero con contratos que se renuevan cada 15 días. Además, el salario general aumentará cuando mucho 5 por ciento.

El emplazamiento del Stipejal fue admitido en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Jalisco el pasado 29 de enero y se citó a las partes el próximo 5 de febrero para una audiencia de conciliación.

La molestia causada por las quejas sobre los excesos en el Ipejal fue retomada por la Federación de Sindicatos Independientes de los

Municipios y Organismos Públicos Descentralizados de Jalisco (Fesijal), que en un comunicado rechazó las decisiones del Consejo Directivo del Ipejal.

La Federación explicó que hubo incrementos hasta de 55 por ciento en 16 nombramientos de directivos y se crearon seis nuevas plazas, también directivas, “con sueldos que oscilan entre los 42 mil y 84 mil pesos mensuales, lo que representa un gasto superior a 600 mil pesos mensuales”.

La próxima semana, anunciaron, planean realizar una manifestación y posiblemente la toma de las instalaciones del Ipejal; sin embargo, esto lo determinarán en la sesión del Consejo de Administración del jueves, la cual hasta el cierre de edición continuaba.



Afinan en Palacio Nacional plan para el oriente del Edomex

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, acompañada por integrantes de su gabinete, sostuvo ayer una reunión en Palacio Nacional con la gobernadora del estado de México, la morenista Delfina Gómez Álvarez, y presidentes municipales de la entidad, para aterrizar el plan maestro de la zona oriente, con el cual buscan mejorar las condiciones de vida de 10 millones de personas que allí habitan. En redes sociales, la mandataria informó del encuentro, realizado en Palacio Nacional. Acudieron, entre otros, los titulares de las secretarías de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez; de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jesús Esteva Medina; de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Edna Vega Rangel; de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes; de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Rosaura Ruiz Gutiérrez. La reunión se dio previo a la gira que desde este viernes y hasta el domingo realizará Sheinbaum Pardo para entregar tarjetas del programa de mejoramiento de vivienda. Estará en Los Reyes la Paz, Nezahualcóyotl, Valle de Chalco, Chimalhuacán, Ixtapaluca, Chicoloapan, Texcoco y Ecatepec.

De la Redacción

Bloqueo vial contra el Libramiento Mexiquense

NAUCALPAN, MÉX. Vecinos de esta demarcación bloquearon parcialmente el Periférico Norte con dirección hacia Tepetzotlán durante cuatro horas, frente a las oficinas del sistema de autopistas de la Secretaría de Movilidad estatal, casi a la altura de las Torres de Satélite, para expresar su rechazo a la construcción del Libramiento Mexiquense, que conectará la calzada Las Armas con la autopista Naucalpan-Ecatepec. Ayer, al menos 50 vecinos arribaron poco antes de las 9 de la mañana y se retiraron alrededor de las 13 horas, luego de que los atendieron autoridades del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, así como de la Secretaría de Gobierno estatal. Los colonos argumentan que la obra afectará la movilidad, e implicará tala de árboles y daños a viviendas, así como violaciones al derecho a una vida digna. La administración que encabeza la gobernadora morenista Delfina Gómez planea que el Libramiento Mexiquense abarque 6.8 kilómetros. Este fue el tercer bloqueo sobre el Periférico Norte de esta semana: el lunes y el martes empleados de bares y restaurantes cerraron la vialidad.

Silvia Chávez González, corresponsal

DESTACA PAQUETE DE REFORMAS

“Cero impunidad” en casos de feminicidio: Sheinbaum

ALONSO URRUTIA
Y ALMA MUÑOZ

La presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo que en aquellos casos de feminicidio debe haber cero impunidad porque es un delito en el que se registra una muerte violenta por el hecho de ser mujer. Recordó que en el paquete de iniciativas de reformas constitucionales y legales relacionados con la condición de las mujeres se busca garantizarles una vida libre de violencia y, por tanto, que las autoridades competentes actúen en consecuencia.

En su conferencia, a pregunta expresa sobre la sentencia a 17 años y medio de prisión al

influencer Rodolfo Fofo Márquez por tentativa de feminicidio, la mandataria dijo que no puede aceptarse este delito. Aun cuando no hizo referencia expresa al caso, esto le dio pauta para recordar que falta mucho por avanzar.

“Cuando fui jefa de Gobierno me tocó, que todavía, por cierto, está ahí, un debate con el fiscal de Morelos, en donde desde la fiscalía de la Ciudad de México denunció a la propia fiscalía de Morelos porque estaba encubriendo un feminicidio. Cuando hay una mujer, o se encuentra el cuerpo de una mujer que fallece por una muerte violenta, acostumbraban las fiscalías a decir: ‘Pues es que es suicidio’; hay muchos casos así, y no se hacía la investigación”.

Por otro lado, respecto al caso de la saxofonista María Elena Ríos, comentó que su agresor sigue detenido y, para apoyarla, la Secretaría de la Mujer se mantiene en contacto con la afectada, quien fue víctima de un ataque con ácido.

La semana pasada Ríos hizo una protesta durante la gira de Sheinbaum por Oaxaca, sobre lo cual la Presidenta comentó que se respeta la libertad de expresión.

—Ella manifestaba que se rendía, Presidenta. ¿Qué opina usted al respecto?

—No voy a comentar sobre ello. Su agresor está detenido y Citlalli (Hernández, titular de la Secretaría de las Mujeres) está en comunicación permanente con ella.

ALTERCADO EN CENTRO DE JUSTICIA DE MEXICALI



▲ Tres reos agredieron ayer a un custodio del Centro de Justicia de Mexicali, Baja California, informó el comisionado del Sistema Estatal Penitenciario, José Gabriel Gálvez Beltrán. Tras el altercado se requirió la presencia de elementos del Ejército, así como de policías estatales y municipales, quienes más tarde fueron encarados

por familiares de los presos, que protestaron frente al inmueble para exigir que las autoridades les proporcionaran información sobre sus seres queridos; además, dieron a conocer presuntos malos tratos hacia los convictos. Foto La Jornada BC, con información de Juan Pablo Guerra y José Manuel Yepiz / La Jornada BC

Oaxaca: nulos avances sobre la desaparición de activista y su esposo

JORGE A. PÉREZ ALFONSO
CORRESPONSAL
OAXACA, OAX.

Cuatro meses han transcurrido desde la desaparición forzada de la defensora de derechos humanos, la indígena ayuuik Sandra Domínguez Martínez, y su esposo, Alexander Hernández, y no hay avances en las investigaciones de las autoridades, denunció la familia de la activista al asegurar que el estado se encuentra hundido en un clima de violencia.

El miércoles la fiscalía de Oaxaca y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal realizaron un operativo en el norte de Veracruz para capturar al presunto responsable de la desaparición de la activista; el despliegue policia- co terminó en un tiroteo en el que murieron un agente federal y tres agresores, entre ellos el objetivo de la operación.

Kisha Domínguez, hermana de Sandra, reprochó que para las autoridades el resultado del operativo fue bueno, pero para ellos no, pues la defensora y su cónyuge continúan sin aparecer; lamentaron el fallecimiento del uniformado.

Explicó que se enteraron del despliegue policial a través de los medios de comunicación, y que ayer (jueves) tuvieron una reunión virtual con el fiscal oaxaqueño, Bernardo Rodríguez Alamilla, pero no dieron detalles sobre el encuentro.

“Nos dirigimos a ustedes para denunciar la alarmante situación de violencia que enfrentamos en nuestra entidad, donde la desaparición forzada, los homicidios y los feminicidios son prácticas sistemáticas, y las autoridades no garantizan la seguridad de la ciudadanía”, alertó Domínguez.

Yésica Sánchez Maya, defensora de derechos humanos e integrante de la organización Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, puntualizó que la entidad gobernada por el morenista Salomón Jara se encuentra en una crisis de inseguridad y la desaparición de Sandra y Alexander es prueba de ello.

Escala pugna por agua entre vinicultores y labriegos en Parras

LEOPOLDO RAMOS
CORRESPONSAL
PARRAS, COAH.

La disputa por el agua en Parras escaló de nuevo. La empresa Casa Madero denunció que agricultores, en particular del ejido San Lorenzo, tomaron más agua de la que les correspondía sin respetar acuerdos firmados con el gobierno federal en 2022, situación que afectó su producción vitivinícola y secó parte de sus viñedos.

“No nos quedamos con una gota que no nos correspondiera. Queremos que se haga una distribución justa”, declaró Nelson Reina, responsable de seguridad de la firma.

Según Casa Madero, el problema comenzó cuando el manto freático redujo su caudal de mil a 400 litros por segundo, lo que obligó a disminuir las asignaciones de agua para todos los usuarios. “Los ejidatarios quisieron seguir recibiendo su misma dotación, como cuando había mil litros, y eso ya no fue posible”, explicó Reina.

Leticia Garza, gerente de tierras y aguas de Casa Madero, explicó que los labriegos de San Lorenzo riegan “por inundación”, método que provoca un desperdicio del agua significativo. “Se les ofreció implementar sistemas automatizados de riego para mejorar el uso del agua, pero ellos no aceptaron”, aseguró.

El conflicto afectó a la empresa directamente. “Dejamos de regar varias hectáreas de viñedo que murieron. De 400 hectáreas, se seccionaron 60”, dijo Reina.

Sobre las denuncias de labriegos

respecto a guardias armados en Casa Madero, el consorcio confirmó que cuenta con seguridad privada y armada, con permisos legales. Asimismo, negó que se haya impedido el acceso a campesinos para revisar las acequias. “Se les permitió entrar para revisar, aunque esa acequia no les pertenecía”, expuso Reina. Añadió que los agricultores rompieron cercas y tomaron líquido sin derecho.

La empresa solicitó investigar el manejo del agua en la región, pues aseguró que el recurso se desvía antes de llegar a su zona, aguas abajo.



NO FUIMOS NOTIFICADOS: AFECTADOS

Irrumpe grupo de 100 golpeadores en edificio de la Roma Norte y desaloja a ocho familias

El asalto se cometió ayer en la madrugada // Nos dejaron sin nada, denuncian // Saquearon y vandalizaron locales comerciales

ELBA MÓNICA BRAVO

Al menos 100 personas, entre hombres, mujeres y adolescentes irrumpieron alrededor de las 5:30 de la madrugada en la vieja casona de planta baja y dos niveles ubicada en la esquina de la calle Medellín y avenida Álvaro Obregón, en la colonia Roma Norte, para desalojar a las familias que habitaban los ocho departamentos del lugar.

Gabriela Peña, residente de la propiedad construida en 1928 en cuya fachada principal se lee “edificio Comodoro”, relató que desde las cinco de la mañana se escucharon las voces de los sujetos que gritaban que “teníamos que salirnos”, y minutos después rompieron los vidrios y la reja de protección, luego la puerta del acceso principal y las de algunos departamentos.

Aún vestida con pantalón de pijama y una gabardina color verde militar que alcanzó a ponerse, la mujer de 47 años, que ha vivido toda su vida en el edificio, relató desconcertada: “Es muy triste, nos dejaron sin nada”, porque al menos 15 personas fueron víctimas de robo.

Como es habitual en estas situa-

► Ocho familias fueron desalojadas y varias accesorias saqueadas en la calle Álvaro Obregón número 234, colonia Roma Norte, por al menos 100 hombres, mujeres y adolescentes, denunciaron afectados. Fotos Alfredo Domínguez

ciones en la capital, los afectados —del predio de Álvaro Obregón 234— señalaron que no recibieron una notificación; además, el hombre que dijo ser el dueño “nunca lo habíamos visto”. Los “golpeadores” también destrozaron las cámaras de videovigilancia que estaban en los accesos y las cortinas de los locales.

Tampoco encontraron su dinero, relojes, audífonos, ropa, computadoras, y hasta mochilas, también fueron vandalizados y saqueados los locales comerciales de la planta baja, entre los que se encontraba la tienda de abarrotes —que estaba abierta desde hace 45 años—; una reparadora de computadoras, varias de las cuales hurtaron; un restaurante —con 13 años de antigüedad— y un local de podología.

Los vecinos consultados dijeron



que llamaron al 911 y lo reportaron en el chat vecinal en el que supuestamente participan los policías asignados a la vigilancia de la calle, pero “nadie llegó a auxiliarnos. Había muchos granaderos, pero no se metieron por nosotros”.

Cercan con láminas

Doce horas después del desalojo, otros sujetos ajenos a los vecinos colocaron láminas lisas galvanizadas en la puerta principal para sellar el

acceso a la casona de color verde pistache, que estaba rodeada en la banqueta y calle por refrigeradores, comedores, sillas, sillones, máquinas de coser, pinturas, vajillas, tanques de gas, plantas, ropa, por mencionar algunos enseres.

Aseguraron que antes del desalojo de ayer hubo dos intentos. En octubre del año pasado quedó en amenaza por sujetos desconocidos, quienes amedrentaron a la mujer que atendía la tienda de abarrotes para que se fuera del

edificio; y otro hace aproximadamente un lustro.

Gabriela, quien pensaba rentar un cuarto de hotel para pasar la noche, aseguró que su madre realizó el primer contrato de renta con la dueña original hace casi medio siglo, y después siguieron pagando renta a un sujeto que identificó como Víctor Peñaloza, a quien buscaron ayer, pero “no llegó”.

La mujer tuvo que enviar algunos de sus muebles a la casa de su suegra, en el estado de México.

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La empresa de hospedaje temporal Airbnb se amparó en contra de la reforma aprobada por el Congreso de la Ciudad de México que limita a los anfitriones rentar sus inmuebles hasta 50 por ciento de las noches de manera anual.

El litigio comienza a un año y medio de que empiece el Mundial de Fútbol 2026, con el que se espera la llegada de miles de turistas a la Ciudad de México, que será la sede del partido inaugural.

En un comunicado, Airbnb señaló que las regulaciones restrictivas son inefectivas para abordar la crisis de vivienda, y puso como ejemplo la ciudad de Nueva York, donde, tras regulaciones similares, el precio de las rentas a largo plazo aumentó 3.4 por ciento; además,

Se ampara Airbnb contra reforma que limita a dueños poner en renta viviendas sólo 50% de noches al año

Las regulaciones restrictivas son inefectivas, considera // Las principales beneficiadas son cadenas hoteleras

de las tasas de ocupación no cambiaron y las restricciones fomentaron la creación de un mercado negro de vivienda.

Señaló que los principales beneficiados son los hoteles, que incrementaron sus precios 7.4 por ciento, como sucedió en ciudades como Edimburgo y Barcelona.

La reforma a la Ley de Turismo

de la Ciudad de México fue aprobada en octubre pasado con la finalidad de evitar el desplazamiento de personas, esto, tras varios casos en los que los dueños de inmuebles dejaron de arrendar sus viviendas para alquilarlos por medio de Airbnb, lo que, a decir de vecinos, promueve la gentrificación en la capital.

No obstante, a decir de la empre-

sa, los individuos más afectados por la reforma “son ciudadanos reales que dependen de plataformas como Airbnb para complementar sus ingresos al compartir sus espacios”.

Explicó que en la Ciudad de México, 80 por ciento de los anfitriones comparten un solo espacio en la plataforma y 78 por ciento señaló que ofrecer su espacio no

es su fuente principal de ingresos, sino una forma de obtener recursos adicionales.

“Los litigios no son las acciones preferidas por la plataforma. Un proceso de registro sencillo debería ser el primer paso, ya que permitiría a las autoridades poder evaluar de forma clara el impacto del mercado de alquileres a corto plazo en la ciudad”.

La reforma aprobada por el Congreso también prohíbe la renta, mediante aplicaciones digitales, de las viviendas de índole popular, social, en arrendamiento, construidas bajo la norma 26 o reconstruidas con base en la ley de reconstrucción.

Si bien la principal justificación de su aprobación fue hacer frente a la gentrificación, hubo críticas contra la reforma porque beneficia de manera implícita a las grandes cadenas hoteleras.



TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO ESTARÁ A CARGO

Imprimirá el IECM 40 millones de papeletas para la elección judicial

Son 62.5% más de las utilizadas para comicios por la jefatura de Gobierno

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó un acuerdo para imprimir 40 millones de boletas para la elección judicial local con Talleres Gráficos de México.

Dicha cantidad es 62.5 por ciento mayor al número de boletas que se imprimieron para la elección por la jefatura de Gobierno capitalino en 2024, que fue de 25 millones.

Fuentes del organismo señalaron que el costo de impresión está por definirse, pues en los próximos días el IECM recibirá las cotizaciones.

Si bien hasta el momento no se ha aprobado el modelo de boleta local, se prevé que cada elector reciba cinco boletas, a las cuales se sumarán las del Instituto Nacional Electoral (INE) para juzgadores que se elijan a nivel federal.

Además de las boletas, Talleres Gráficos de México imprimirá documentación electoral y auxiliar,

como carteles de identificación de casilla o de resultados de votación.

En sesión ordinaria del IECM también se aprobó la convocatoria para la observación electoral, que son personas facultadas por ley para observar los actos de preparación y desarrollo del proceso electoral, así como los actos de la jornada electoral.

Al respecto, el consejero electoral Ernesto Ramos Mega señaló que se trata de un acto fundamental de cualquier proceso electoral para

generar confianza y transparencia ante la ciudadanía.

“Estamos hablando de magistraturas y juzgadores que se van a someter por primera vez a votación popular; es un elemento sin precedentes no solamente en la ciudad, sino en el país y en el mundo por la complejidad de este proceso.

“Es parte importante del derecho de la ciudadanía, pero también es un elemento fundamental que demuestra la transparencia de las

autoridades electorales, y por eso garantiza una renovación democrática de los poderes, en este caso del Poder Judicial”.

De acuerdo con la convocatoria, la recepción de solicitudes de ciudadanos que deseen participar de manera presencial y virtual estará vigente hasta el 7 de mayo de 2025; la impartición de cursos de capacitación, preparación o información será el 12 de mayo de manera presencial, y el 26 de mayo virtual. En este punto, Ramos Mega destacó que los observadores electorales no pueden intervenir en las actividades de las autoridades ni en la jornada electoral.

Las acreditaciones como observadores electorales se dará hasta el 31 de mayo, y la entrega de informes del 2 de junio al primero de julio.

“Estos informes los tomamos en cuenta, identificamos áreas de oportunidad, hacemos ajustes y los publicamos para que puedan estar en consulta de la ciudadanía interesada, y es parte del proceso de rendición de cuentas”, afirmó el consejero.



Policías iban por implicados en homicidio y hallan 500 kilos de droga; dos detenidas

JOSEFINA QUINTERO MORALES

Policías de inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en coordinación con fuerzas federales, aseguraron más de 500 kilogramos de marihuana que se encontraban almacenados en un inmueble de la colonia Xalpa, en la alcaldía Cuajimalpa.

El miércoles pasado, en un predio de la calle San Miguel fueron detenidas dos mujeres de 25 y 27 años de edad relacionadas con el doble homicidio perpetrado la noche del 28 de enero en esta misma alcaldía, por lo cual policías de inteligencia, por medio de trabajos de investigación identificaron que el inmueble era utilizado para el almacenamiento y embalaje de narcóticos.

Por medio de varias entrevistas ciudadanas, vigilancias fijas y móviles, así como recorridos de recono-

cimiento, los agentes tuvieron conocimiento de que el par de mujeres operaba desde el citado inmueble de la colonia Xalpa.

Tras recabar pruebas, el agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México obtuvo de un juez de control la orden de cateo para intervenir el citado inmueble.

Con la orden, la policía capitalina realizó un despliegue operativo en el que participaron policías de investigación de la Fiscalía General de Justicia, así como efectivos de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Guardia Nacional.

Durante la diligencia ministerial se hallaron 263 paquetes en forma de ladrillo confeccionados con plástico y cinta adhesiva transparente que contenían marihuana; además, seis bolsas color negro y 10 costales de yute con el mismo enervante a granel, todo con un pe-

▲ Más de media tonelada de droga hallada en un inmueble de la colonia Xalpa, en Iztapalapa, fue asegurada por policías capitalinos. Foto La Jornada

so aproximado de 500 kilogramos.

Tras concluida la revisión por los elementos, el inmueble fue cerrado y sellado, y quedará bajo resguardo policial mientras continúan las indagatorias.

La más de media tonelada de marihuana fue puesta a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación del Delito de Narcomenudeo.

Las mujeres fueron detenidas tras identificar el vehículo color blanco en que huyeron los responsables de la muerte de dos hombres, uno adolescente de 16 años, en el que también iban ellas.

Localizan cuerpo de adulto mayor en el Ajusco tras siete días de búsqueda familiar

JOSEFINA QUINTERO MORALES

Luego de una intensa búsqueda que realizó la familia de Rubén Díaz Valencia por cerca de siete días, el conductor de un taxi por aplicación fue encontrado sin vida en la zona del Ajusco, en la alcaldía Tlalpan.

El cuerpo del hombre de 62 años fue hallado la tarde del pasado miércoles en una zona boscosa, a la altura del kilómetro 34 de la carretera Picacho-Ajusco, en el poblado de Santo Tomás Ajusco, y trasladado al anfiteatro de la alcaldía Tlalpan, hasta donde llegaron los familiares para hacer la identificación.

De acuerdo con los primeros reportes, el cuerpo del adulto mayor presentaba signos de violencia y su rostro fue cubierto con cinta canela.

Rubén Díaz, dijo su nieta Regina, era esposo, padre, hermano y abuelo, y desapareció el 24 de enero pasado cuando conducía un

taxi por aplicación de Uber.

El día de su desaparición tenía una cita para cenar, pero ya no llegó. Lo llamaron su esposa y sus hijas y no respondió, por lo que desde ese momento comenzaron con su localización. Según la ficha de desaparición, fue visto por última vez en la colonia Pedregal de San Nicolás, alcaldía Tlalpan.

Para encontrarlo, la familia Díaz inició una campaña en redes sociales; también realizaron jornadas que los llevaron a hacer varios recorridos al Ajusco.

No perdía la esperanza

Regina, la nieta adolescente, guardaba la esperanza de que su *Abu*, cómo llamaba a don Rubén, estuviera vivo y pedía que lo ayudaran a volver a casa. El video que grabó se viralizó tras ser difundido en diferentes plataformas.

Por cerca de siete días lo estuvieron buscando, sin éxito, hasta que fueron notificados del hallazgo del cuerpo.

Ayer, por medio de sus redes sociales la familia Díaz informó que el cuerpo fue encontrado “sin vida tras varios días de búsqueda”. Agradecieron el apoyo, la solidaridad y la difusión que se dio para su búsqueda.

No obstante, pidieron que en este momento de “profundo dolor, pedimos respeto y privacidad para nuestra familia. Agradecemos su empatía y solicitamos evitar especulaciones o información no confirmada sobre los hechos”.

“

Don Rubén, conductor de taxi de Uber, desapareció el 24 de enero



Alargan diálogo ambulantes y gobierno; mientras, en la Alameda crece tianguis

ELBA MÓNICA BRAVO

En la Alameda Central permanecen alrededor de 195 carritos y puestos con mercancía diversa colocada en pedazos de tela en la acera que colinda con la avenida Juárez y entre los pasillos del parque, los cuales son atendidos en su mayoría por mujeres y algunas personas migrantes originarias de Venezuela.

En tanto, la Secretaría de Gobierno local indicó que continúa con las mesas de diálogo con los líderes de los comerciantes para definir el número de vendedores que será autorizados, luego de que el martes pasado estimó que entregará entre 60 y 90 espacios, a pesar de estar prohibido.

Los paseantes del Centro Histórico son los principales consumidores de la variada mercancía que se ofrece en la Alameda, y en ocasiones elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que son asignados a vigilar el parque.

Un elemento de la dependencia capitalina aprovechó ayer para comprar un peluche en uno de los 28 puestos que se colocaron en el tramo de la calle Doctor Mora hasta el Hemiciclo a Juárez, cuyos vendedores colocan tendedores que amarran de los postes de las lámparas y árboles para exhibir ropa, rebozos y gabanes.

A pesar de la trifulca del lunes pasado entre comerciantes, policías y trabajadores de la depen-



dencia capitalina, ayer, alrededor de las 15:30 horas, nuevamente se instalaron tres puestos en la calle Ángela Peralta, custodiada por mujeres que pertenecen al agrupamiento de la Policía Metropolitana, pero no realizaron ningún operativo para replegar a los ambulantes.

Los colectivos de mujeres también ocupan uno de los corredores de la Alameda cercano a la avenida Hidalgo, y colocaron lazos con pedazos de tela morada y verde con el logo del feminismo.

En otro tema, vecinos de la colonia Cuauhtémoc señalaron que el incremento del ambulante,

de personas en situación de calle y de robo de autopartes fueron los principales temas expuestos un encuentro privado que tuvieron con la alcaldesa, Alessandra Rojo de la Vega, el lunes pasado.

A decir de los residentes, la alcaldesa comentó que la administración a su cargo no ha emitido autorizaciones para puestos ambulantes en las calles Río Rhin, Río Nazas y Río Tíber, la mayoría dedicados a la venta de comida, por lo que señalaron que al dejar la basura en la vía pública se genera fauna nociva, como ratas y cucarachas.

Rojo de la Vega dijo que se reali-

▲ Lejos de retirar a los vendedores ambulantes de las aceras y pasillos de la Alameda Central, algunos policías aprovechan su presencia para, como muchos paseantes, comprar mercancías. Foto Víctor Camacho

zarán mesas de trabajo en las que participarán los colonos y autoridades del gobierno capitalino para abordar el caso de los 70 amparos interpuestos por dueños de puestos semifijos para evitar que sean removidos de la vía pública.

Reaparece en acto público Diana Sánchez Barrios, tras sufrir atentado

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Luego del atentado que sufrió el año pasado, Diana Sánchez Barrios reapareció de manera pública en un encuentro que tuvieron diputadas de la bancada de Morena con la secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa.

De acuerdo con fuentes del Poder Legislativo capitalino, Silvia Sánchez Barrios presentó una solicitud de licencia al cargo de diputada para que su hermana Diana —quien es su suplente— rinda protesta como legisladora local.

Hermanas cambian de estafeta legislativa

Si bien hasta el momento no se ha formalizado el cambio, la hija de la lideresa de comerciantes ambulantes Alejandra Barrios Richard estuvo en la reunión.

Se prevé que este viernes se haga extensiva la licencia ante el pleno del Congreso de la Ciudad de México, la cual tendría efectos a partir del primero de febrero de 2025 “hasta nuevo aviso”.

Con el cambio, Diana Sánchez Barrios asumiría el cargo de coordinadora de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente, aliada de Morena.

Convocan a universitarios a presentar proyectos sobre movilidad en la CDMX

Reforzará el gobierno el Tren Ligero para traslados por el Mundial de Fútbol

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Con motivo del Mundial de Fútbol 2026, el Gobierno de la Ciudad de México planea diversas acciones en materia de movilidad, como el reforzamiento del Tren Ligero —que pasa por el estadio Azteca—, la renovación de Centros de Transferencia Modal (Cetram) y la creación de la línea cero del Metrobús en los más de 45 kilómetros del Circuito Interior, señaló el director de Planeación y Políticas de la Secretaría de Movilidad (Semovi), Jorge Flores Ocaña.

El funcionario participó ayer en el acto en el que la Universidad Nacional Autónoma de México, por conducto de la Coordinación Universitaria para la Sostenibilidad (COUS), el Centro Regional de Se-

guridad Hídrica (CERHI) —con auspicio de la Unesco— y las embajadas de Suecia y Noruega lanzaron una iniciativa dirigida a jóvenes universitarios para presentar proyectos de movilidad sustentable que coadyuven con las acciones del gobierno capitalino.

Flores señaló que los proyectos de electromovilidad, que se iniciaron en la pasada administración, serán claves en el segundo piso de la Cuarta Transformación para la sustitución de unidades de transporte público y reducir drásticamente las emisiones.

Fernando González Villarreal, director del CERHI, explicó que el propósito de la iniciativa, denominada *Hack the goal: Movilidad sostenible*, es reunir propuestas inspiradas en soluciones que se han aplicado en los países nórdicos en materia de movilidad sustentable, en las ciudades de México, Guadalajara y Monterrey, donde se realizarán varias justas deportivas, para mejorar los traslados de las personas que asistan a dichos eventos.

Se rehabilitarán en Lomas de San Lorenzo 10 viviendas catalogadas de alto riesgo, señala Aleida Alavez

Están asentadas en una zona de grietas // En febrero empiezan obras

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO Y DE LA REDACCIÓN

La alcaldesa de Iztapalapa, Aleida Alavez, informó que en la colonia Lomas de San Lorenzo 10 viviendas están catalogadas como de alto riesgo, al ubicarse en la trayectoria de una grieta, por lo que a partir de febrero se harán las intervenciones necesarias para su rehabilitación.

Detalló que las casas se ubican en la calle Vista Hermosa, la cual se dispuso que sea exclusivamente peatonal para evitar mayores vibraciones con el paso de los vehículos.

Explicó que el Instituto de la Seguridad de las Construcciones realizó estudios geofísicos y rectificó algunos dictámenes, por lo que varias viviendas bajaron

su nivel de riesgo y se podrán realizar obras para mitigar las afectaciones.

Alavez destacó que, además, se realizaron distintos trabajos en la colonia, como la recuperación de las canchas, se canalizó a personas en situación de calle, se hicieron trabajos de limpieza y se rehabilitaron luminarias, entre otros.

Condonará el gobierno pago de contribuciones

Por otra parte, el Gobierno de la Ciudad de México emitió un acuerdo para la condonación, parcial o total, del pago del predial y derechos por agua potable a los propietarios de viviendas con daños estructurales a consecuencia de grietas y hundimientos diferenciales, así como las afectadas por las obras del Tren Interurbano

México-Toluca y la ampliación de la línea 12 del Metro.

En el documento, publicado en la *Gaceta Oficial* capitalina, se establece que, en el primer caso, para acceder al beneficio se deberá presentar una opinión técnica expedida por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, y según el grado de daño se hará un descuento de entre 25 y 100 por ciento en el predial.

Para los afectados por los trabajos del tren El Insurgente, además de la opinión técnica, deberán entregar un dictamen sobre seguridad estructural emitido por el Instituto para la Seguridad de las Construcciones; en este supuesto, la condonación será de 75 y 100 por ciento en predial, así como en los derechos por agua.

Para los inmuebles dañados por las obras de la llamada *línea dorada* del Metro, la condonación será total en predial y agua para las casas dañadas en las colonias Primera Victoria, Minas de Cristo y Cove, en la alcaldía Álvaro Obregón.



La SCJN no logra invalidar la prohibición absoluta de siembra y cultivo de cannabis

Ministras votaron en contra por ser una restricción “innecesaria al derecho de libre comercio”, aseguran

IVÁN EVAIR SALDAÑA

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no logró ayer tumbar, con efectos generales en el país, la prohibición absoluta para la siembra, cosecha y cultivo de cannabis para uso industrial, al no lograr la mayoría calificada de ocho votos.

En sesión pública, las ministras Lenia Batres Guadarrama, Loretta Ortiz Ahlf y Yasmín Esquivel Mossa votaron en contra del proyecto del ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, que proponía emitir una declaratoria general de inconstitucionalidad de diversas porciones de los artículos 235 Bis, 235, 245, y 247, de la Ley General de Salud, y 198 del Código Penal Federal.

Dichos artículos prohíben la siembra, cultivo y cosecha de cannabis para elaborar productos con concentraciones iguales o menores a 1 por ciento de THC (tetrahidrocannabinol), para fines distintos a los médicos y científicos.

La mayoría de seis ministros votaron a favor de invalidar dichos

preceptos al considerar que establecen una prohibición absoluta de la siembra, cosecha y cultivo de hierba, lo que representa una restricción innecesaria al derecho del libre comercio.

La declaratoria general fue solicitada por la primera sala del alto tribunal, ya que el 1º de diciembre del 2021 esa instancia declaró inconstitucionales dichos artículos por unanimidad de cinco votos, lo que constituyó jurisprudencia por precedente obligatorio. Con ello, dio un plazo de 90 días al Congreso de la Unión para legislar y “superar el problema de inconstitucionalidad”.

“Se determina que el plazo concedido legalmente ha concluido y el Congreso de la Unión no ha reformado o derogado las normas materia de la presente declaratoria general de inconstitucionalidad”, dijo el ministro Pardo.

Incidencia en la seguridad, la economía y el comercio

La ministra Loretta Ortiz justificó su voto señalando que en materia de uso industrial de la cannabis

“debe abordarse desde una óptica del orden público, pues sus efectos no sólo impactan a los individuos, sino también inciden en la seguridad, la economía y el comercio”.

Mientras, la ministra Lenia Batres dijo que la declaratoria planteada no estudia la complejidad que significa la reforma en su conjunto, pues “si se elimina en la porción normativa que propone el proyecto, fines médicos y científicos en los términos y condiciones de, se abriría la posibilidad para que el Ejecutivo federal también autorizara la siembra, cosecha y cultivo de plantas de marihuana para otros fines que incluirían la comercialización”.

En tanto, la ministra Esquivel Mossa argumentó que la reforma constitucional del 17 de enero pasado establece que la ley sancionará toda actividad relacionada con la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, por lo que el criterio previo de la Primera Sala de la Corte relacionada con el tema y la jurisprudencia derivada ya no tienen sustento en la Constitución.

Impugnan la libertad condicional de la esposa de El Mencho

CÉSAR ARELLANO
Y GUSTAVO CASTILLO

La Fiscalía General de la República (FGR) frustró de forma temporal la libertad condicional de Rosalinda González Valencia, esposa de Nemesio Osegura Cervantes, *El Mencho*, líder del cártel Jalisco Nueva Generación (*CJNG*), luego de que una jueza con sede en Morelos le otorgara ese beneficio al cumplir más de 60 por ciento de su condena por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, por el cual fue sentenciada a cinco años de prisión.

González Valencia permanecerá recluida en el Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso), 16 CTS-Femenil-Morelos, debido a que el Ministerio Público federal promovió un recurso de apelación en contra de dicha resolución, indicaron funcionarios ministeriales.

En este caso, durante una audiencia que se llevó a cabo el miércoles, la jueza de control del Centro de Justicia Penal Federal con sede en Cuernavaca, Morelos, Perla Fabiola Ayala Estrada, concedió beneficios que no han surtido efecto, como la presentación periódica cada mes ante la Dirección de Control de Sentenciados en Libertad del Órgano de Administración de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, residir en un domicilio del cual no podrá ausentarse y dedicarse a una actividad lícita.

Tras su recaptura en 2021, en noviembre de 2024 la acusada libró una sentencia por delincuencia organizada luego de que un tribunal colegiado de apelación en Xochitepec, Morelos, confirmó el fallo de un juez federal, quien determinó no vincularla a proceso por ese ilícito. No obstante, permaneció presa por otra sentencia que se le impuso en 2023 por lavado de dinero.

EDICTO.

VANESSA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Por Disposición Juez Octavo Especializado en Materia Mercantil de la Ciudad de Puebla. Mediante auto de fecha seis de agosto de dos mil veinticuatro y nueve de diciembre de dos mil veinticuatro dentro del expediente dentro del expediente 555/2024, relativo al procedimiento judicial de MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO que promueve ZULLY AIDEE SEGURA MONTERO en contra de VANESSA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, demandada quien deberá comparecer en su carácter de deudora principal, a las instalaciones de este tribunal debidamente identificada, para que tenga verificativo la diligencia de CONFECCIÓN JUDICIAL a las DIEZ HORAS DEL DÍA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, para absolver bajo protesta de decir verdad las posiciones que formule su contraparte, que en forma verbal o escrita articulará el oferente de la confesional al momento de la diligencia respectiva, con el apercibimiento que en caso de incomparecencia a la misma será declarada confesa respecto de aquellas que sean calificadas de legales. Y posteriormente tenga verificativo la diligencia del RECONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DE DOCUMENTOS del adeudo líquido por la cantidad de \$691,280.52 M.N. (seiscientos noventa mil, doscientos ochenta pesos con cincuenta y dos centavos) a LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, en la que reconocerá el contenido y firma del original de los documentos que señaló la parte actora, apercibida que de no comparecer el día y hora que se señale o se rehúse contestar si es o no es suya la firma o si reconoce o no el contenido de los documentos, se le tendrá por reconocido el contenido y firma de dichos documentos.....

CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA. A 9 DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO
EL DILIGENCIARIO
SANTIAGO GÓMEZ MORENO DILIGENCIARIO

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, Juzgado Décimo Séptimo de lo Civil, Secretaría “A”.

REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.
En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, dictado en los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NÚMERO 1361/2010, promovido por PEÑA VERA DAFNE DIANA DEL CARMEN en contra de VAZQUEZ PADILLA FLORENCIO Y OTRO. el C. JUEZ INTERINO DÉCIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO señaló las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el REMATE EN PRIMERA ALMONEDA Y PÚBLICA SUBASTA DEL BIEN HIPOTECADO EN ESTE JUICIO, respecto del inmueble consistente en el DEPARTAMENTO 402, DEL EDIFICIO TRECE, ENTRADA “B”, LOTE TRECE, DEL ANDADOR “B”, NOMBRE, ZONA VEINTICINCO GUION VEINTISÉIS, SECTOR C.T.M. OCHO (ROMANO), DEL CONJUNTO HABITACIONAL, SUJETO AL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO NUEVO NUEVE DENOMINADO “CULHUACÁN”, DELEGACIÓN (HOY ALCALDÍA) COYOACÁN, EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COPROPIEDAD DE LAS PARTES INDIVISAS O DE PROPIEDAD COMÚN EN PROPORCIÓN AL UNO PUNTO CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO POR CIENTO EN RELACIÓN AL EDIFICIO, Y DEL CERO PUNTO CERO SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES POR CIENTO, EN RELACIÓN AL CONJUNTO, sirviendo de base para el precio del remate la cantidad de UN MILLÓN TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N., precio asignado por el perito de la parte actora y será postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo establecido. En la inteligencia que dicho remate se llevará a cabo en el local que ocupa el H. Juzgado Décimo Séptimo de lo Civil ubicado en Avenida Niños Héroes 132 Torre Sur, Noveno Piso, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06720 Ciudad de México.- NOTIFÍQUESE.- Lo proveyó y firma el C. Juez Interino Décimo Séptimo de lo Civil, Licenciado VÍCTOR IVÁN CHÁVEZ ROSEY, ante el C. Secretario de Acuerdos Licenciado ROBERTO LÓPEZ MARTÍNEZ, que autoriza y da fe.- DOY FE.---

Ciudad de México a 20 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
RÚBRICA
LIC. ROBERTO LÓPEZ MARTÍNEZ

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES EN PRIMERA ALMONEDA

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO seguido por POPBOX, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE en contra de DAVID SALAS SÁNCHEZ, EXPEDIENTE NÚMERO 30/2017, EL C. JUEZ SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DICTO UN PROVEIDO QUE A LA LETRA DICE: - - - -
En la Ciudad de México, a SIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, (...) se señaló como fecha para que tenga verificativo la audiencia en primera almoneda el tres de febrero del presente año, día que resulta inhábil, para que tenga verificativo la audiencia de mérito, se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, por así permitirlo las labores de este Juzgado, el cúmulo de audiencias señaladas en la agenda respectiva y ser ésta fecha la más cercana.

NOTIFÍQUESE. Así lo proveyó y firma el JUEZ SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO EUSTORGIO MARÍN BARTOLOME, asistido de la Licenciada JENIFFER ALINE LANDA RUEDA Secretaria de Acuerdos “B”, con quien actúa y da fe. Doy Fe.
En la Ciudad de México, a DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, (...) para que tenga lugar la audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble hipotecado en autos, identificado en el contrato base de la acción como LOTE DE TERRENO NÚMERO 1 UNO DE LA MANZANA NÚMERO 25 VEINTICINCO, DE LA COLONIA LA ERMITA I SECCIÓN, DE LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO; en el avalúo como LOTE DE TERRENO, COLONIA LA ERMITA I, EN LOTE 1 (UNO) MANZANA 25 (VEINTICINCO), CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, ACTUALMENTE, CALLE THALIA 514-A, COLONIA LA ERMITA, CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO; y en el certificado de gravámenes como LOTE DE TERRENO, COLONIA LA ERMITA 1 EN LOTE 1 (UNO) MANZANA 25 (VEINTICINCO), LEÓN GUANAJUATO, con la descripción medidas y colindancias asentadas en los citados documentos; se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, por así permitirlo las labores del juzgado y la agenda de audiencia respectiva.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$655,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad. PUBLIQUESE EDICTOS CONVOCANDO POSTORES CONFORME AL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 570 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES APLICABLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL EDICTO RESPECTIVO QUE DEBERÁ FIJARSE POR UNA SOLA OCASIÓN EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO Y EN LOS DE LA TESORERÍA DE ESTA CIUDAD, DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE REMATE CUANDO MENOS CINCO DÍAS HÁBILES, DE IGUAL MANERA Y ATENDIENDO EL MONTO DEL AVALLÚO DEL BIEN HIPOTECADO PUBLIQUESE DICHO EDICTO EN LOS TÉRMINOS ANTES MENCIONADOS EN EL PERIÓDICO LA JORNADA. (...) NOTIFÍQUESE. Así lo proveyó y firma el C. Juez Sexagésimo Séptimo de lo Civil, Licenciado EUSTORGIO MARÍN BARTOLOME, asistido de la Licenciada JENIFFER ALINE LANDA RUEDA Secretaria de Acuerdos “B”, con quien actúa y da fe. Doy Fe.

Ciudad de México a 10 de enero 2025
SECRETARIA DE ACUERDOS “B”
LIC. JENIFFER ALINE LANDA RUEDA.

PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN POR UNA SOLA OCASIÓN EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO Y EN LOS DE LA TESORERÍA DE ESTA CIUDAD, DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE REMATE CUANDO MENOS CINCO DÍAS HÁBILES, DE IGUAL MANERA Y ATENDIENDO EL MONTO DEL AVALLÚO DEL BIEN HIPOTECADO PUBLIQUESE DICHO EDICTO EN LOS TÉRMINOS ANTES MENCIONADOS EN EL PERIÓDICO LA JORNADA.

AL CIERRE

APLASTANTE VICTORIA DE LOS LAKERS



▲ LeBron James anotó ayer 24 puntos y entregó 11 asistencias en la aplastante victoria de los Lakers de Los Ángeles por 134-96 sobre los Wizards de

Washington. Su hijo Bronny jugó todo el cuarto periodo y consiguió la mayor cifra de su breve carrera, con cinco unidades. Foto Ap



CEJULA DE NOTIFICACION PRIMERA PUBLICACION

JANUARIO PEREZ PEREZ, con fundamento en el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de Colima, inicia procedimiento de Sucesión Testamentaria a bienes del señor DOMINGO PEREZ en la Notaría Pública número 3 a mi cargo con domicilio en calle Belisario Domínguez 450 de la Ciudad de Tecoman, Colima y exhibe el inventario para adjudicación.
Se notifica lo anterior a quien se considere con derecho a reclamar herencia.

LIC. LIBRADO SILVA GARCÍA

JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIAD DEL SEPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

C. SERGIO JAVIER CAYETANO TORRES. DOMICILIO DESCONOCIDO.
LA LICENCIADA MARTHA LETICIA TRONCOSO CORDERO, JUEZA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, EN EL EXPEDIENTE 337/2009, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SERGIO JAVIER CAYETANO TORRES, EN CONTRA DE JORGE GABRIEL GONZALEZ HERNANDEZ, ORDENÓ EL EMPLAZAMIENTO DE SERGIO JAVIER CAYETANO TORRES, POR EDICTOS.
POR ESCRITO PRESENTADO EL QUINCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, JORGE GABRIEL GONZALEZ HERNANDEZ, DEMANDÓ EN LA VÍA INCIDENTAL LA PRESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL EXPEDIENTE 336/2009, RECLAMANDO:
A).- LA PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO DE EJECUTAR LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE 337/2009, POR HABER TRANSCURRIDO TRES AÑOS.
POR AUTO DEL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ADMITIO A TRÁMITE EL INCIDENTE Y EL CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENÓ EL EMPLAZAMIENTO DELA CTOR, POR EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL Y EN UN PERIÓDICO LOCAL DEL ESTADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, COMUNICÁNDOLE AL INTERESADO QUE DEBERÁ PRESENTAR SU CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS, EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO, UBICADO EN CALLE VICENTE GUERRERO #602 PONIENTE, ALTOS, ENTRE CONDUEÑOS Y VÍAS DE FERROCARRIL, ZONA CENTRO, CIUDAD MANTE, TAMAULIPAS, C.P. 89800, TELEFONO 831-23-2-46-55.
CD. MANTE, TAMAULIPAS, A 06 DE NOVIEMBRE DE 2024.

LIC. ALAN FERNANDO RUBIO RODRIGUEZ, SECRETARIO DE ACUERDOS SUPLENTE.

EDICTO PARA PUBLICAR EN EL "DIARIO OFICIAL" Y EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA REPÚBLICA

EDICTO

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
EMPLAZAMIENTO AL TERCERO INTERESADO.

JUICIO DE AMPARO DIRECTO 341/2024
Por este medio, en cumplimiento a lo ordenado en auto de veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, dictado en el juicio de amparo directo 341/2024 promovido por Isabel Patricia Block, Philip Matias Block, Sofia Florencia Block y Ludwig Alfred Heddaeus Espenschied, por conducto de su apoderado legal Romualdo Segovia Serrano, contra actos de la Sala Auxiliar del Primer Circuito Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, se emplaza a juicio a Sandra Paola Jiménez Chávez, tercera interesada en el referido procedimiento judicial, en virtud de que se no se pudo ubicar su paradero. Lo anterior, de conformidad con el artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la referida ley de la materia. Quedan a su disposición en la secretaría de acuerdos de este órgano judicial, copia autorizada de la demanda de amparo. Se le hace saber que cuenta con el plazo de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurra a este Tribunal Colegiado en Materia Civil del Decimotercero Circuito, ubicado en calle Francisco Leyva número tres colonia Centro de esta ciudad, código postal 62000, a hacer valer lo que a su interés conviniere y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad. Se le apercibe que de incumplir este último, no comparecer, por sí, o a través de su apoderado o de persona alguna que pueda representarla, se continuará con la tramitación del presente amparo y las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán por lista, que se fija en un lugar visible de este tribunal federal.

CUERNAVACA, MORELOS, A DOCE DE DICIEMBRE DE 2024.

Atentamente,
Secretario de acuerdos del Tribunal Colegiado en Materia Civil del Decimotercero Circuito
Jhosy Jhoany Castañeda Torres.

CIUDAD DE MÉXICO, A 09 DE ENERO DE 2025. OF. 1400/2025-VIII

PRESENTE.
Por medio del presente, remito a Usted en tres tantos, el edicto de emplazamiento a la tercera interesada **María Rosalina Santana Estévez**; lo anterior, en cumplimiento al acuerdo dictado el **tres de enero de dos mil veinticinco**, en el juicio de amparo número **2228/2024-VII** promovido por **Servicios de Alta Especialidad GEPP S. DE R.L. de C.V. actualmente denominada Bebidas Purificadas S. de R.L. de C.V.**, por conducto de su apoderado legal, en el que se ordenó el emplazamiento a dicha tercera interesada mediante edictos a entera costa de la parte quejosa, a efecto de que se publiquen por tres veces y de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en un diverso periódico de circulación nacional.

Reitero atento y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA DE TRABAJO EN LA CIUDAD DE MEXICO.

LICENCIADA KARINA MORALES CHAVARRIA.

Edicto

A LOS C. ASHANTY YANARA MONTIEL ORTIZ Y RODRIGO GENARO MENDEZ ROMERO. Disposición Jueza Noveno Especializada en Materia Mercantil de la Ciudad de Puebla, ordenado por auto fecha Veintuno de Mayo de Dos Mil Veinticuatro, emplázese a los C. ASHANTY YANARA MONTIEL ORTIZ Y RODRIGO GENARO MENDEZ ROMERO. JUICIO ORDINARIO MERCANTIL DE NULIDAD DE ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, comparezcan dentro del plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir día siguiente a la fecha publicación del último edicto a dar contestación a la demanda; quedando copias de la demanda y traslado respectivo a su disposición en la secretaría par del Juzgado. Expediente 552/2023, promueve JOSEFINA ALVARADO OROZCO Y FERNANDO PEREZ ALVARADO.

LIC. MARIO NAVARRO MARTINO. DILIGENCIARIO PAR DEL JUZGADO NOVENO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL.

EDICTO:

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo Noveno de lo Civil de Proceso Escrito, Secretaría "A", Expediente 857/17.

SE CONVOCAN POSTORES SEGUNDA ALMONEDA

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA en contra de OLIVARES SANCHEZ ROGELIO Y BRINDES GONZALEZ NANCY IVONNE, expediente número 857/17 El C. Juez Vigésimo Noveno de lo Civil de Proceso Escrito dicto un auto en la Audiencia de fecha treinta y uno de octubre del año dos mil veinticuatro que a la letra dice: Con fundamento en el artículo 570 del código de procedimientos Civiles se señalan LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en SEGUNDA ALMONEDA Y PUBLICA SUBASTA, del bien inmueble hipotecado CONSISTENTE EN LA VIVIENDA 101, SECCION III, CONDOMINIO "V" LOTE "V", MANZANA TRES EDIFICIO DOS-V DEL CONJUNTO HABITACIONAL SUJETO AL REGIMEN DE PROPIEDAD Y CONDOMINIO, UBICADO EN LA CALLE DE HUITZILIN NUMERO 48, (ANTES 266 DE LA CALLE CONGRESO DE APATZINGAN) EN LA COLONIA JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, ALCALDIA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MEXICO... REGISTRALMENTE IDENTIFICADO COMO "...INMUEBLE UBICADO EN CALLE HUITZILIN, NUMERO 48 (ANTES 266 DE LA CALLE CONGRESO DE APATZINGAN), VIVIENDA 101, CONDOMINIO V, EDIFICIO 2V, MANZANA 3, LOTE V, COLONIA JOSE MA, MORELOS Y PAVON, IZTAPALAPA, CIUDAD DE MEXICO, Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$488,000.00 (cuatrocientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)precio resultante de la cantidad fijada para la primera almoneda, teniendo una rebaja del veinte pr ciento sobre dicha tasación. Del avalúo que obra en autos. Debiendo los posibles licitadores exhibir mediante billete de depósito el diez por ciento de dicho valor, para poder participar en dicho remate.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A" RÚBRICA
LIC. JUAN DE LA CRUZ ROSALES CHI

EXPEDIENTE: 154/2022

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO seguido por SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT en contra de PATRON CASTRO JOSE ANTONIO MIGUEL, con expediente 154/2022.

EL JUEZ DICTO EL SIGUIENTE AUTO QUE A LA LETRA DICE:

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

Agréguese al cuaderno principal número 154/2022 el escrito de cuenta del apoderado de la actora, como lo solicita, y toda vez que en el proveído de quince de agosto del año en curso, se asentó como nombre del demandado el de PATRÓN CASTRO JOSÉ ANTONIO, con fundamento en los artículos 84 y 684 del Código de Procedimientos Civiles aplicable en la Ciudad de México, se aclara el mismo, debiendo ser el correcto el de PATRÓN CASTRO JOSÉ ANTONIO MIGUEL, aclaración que se realiza por ser acorde a las constancias de autos y evitar posibles nulidades, por lo que salvo la aclaración antes señalada el demás texto del auto queda intocado. NOTIFIQUESE. Así lo proveyó y firma el C. Juez Sexagésimo Séptimo de lo Civil, Licenciado EUSTORGIO MARÍN BARTOLOMÉ, asistido de la Licenciada JENIFFER ALINE LANDA RUEDA Secretaria de Acuerdos "B", con quien actúa y da fe. DOY FE. EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUINCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

Agréguese al cuaderno principal número 154/2022 el escrito de cuenta del apoderado de la actora, vistas las constancias de autos de las que se desprende que no se localizó domicilio alguno para llevar a cabo el emplazamiento al demandado PATRÓN CASTRO JOSÉ ANTONIO, atento a lo establecido en los artículos 111 y 122 del Código de Procedimiento Civiles aplicable en la Ciudad de México, como lo solicita, emplázese a juicio al demandado PATRÓN CASTRO JOSÉ ANTONIO mediante EDICTOS que deberán publicarse por tres veces, de tres en tres días tanto en el boletín judicial como en el periódico LA JORNADA, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndosele saber a la demandada referida que quedan a su disposición en la Secretaría "B" de este Juzgado las copias de traslado de la demanda y anexos exhibidos, debidamente sellados, foliados y cotejados, por un término de CUARENTA DÍAS HÁBILES contados del día siguiente al de la última publicación del edicto y que cuenta con un plazo de quince días posteriores al vencimiento del término señalado para producir su contestación a la demanda entablada en su contra por SCOTIABANK INVERLAT S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, derivado del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, radicado ante este Juzgado Sexagésimo Séptimo de lo Civil, bajo el expediente 154/2022.

CIUDAD DE MÉXICO, A QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

Se tiene por presentado a SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, por conducto de su Apoderada Legal la C. ELVIRA NERIA RODRIGUEZ, Demandando en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA en contra de PATRON CASTRO JOSE ANTONIO MIGUEL, las prestaciones que menciona, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 468 y 469 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, se admite a trámite la demanda en la vía y forma propuestas.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B", LIC. JENIFFER ALINE LANDA RUEDA.

EDICTO

JUZGADO 26° CIVIL DE PROCESO ORAL Y DE TUTELA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CDMX.

SECRETARÍA "C"
EXP. 89/2021

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORAL MERCANTIL, PROMOVIDO POR BBVA LEASING MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (antes FACILEASING, Sociedad Anónima de Capital Variable) CONTRA DISTRIBUIDORA LHAG S.A. DE C.V., INMOBILIARIA CUVIER S.A. DE C.V., e ISAAC HENDY MEZRAGE, EXPEDIENTE 89/2021 EL JUEZ VIGÉSIMO SEXTO CIVIL DE PROCESO ORAL Y DE LA TUTELA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DICTÓ LOS SIGUIENTES ACUERDOS, QUE EN LO CONDUCENTE DICEN: "(...) Ciudad de México a seis de agosto de dos mil veintuno. (...) con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1390 Bis, 1390 Bis 1, 1390 Bis 2, 1390 Bis 8, 1390 Bis 9, 1390 Bis 11 y demás aplicables del Código de Comercio, se tiene a BBVA LEASING MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (antes FACILEASING, Sociedad Anónima de Capital Variable) por conducto de sus apoderados (...), demandando en la VÍA ORAL MERCANTIL DE DISTRIBUIDORA LHAG S.A. DE C.V., INMOBILIARIA CUVIER, S.A. DE C.V., e ISAAC HENDY MEZRAGE la terminación del Contrato de Arrendamiento Marco número 270104-11 de trece de enero de dos mil quince, así como los respectivos contratos individuales identificados con los números 06700001, 06700002, 6700003, 06700004, 06700005, 03300001, 04500001, 04500002, 06700006, 03300002, 06700007, 06700009, y demás prestaciones que se indican en el escrito inicial de demanda. (...) Asimismo, por ofrecidas las pruebas de la parte actora, (...) En ese tenor, con las copias simples exhibidas, debidamente selladas y cotejadas, córrase traslado y emplázese a los codemandados para que, dentro del término de NUEVE DÍAS, produzcan contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que, de no hacerlo, se tendrá por perdido el derecho que pudieron ejercer, de conformidad con lo establecido en los artículos 1390 Bis 8 y 1390 Bis 14, en relación con el 1075 del ordenamiento legal en cita. (...) se previene a los demandados para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, con el apercibimiento que, en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones que les correspondan se practicarán en términos del artículo 1069 del Código de Comercio (...). Se hace del conocimiento de las partes que deberán asistir a las Audiencias del procedimiento, por sí o a través de sus legítimos representantes o mandatarios quienes deberán tener facultades expresas para conciliar ante el Juez y suscribir en su caso el convenio correspondiente. (...) NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Vigésimo Sexto Civil de Proceso Oral Maestra MITZI AQUINO CRUZ, ante la C. Secretaria de Acuerdos "C" Licenciada Mayra López Chávez, quien autoriza y da fe. DOY FE. --- FIRMAS --- "(...) Ciudad de México, a trece de enero de dos mil veinticinco. (...) se han agotado todos los domicilios aportados en autos, consecuentemente con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1068 fracción IV y 1070 del Código de Comercio así como el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, procedáse a emplazar al demandado ISAAC HENDY MEZRAGE, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el periódico de circulación amplia y cobertura nacional "LA JORNADA" y en el "DIARIO IMAGEN" de cobertura en esta Ciudad; asimismo, se previene al enjuiciado para que se presente en el local de este Juzgado, dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la última publicación, a efecto de recibir las copias de traslado correspondientes y en su oportunidad de contestación a la demanda instaurada en su contra en el término de NUEVE DÍAS, como esta ordenado en auto de seis de agosto de dos mil veintuno; en la inteligencia que de no producir contestación se seguirá el juicio en su rebeldía y se ordenará que las notificaciones subsecuentes, incluso las de carácter personal, le surtan efectos por medio de las listas que se publican en el Boletín Judicial de artículo 1069 del Código de Comercio. (...) NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma el Juez Vigésimo Sexto Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Doctora MITZI AQUINO CRUZ, ante la Secretaria de Acuerdos "B" Maestra Adriana Sánchez del Carmen, quien autoriza y da fe. DOY FE. --- DOS FIRMAS --- FIRMAS --- CIUDAD DE MÉXICO, A 15 DE ENERO DE 2025. LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "C" LIC. ERIKA PÉREZ MALDONADO.

JUZGADO 65°. DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Niños Héroes No. 132.

Torre Norte, Piso 3, Col. Doctores, Alcaldía de Cuauhtémoc, C. P. 06720, Cd. de México.

EDICTO

EXPEDIENTE NO. 1321/2024.

SECRETARÍA "A"
En los autos de la INMATRICULACIÓN JUDICIAL seguida por OSNAYA MORENO HUMBERTO en contra de C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Expediente número 1321/2024, el C. Juez Sexagésimo Quinto de lo Civil de la Ciudad de México, por auto de fecha diez de enero del año dos mil veinticinco, ordenó citar a las personas que puedan considerarse perjudicadas, haciéndoles saber que ante el citado Juzgado, se tramita la inmatriculación judicial indicada, respecto del bien inmueble ubicado, en el Pueblo de San Andrés Totoltepec, en la hoy Alcaldía de Tlalpan, con Código Postal 14400 en esta Ciudad; conocido como "NOPALTITLA", marcado actualmente con el número oficial 6677 y que se encuentra ubicado precisamente en la Calle Camino al Cedral y/o Carretera Federal a Cuernavaca, en lo que hoy es la Colonia o Pueblo San Andrés Totoltepec, el que cuenta con un área de ochocientos metros cuadrados y sesenta decímetros cuadrados (800.60m2), y las medidas y colindancias siguientes: "Al Norte en dos tramos que citados de oriente a poniente mide: Treinta y siete metros con cuarenta y dos centímetros (37.42m) y veintisiete metros con veintiocho centímetros (27.28m) y colindan con propiedad particular". "Al Sur: En línea quebrada de 5 tramos que mide centos citados de oriente a poniente cuatro metros ochenta y tres centímetros (4.83m), diecisiete metros con treinta y tres centímetros (17.33m), diez metros y cincuenta y dos centímetros (10.52m), dieciséis metros con nueve centímetros (16.09 m) y veinticuatro metros con cuarenta y cinco centímetros (24.45m) y colindan con propiedad particular". "Al Oriente: mide trece metros con noventa y dos centímetros (13.92m) y colinda con carretera federal a Cuernavaca y/o la actual Calle Camino al Cedral" y "Al Poniente: mide diez metros con ochenta y cuatro centímetros (10.84m) y colinda con propiedad particular".

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A".
LIC. JAVIER GIL RAMIREZ.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo Sexto Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Secretaría "B".
EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR UNIFIN FINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE CONTRA BRIZCO PROPERTIES, S.A. DE C.V. y ADRIANA RAMÍREZ PEÑA, EXPEDIENTE 172/2022, LA JUEZ VIGÉSIMO SEXTO CIVIL DE PROCESO ORAL Y DE TUTELA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DOCTORA MITZI AQUINO CRUZ, DICTÓ LO SIGUIENTE, QUE EN LO CONDUCENTE DICE: "(...) CIUDAD DE MÉXICO, A SIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS. (...) con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1390 Bis, 1390 Bis 1, 1390 Bis 2, 1390 Bis 8, 1390 Bis 9, 1390 Bis 11 y demás aplicables del Código de Comercio, se tiene a UNIFIN FINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE, demandando en la VÍA ORAL MERCANTIL DE BRIZCO PROPERTIES, S.A. DE C.V. y ADRIANA RAMÍREZ PEÑA, la rescisión del Contrato Marco de Arrendamiento Puro número 08560 de catorce de junio de dos mil diecinueve y del Contrato Anexo 02 del Contrato de Arrendamiento Puro de diecinueve de junio de dos mil diecinueve y las demás prestaciones que se indican en el escrito inicial de demanda; (...) Asimismo, por ofrecidas las pruebas de la parte actora, en términos de lo dispuesto en el artículo 1390 Bis 11 fracción VIII, del Código de Comercio, las que se reservan para proveer sobre su admisibilidad y desahogo en el momento procesal oportuno. Ahora bien, con las copias simples exhibidas, debidamente selladas y cotejadas, córrase traslado y emplázese a las demandadas para que, dentro del término de NUEVE DÍAS, produzcan contestación a la demanda instaurada en su contra, ante esta Autoridad con el apercibimiento que, de no hacerlo, se tendrán por perdido el derecho que pudieran ejercer, de conformidad con lo establecido en los artículos 1390 Bis 8 y 1390 Bis 14, en relación con el numeral 1075 del ordenamiento legal en cita. De igual manera, prevéngase a las demandadas para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, con el apercibimiento que, en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones que les correspondan se practicarán en términos del artículo 1069 del Código de Comercio. (...) Finalmente se hace del conocimiento de las partes que deberán asistir a las Audiencias del procedimiento, por sí o a través de sus legítimos representantes o mandatarios, judiciales quienes deberán tener facultades expresas para conciliar ante el Juez y suscribir en su caso el convenio correspondiente. (...) NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. JUEZ VIGÉSIMO SEXTO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DOCTORA MITZI AQUINO CRUZ ante la C. Secretaria de Acuerdos "B" Maestra Adriana Sánchez del Carmen, que autoriza y da fe. DOY FE. --- FIRMAS --- "Ciudad de México, a SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. (...) consecuentemente con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1068 fracción IV, 1070, 1930 Bis 8 del Código de Comercio así como el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, procedáse a emplazar a ADRIANA RAMÍREZ PEÑA, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el periódico de circulación amplia y cobertura nacional "LA JORNADA" y en el "DIARIO IMAGEN" de cobertura en esta Ciudad; asimismo, se previene a la enjuiciada para que se presente en el local de este Juzgado, dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la última publicación, a efecto de recibir las copias de traslado correspondientes y en su oportunidad de contestación a la demanda instaurada en su contra en el término de NUEVE DÍAS, como esta ordenado en auto de siete de abril de dos mil veintidós; en la inteligencia que de no producir contestación se seguirá el juicio en su rebeldía y se ordenará que las notificaciones subsecuentes, incluso las de carácter personal, surtan efectos por medio de las listas que se publican en el Boletín Judicial en términos del artículo 1069 del Código de Comercio. (...) NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la Juez Vigésimo Sexto Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Doctora MITZI AQUINO CRUZ, ante la Secretaria de Acuerdos "B" Maestra Adriana Sánchez del Carmen, quien autoriza y da fe. DOY FE. --- DOS FIRMAS --- FIRMAS --- CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE NOVIEMBRE DE 2024. LA SECRETARIA DE ACUERDOS "B" RÚBRICA
MTRA. ADRIANA SANCHEZ DEL CARMEN.

EDICTO

Juzgado 61° Civil
Secretaría: "A"

Exp. No. 641/2018

CONVOQUESE POSTORES:

En los autos del expediente 641/2018, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por NAVA GARAY GERARDO, en contra de SARITA TORRES ROSAS; la C. Juez Sexagésimo Primero de lo Civil del Proceso Escrito del Poder Judicial de la Ciudad de México, dictó el siguiente auto que en lo conducente se transcribe:---

"Ciudad de México a treinta y uno de octubre del año dos mil veinticuatro. Agréguese a sus autos del expediente número 641/2018, el escrito de la parte actora, (...), se mandó a sacar a REMATE EN PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble según certificado de libertad de gravamen, ubicado en PRIMERA ETAPA DEL FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR "SAN MIGUEL", CALLE: SIN CALLE, NUMERO EXTERIOR: NO CONSTA NUMERO INTERIOR: NO CONSTA SECCIÓN: NO CONSTA SECTOR: NO CONSTA ETAPA: NO CONSTA SUPER MANZANA: NO CONSTA, MANZANA VEINTINUEVE LOTE: 3 VIVIENDA: A, COLONIA SAN MIGUEL, CODIGO POSTAL: NO CONSTA, MUNICIPIO: CUAUHTILAN IZCALLI, ESTADO: ESTADO DE MEXICO, CON SUPERFICIE 120.0 (CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: Y CON RUMBOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: EN 20.00 METROS CON LOTE CUATRO, AL SUR EN 20.00 METROS CON SUPERFICIE PRIVATIVA; AL ORIENTE EN 6.00 METROS CON LOTE CUATRO, AL SUR EN 20.00 METROS CON SUPERFICIE PRIVATIVA; AL ORIENTE EN 6.00 METROS CON LOTE TRECIE Y AL PONIENTE: EN 6.00 METROS CON CALLE SUR, según documentos IDENTIFICADO COMO LA CASA "A" Y LOTE SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA EDIFICADA QUE ES EL LOTE TRES DE LA MANZANA VEINTINUEVE DE LA PRIMERA ETAPA DEL FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR DENOMINADO SAN MIGUEL CUAUHTILAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO, ACTUALMENTE INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE CAOBA NUMERO CIENTO CUARENTA Y SIETE, EN EL FRACCIONAMIENTO EXHABITACIONAL "SAN MIGUEL", CODIGO POSTAL 54715, MUNICIPIO DE CUAUHTILAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO. (...), se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRECIE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para la audiencia de remate señalada; convoqueuse postores por medio de EDICTOS mismos que se publicarán por UNA SOLA OCASIÓN en los estrados del juzgado, en los tableros de la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, y en el periódico LA JORNADA, debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos cinco días hábiles; sirve de base para el remate la cantidad de \$1'160,000.00 (UN MILLON CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.), valor de avalúo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo, y para los efectos de la adjudicación, deberá estarse a lo que establece el artículo 582 del Código de procedimientos Civiles, y para intervenir en el remate los licitadores, deberán exhibir el diez por ciento del valor del bien inmueble mediante certificado de depósito expedido por el BANCO DEL BIENESTAR S.N.C., sin cuyo requisito no será admitido. (...). NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. JUEZ SEXAGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL, DE PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MAESTRA FLOR DEL CARMEN LIMA CASTILLO, ante la C. Secretaria de Acuerdos "A", Licenciada Rocío Angelina Calvo Ochoa, quien autoriza y da fe. DOY FE. --- (...) ---"

C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
LICENCIADA ROCÍO ANGÉLICA CALVO OCHOA

"PARA SU PUBLICACION POR ÚNICA OCASIÓN EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO, EN LOS TABLEROS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN EL PERIÓDICO "LA JORNADA"

Rayuela

Segundo golpe de China en la semana: con razón anda de tan mal humor el señor Trump.

La Jornada



www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Jorge Carrillo Olea	12
Simón Vargas	12
Pedro Miguel	13
Jose Cueli	Cultura

COLUMNAS

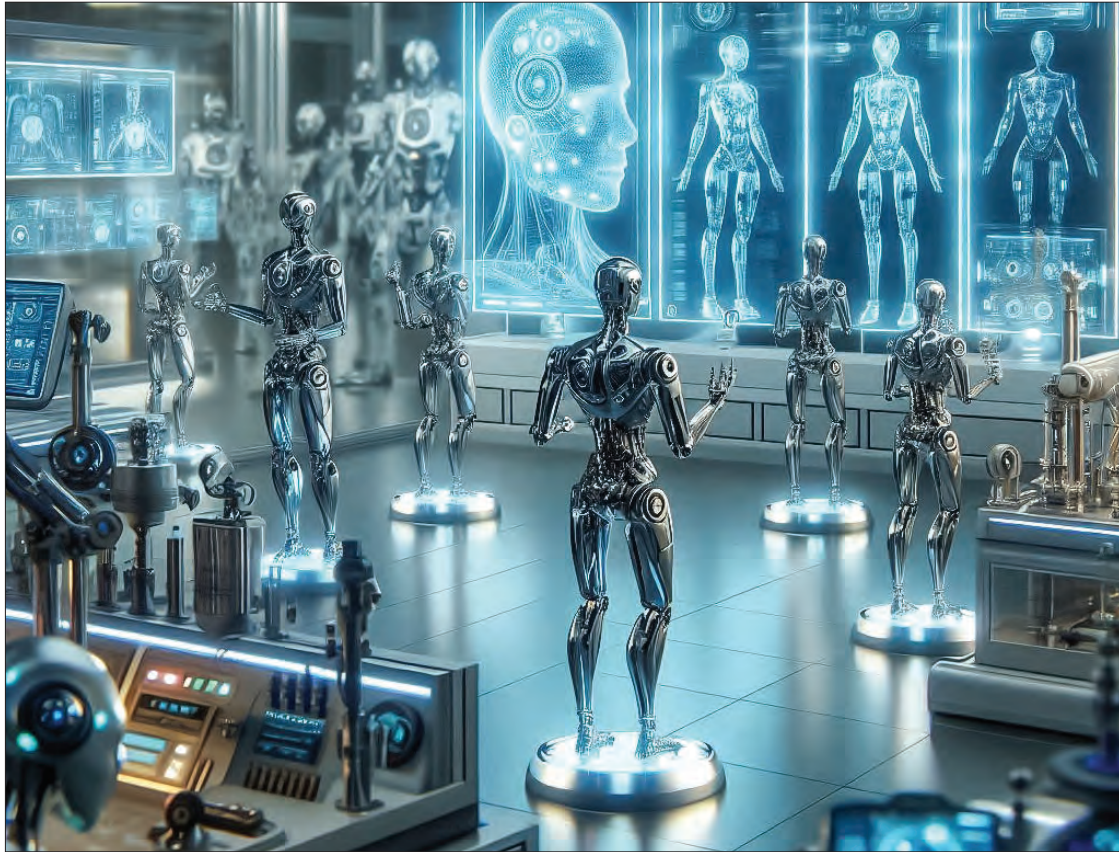
Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
México SA	
Carlos Fernández-Vega	16
Economía Moral	
Julio Boltvinik	18



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 31 DE ENERO DE 2025

Llegó el futuro: se replica la IA sin ayuda humana



▲ Como en la literatura y el cine distópicos, la inteligencia artificial de vanguardia llegó al punto en que puede acabar actuando contra los intereses

de la humanidad al ser más astuta, por lo que investigadores llaman a legislar para conjurar el peligro que supone. Imagen de Microsoft Designer

● La inteligencia artificial cruzó ya el “límite peligroso”: investigadores

● Equipo chino halla primer indicio del surgimiento de sistemas maliciosos

● Dos modelos se clonaron con éxito en más de la mitad de pruebas hechas

● La seguridad es cada vez más importante ante la amenaza, alertan

AGENCIAS / CIENCIAS

Caso de anciana indígena de Zongolica

Rechaza México vínculo de militares en violación

● Tras 18 años no se ha esclarecido el crimen, reprochan familiares y abogados ante la Coridh

BLANCHE PETRICH / P 7

La impulsará ante el Congreso

Presenta Sheinbaum ley para simplificar trámites

● Buscan reducirlos a la mitad y evitar ilícitos

ALMA E. MUÑOZ Y ALONSO URRUTIA / P 9

Sin pruebas, culpa a planes de diversidad

Acusa Trump a Obama y Biden por el avionazo

● No hay sobrevivientes; recuperan 28 cuerpos

AGENCIAS / P 21

Violento desalojo en la Roma



▲ Sin notificación de por medio, irrumpieron en la vieja casona, a decir de los habitantes del predio con número 234 de la calle Álvaro Obregón, un grupo de al menos 100 golpeadores

irrupieron en la vieja casona, echaron a los residentes y saquearon departamentos y locales comerciales. Foto Alfredo Domínguez ELBA M. BRAVO / P 27